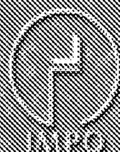
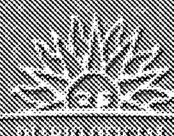
# DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 575 | Montevideo, miércoles 24 de setiembre de 2008

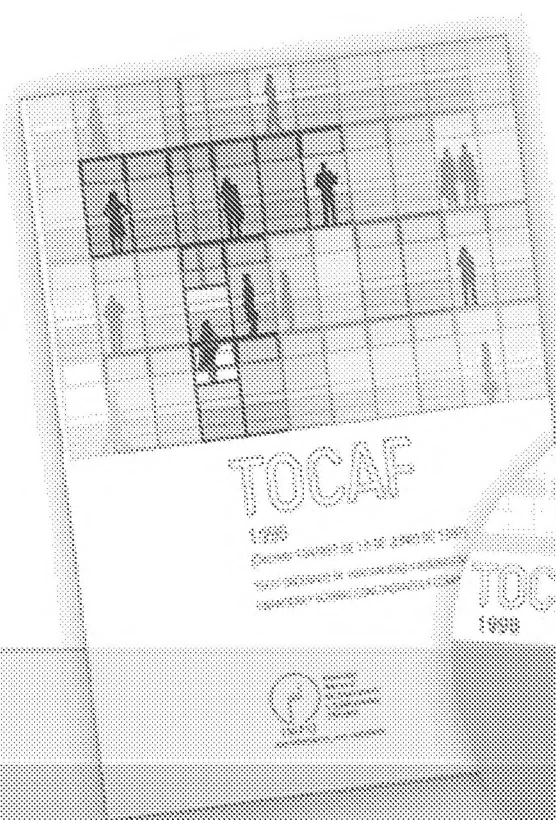


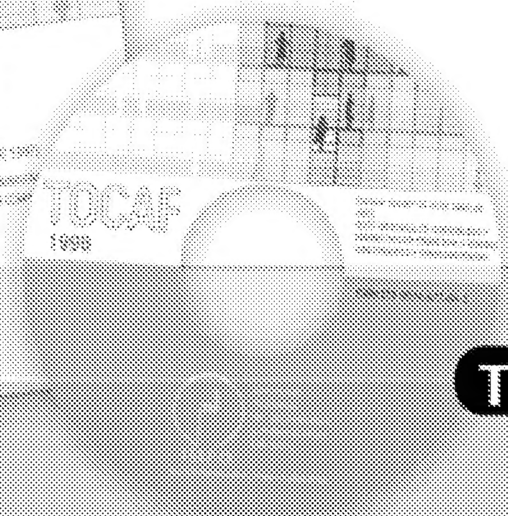



## 25 ANIVERSARIO DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

La marcha del estudiante se realiza el 25 de setiembre de 1983

## 1983 - 18 al 25 de setiembre - 2008



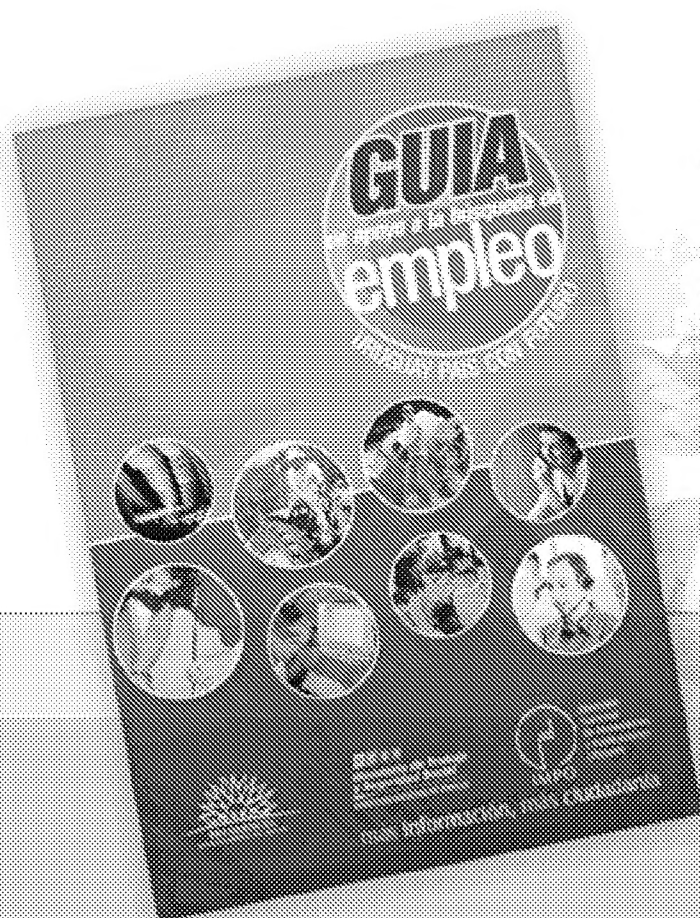




# TOCAF 1996

Versión impresa y digital del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera actualizado y con Apéndice Normativo.

*Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.*

**TOCAF** LIBRO **$250** CD **$140**




# GUIA DE EMPLEO

Aprendé a elaborar un currículum o una carta de presentación en forma clara y sencilla.

*Un aporte de IMPO y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la comunidad uruguaya.*

Un material de consulta de gran utilidad para un hijo, un amigo o un vecino.

**GUIA DE APOYO A LA BUSQUEDA DE EMPLEO**

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.575 - Montevideo, miércoles 24 de setiembre de 2008

## DOCUMENTOS

Tomo 413



*sigue al dorso*

## AVISOS





**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

# DOCUMENTOS

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

**Ley 18.349**

**Apruébase el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR.**
**(1.943*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo único.-** Apruébase el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el día 16 de diciembre del año 2004.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

**ACUERDO CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

Los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR.

**CONSIDERANDO** que las acciones para prevenir y combatir eficazmente el tráfico ilícito de migrantes, requieren la cooperación, intercambio de información y la actuación conjunta de los Estados de la región;

**REAFIRMANDO** los términos de la Declaración de Asunción sobre "Tráfico de Personas y de Migrantes";

**CONVENCIDOS** de la necesidad de adoptar medidas para prevenir, detectar y penalizar el tráfico de personas y migrantes;

**REITERANDO** la voluntad de contar con un procedimiento común para actuar en esa materia a través de la participación coordinada de las Fuerzas de Seguridad y/o Policiales y demás organismos de control;

**RECORDANDO** los términos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales.

**ACUERDAN:**

**Artículo 1**
Finalidad

El propósito del presente Acuerdo es prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación e intercambio de información entre los Estados Partes con ese fin.

**Artículo 2**
Definiciones

Para los fines del presente Acuerdo, se entenderá por:

1. "Tráfico ilícito de migrantes": la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del presente Acuerdo del cual no sea nacional o residente con el fin de obtener, directa o indirectamente, algún beneficio financiero o material;

2. "Entrada ilegal": el ingreso sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado Parte receptor;

3. "Documento de identidad o de viaje falso": cualquier documento de viaje o de identidad que sea:

a. elaborado o expedido de forma fraudulenta o alterado materialmente por cualquiera que no sea la persona o entidad legalmente autorizada para producir o expedir el documento de viaje o de identidad en nombre de un Estado Parte del presente Acuerdo;

b. expedido u obtenido indebidamente mediante declaración falsa, corrupción, coacción o de cualquier otra forma ilegal; o

c. utilizado por una persona que no sea su titular legítimo.

**Artículo 3**
Ambito de Aplicación

El presente Acuerdo se aplicará a la cooperación, prevención e investigación de los ilícitos penales tipificados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4, cuando los mismos sean de carácter transnacional, así como a la protección de los derechos de los migrantes que hayan sido objeto de tales ilícitos.

**Artículo 4**
Penalización

1. Las Partes del presente Acuerdo adoptarán las medidas legislativas, reglamentarias y administrativas que sean necesarias para tipificar como ilícito penal las siguientes conductas, cuando se cometan intencionalmente y con el fin de obtener, directa o indirectamente algún beneficio financiero o material:

a. el tráfico ilícito de migrantes;

b. cuando se cometa con el fin de posibilitar el tráfico ilícito de migrantes:
1) la creación de un documento de viaje o de identidad falso;
2) la facilitación, suministro o la posesión de tal documento;
3) la habilitación de un migrante para permanecer en el territorio de un Estado Parte sin haber cumplido los requisitos legales exigidos por dicho Estado Parte.

c. la tentativa de comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al párrafo 1 del presente artículo;

d. la participación como cómplice o encubridor en la comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al presente Acuerdo;

e. la organización de otras personas para la comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al presente Acuerdo.

2. Constituirán circunstancias agravantes de la responsabilidad penal:

a. cuando se emplee violencia, intimidación o engaño en las conductas tipificadas en el presente Acuerdo;

b. cuando en la comisión del ilícito penal se hubiere abusado de una situación de necesidad de la víctima, se hubiere puesto en peligro su vida, su salud o su integridad personal;

c. cuando la víctima sea menor de edad;

d. cuando los autores de los hechos actúen prevaliéndose de su condición de autoridad o funcionario público.

**Artículo 5**
Responsabilidad penal de los migrantes

En los términos del presente Acuerdo, los migrantes estarán exentos de responsabilidad penal cuando sean víctimas de las conductas tipificadas en el Artículo 4, sin perjuicio de las sanciones administrativas correspondientes y de la potestad de enjuiciamiento penal de los Estados Partes.

**Artículo 6**
Medidas de prevención y cooperación

1. Los Estados Partes del presente Acuerdo que tengan fronteras comunes o estén situados en las rutas de tráfico ilícito de migrantes, intercambiarán información pertinente sobre asuntos tales como:

a. lugares de embarque y de destino, así como las rutas, los transportistas y los medios de transporte a los que, según se sepa o se sospeche, recurran los grupos delictivos organizados involucrados en las conductas enunciadas en el Artículo 4;

b. la identidad y los métodos de las organizaciones o los grupos delictivos organizados involucrados o sospechosos de las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 4;

c. la autenticidad y la debida forma de los documentos de viaje expedidos por los Estados Partes del presente Acuerdo, así como todo robo y/o concomitante utilización ilegítima de documentos de viaje o de identidad en blanco;

d. los medios y métodos utilizados para la ocultación y el transporte de personas, la adulteración, reproducción o adquisición ilícita y cualquier otra utilización indebida de los documentos de viaje o de identidad empleados en las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 4, así como las formas de detectarlos;

e. experiencias de carácter legislativo, así como prácticas y medidas conexas para prevenir y combatir las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 4;

f. cuestiones científicas y tecnológicas de utilidad para el cumplimiento de la ley, a fin de reforzar la capacidad respectiva de prevenir, detectar e investigar a: conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 5 y de enjuiciar a las personas implicadas en ellas.

2. En un plazo de 90 (noventa) días desde la aprobación del presente Acuerdo, cada Estado Parte deberá designar, informando a los demás Estados Partes, el organismo que centralizará la información transmitida desde los otros Estados Partes y desde los organismos Nacionales con competencia en la materia.

3. El Estado Parte del presente Acuerdo receptor de información a través del organismo de enlace nacional dará cumplimiento a toda solicitud del Estado Parte que la haya facilitado, en cuanto a las restricciones de su utilización.

4. Cada Estado Parte considerará la necesidad de reforzar la cooperación entre los organismos de control fronterizo, estableciendo y manteniendo conductos de comunicación directa.

5. Los Estados Partes del presente Acuerdo que estén siendo utilizados como rutas de tráfico de migrantes, emprenderán, a la brevedad posible, investigaciones sobre esta conducta delictiva, adoptando medidas para reprimirla, promoviendo la inmediata comunicación al Estado Parte de destino de los migrantes víctimas del tráfico.

6. Cuando un Estado Parte detecte que nacionales de otro Estado Parte del presente Acuerdo estén siendo objeto de tráfico en su territorio, en los términos del presente Acuerdo, deberá comunicarlo en forma inmediata a las autoridades consulares correspondientes, informando de las medidas migratorias que respecto de esas personas pretende adoptar. Del mismo modo, se comunicará esta información al organismo de enlace nacional respectivo.

7. Los Estados Partes del presente Acuerdo realizarán campañas de prevención, tanto en los lugares de entrada como de salida de sus respectivos territorios, entregando información respecto de los documentos de viaje, los requisitos para solicitar residencias, y toda otra información que resulte conveniente.

**Artículo 7**
Seguridad y control de los documentos

1. Cada Estado Parte del presente Acuerdo adoptará las medidas necesarias para:

a. garantizar la calidad de los documentos de viaje o de identidad que expida, a fin de evitar que puedan ser utilizados indebidamente, falsificados, adulterados, reproducidos o expedidos de forma ilícita; y

b. garantizar la integridad y seguridad de los documentos de viaje o de identidad que expida e impedir la creación, expedición y utilización ilícita de dichos documentos.

2. Cuando lo solicite un Estado Parte del presente Acuerdo, se verificará a través del organismo de enlace nacional, dentro de un plazo razonable, la legitimidad y validez de los documentos de viaje o de identidad expedidos o presuntamente expedidos y sospechosos de ser utilizados para los fines de las conductas enunciadas en el Artículo 4.

**Artículo 8**
Capacitación y cooperación técnica

1. Los Estados Partes del presente Acuerdo impartirán a los funcionarios de Migración y a otros funcionarios pertinentes, capacitación especializada en la prevención y erradicación de las conductas que serán tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 4 y en el trato humanitario de los migrantes objeto de esas conductas, respetando al mismo tiempo sus derechos reconocidos conforme al derecho nacional e internacional.

2. La capacitación incluirá, entre otras cosas:

a. el reconocimiento y la detección de los documentos de viaje o de identidad falsificados o adulterados;

b. información, respecto a la identificación de los grupos delictivos organizados involucrados o sospechosos de estar involucrados en las conductas enunciadas en el Artículo 4; los métodos utilizados para transportar a los migrantes objeto de dicho tráfico; la utilización indebida de documentos de viaje o de identidad para tales fines; y los medios de ocultación utilizados en el tráfico ilícito de migrantes;

c. la mejora de los procedimientos para detectar a los migrantes objeto de tráfico ilícito en puntos de entrada y salida convencionales y no convencionales;

d. el trato humano de los migrantes afectados y la protección de sus derechos reconocidos conforme al derecho internacional.

3. Los Estados Partes del presente Acuerdo que tengan conocimientos especializados pertinentes coordinarán, a través del organismo de enlace nacional, la prestación de asistencia técnica a los Estados Partes del presente Acuerdo que sean frecuentemente países de origen o de tránsito de personas que hayan sido objeto de las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el Artículo 4.

**Artículo 9**
Cláusula de salvaguardia

1. Lo dispuesto en el presente Acuerdo no afectará los derechos, obligaciones y responsabilidades de los Estados Partes del presente Acuerdo y las personas con arreglo al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y la normativa internacional sobre derechos humanos y, en particular, cuando sean aplicables, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como el principio de "non-refoulement" consagrado en dichos instrumentos.

2. Las medidas previstas en el presente Acuerdo se interpretarán y aplicarán de forma que no sea discriminatoria para los migrantes por el hecho de ser víctimas del tráfico ilícito. La interpretación y aplicación de esas medidas estarán en consonancia con los principios de no discriminación internacionalmente reconocidos.

**Artículo 10**
Relación con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El presente Acuerdo complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y se interpretará juntamente con dicha Convención y su Protocolo Adicional en materia de "Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire".

**Artículo 11**
Solución de Controversias

Las controversias que surjan sobre la interpretación, la aplicación o el no cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo se resolverán por el sistema de solución de controversias vigentes en el MERCOSUR.

**Artículo 12**
Vigencia

El presente Acuerdo entrará en vigencia 30 (treinta) días después al depósito del instrumento de ratificación por los cuatro Estados Partes del MERCOSUR.

La República de Paraguay será depositaria del presente Acuerdo y de los respectivos instrumentos de ratificación, debiendo notificar a las Partes la fecha de los depósitos de esos instrumentos y de la entrada en vigencia del Acuerdo, así como enviarles copia debidamente autenticada del mismo.

Firmado en Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, a los dieciséis días del mes de diciembre del año de dos mil cuatro, en dos ejemplares originales, en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA — POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY — POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el 16 de diciembre de 2004.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; GONZALO FERNANDEZ; DAISY TOURNE.

---o---

**2**
**Ley 18.350**

**Apruébase el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile.**
**(1.944*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo único.-** Apruébase el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el día 16 de diciembre del año 2004.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

**ACUERDO CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPUBLICA DE BOLIVIA Y LA REPUBLICA DE CHILE**

Los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de la República del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y los Gobiernos de la República de Bolivia y de la República de Chile, Estados Asociados del MERCOSUR, en adelante denominados Estados partes del presente Acuerdo.

**CONSIDERANDO** que las acciones para prevenir y combatir eficazmente el tráfico ilícito de migrantes, requieren la cooperación, intercambio de información y la actuación conjunta de los Estados de la región;

**RECORDANDO** que en la Declaración de Asunción sobre "Tráfico de Personas y de Migrantes", los Estados Partes de MERCOSUR y los Estados Asociados destacaran, por unanimidad, la necesidad de adoptar medidas para prevenir, detectar y penalizar esa conducta delictiva;

**REAFIRMANDO** la voluntad de contar con un procedimiento común para actuar en esa materia a través de la participación coordinada de las Fuerzas de Seguridad y/o Policiales y demás organismos de control;

**CONSIDERANDO** los términos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos adicionales.

**ACUERDAN:**

**Artículo 1**
Finalidad

El propósito del presente Acuerdo es prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación e intercambio de información entre los Estados partes con ese fin.

**Artículo 2**
Definiciones

Para los fines del presente Acuerdo, se entenderá por:

1. "Tráfico ilícito de migrantes": la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del presente acuerdo del cual no sea nacional o residente con el fin de obtener, directa o indirectamente, algún beneficio financiero o material;

2. "Entrada ilegal": el ingreso sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado parte receptor;

3. "Documento de identidad o de viaje falso": cualquier documento de viaje o de identidad que sea:

a. elaborado o expedido de forma fraudulenta o alterado materialmente por cualquiera que no sea la persona o entidad legalmente autorizada para producir o expedir el documento de viaje o de identidad en nombre de un Estado parte del presente acuerdo;
b. expedido u obtenido indebidamente mediante declaración falsa, corrupción, coacción o de cualquier otra forma ilegal; o
c. utilizado por una persona que no sea su titular legítimo.

**Artículo 3**
Ambito de Aplicación

El presente Acuerdo se aplicará a la cooperación, prevención e investigación de los ilícitos penales tipificados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, cuando los mismos sean de carácter transnacional, así como a la protección de los derechos de los migrantes que hayan sido objeto de tales ilícitos.

**Artículo 4**
Penalización

1. Las partes del presente acuerdo adoptarán las medidas legislativas, reglamentarias y administrativas que sean necesarias para tipificar como

ilícito penal las siguientes conductas, cuando se cometan intencionalmente y con el fin de obtener, directa o indirectamente algún beneficio financiero o material:

a. el tráfico ilícito de migrantes;

b. cuando se cometa con el fin de posibilitar el tráfico ilícito de migrantes:
   1) la creación de un documento de viaje o de identidad falso;
   2) la facilitación, suministro o la posesión de tal documento;
   3) la habilitación de un migrante para permanecer en el territorio de un Estado parte sin haber cumplido los requisitos legales exigidos por dicho Estado parte.

c. la tentativa de comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al párrafo 1 del presente artículo;

d. la participación como cómplice o encubridor en la comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al presente Acuerdo;

e. la organización de otras personas para la comisión de un ilícito penal tipificado con arreglo al presente Acuerdo.

2. Constituirán circunstancias agravantes de la responsabilidad penal:

a. cuando se emplee violencia, intimidación o engaño en las conductas tipificadas en el presente acuerdo;

b. cuando en la comisión del ilícito penal se hubiere abusado de una situación de necesidad de la víctima, se hubiere puesto en peligro su vida, su salud o su integridad personal;

c. cuando la víctima sea menor de edad;

d. cuando los autores de los hechos actúen prevaliéndose de su condición de autoridad o funcionario público.

**Artículo 5**
Responsabilidad penal de los migrantes

En los términos del presente Acuerdo, los migrantes estarán exentos de responsabilidad penal cuando sean víctimas de las conductas tipificadas en el artículo 4, sin perjuicio de las sanciones administrativas correspondientes y de la potestad de enjuiciamiento penal de los Estados partes.

**Artículo 6**
Medidas de prevención y cooperación

1. Los Estados partes del presente Acuerdo que tengan fronteras comunes o estén situados en las rutas de tráfico ilícito de migrantes, intercambiarán información pertinente sobre asuntos tales como:

a. lugares de embarque y de destino, así como las rutas, los transportistas y los medios de transporte a los que, según se sepa o se sospeche, recurran los grupos delictivos organizados involucrados en las conductas enunciadas en el artículo 4;

b. la identidad y los métodos de las organizaciones o los grupos delictivos organizados involucrados o sospechosos de las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 4;

c. la autenticidad y la debida forma de los documentos de viaje expedidos por los Estados Partes del presente Acuerdo, así como todo robo y/o concomitante utilización ilegítima de documentos de viaje o de identidad en blanco;

d. los medios y métodos utilizados para la ocultación y el transporte de personas, la adulteración, reproducción o adquisición ilícita y cualquier otra utilización indebida de los documentos de viaje o de identidad empleados en las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 4, así como las formas de detectarlos;

e. experiencias de carácter legislativo, así como prácticas y medidas conexas para prevenir y combatir las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 4;

f. cuestiones científicas y tecnológicas de utilidad para el cumplimiento de la ley, a fin de reforzar la capacidad respectiva de prevenir, detectar e investigar a: conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 5 y de enjuiciar a las personas implicadas en ellas.

2. En un plazo de noventa (90) días desde la aprobación del presente Acuerdo, cada Estado parte deberá designar, informando a los demás Estados partes, el organismo que centralizará la información transmitida desde los otros Estados partes y desde los organismos Nacionales con competencia en la materia.

3. El Estado parte del presente Acuerdo receptor de información a través del organismo de enlace nacional dará cumplimiento a toda solicitud del Estado parte que la haya facilitado, en cuanto a las restricciones de su utilización.

4. Cada Estado parte considerará la necesidad de reforzar la cooperación entre los organismos de control fronterizo, estableciendo y manteniendo conductos de comunicación directa.

5. Los Estados partes del presente Acuerdo que estén siendo utilizados como rutas de tráfico de migrantes, emprenderán, a la brevedad posible, investigaciones sobre esta conducta delictiva, adoptando medidas para reprimirla, promoviendo la inmediata comunicación al Estado parte de destino de los migrantes víctimas del tráfico.

6. Cuando un Estado parte detecte que nacionales de otro Estado parte del presente Acuerdo estén siendo objeto de tráfico en su territorio, en los términos del presente Acuerdo, deberá comunicarlo en forma inmediata a las autoridades consulares correspondientes, informando de las medidas migratorias que respecto de esas personas pretende adoptar. Del mismo modo, se comunicará esta información al organismo de enlace nacional respectivo.

7. Los Estados partes del presente Acuerdo realizarán campañas de prevención, tanto en los lugares de entrada como de salida de sus respectivos territorios, entregando información respecto de los documentos de viaje, los requisitos para solicitar residencias, y toda otra información que resulte conveniente.

**Artículo 7**
Seguridad y control de los documentos

1. Cada Estado parte del presente Acuerdo adoptará las medidas necesarias para:

a. garantizar la calidad de los documentos de viaje o de identidad que expida, a fin de evitar que puedan ser utilizados indebidamente, falsificados, adulterados, reproducidos o expedidos de forma ilícita; y

b. garantizar la integridad y seguridad de los documentos de viaje o de identidad que expida e impedir la creación, expedición y utilización ilícita de dichos documentos.

2. Cuando lo solicite un Estado parte del presente Acuerdo, se verificará a través del organismo de enlace nacional, dentro de un plazo razonable, la legitimidad y validez de los documentos de viaje o de identidad expedidos o presuntamente expedidos y sospechosos de ser utilizados para los fines de las conductas enunciadas en el artículo 4.

**Artículo 8**
Capacitación y cooperación técnica

1. Los Estados partes del presente Acuerdo impartirán a los funcionarios de Migración y a otros funcionarios pertinentes, capacitación especializada en la prevención y erradicación de las conductas que serán tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 4 y en el trato humanitario de los migrantes objeto de esas conductas, respetando al mismo tiempo sus derechos reconocidos conforme al derecho nacional e internacional.

2. La capacitación incluirá, entre otras cosas:

a. el reconocimiento y la detección de los documentos de viaje o de identidad falsificados o adulterados;

b. información, respecto a la identificación de los grupos delictivos organizados involucrados o sospechosos de estar involucrados en la conductas enunciadas en el artículo 4; los métodos utilizados para transportar a los migrantes objeto de dicho tráfico; la utilización indebida de documentos de viaje o de identidad para

tales fines; y los medios de ocultación utilizados en el tráfico ilícito de migrantes;

c. la mejora de los procedimientos para detectar a los migrantes objeto de tráfico ilícito en puntos de entrada y salida convencionales y no convencionales;

d. el trato humano de los migrantes afectados y la protección de sus derechos reconocidos conforme al derecho internacional.

3. Los Estados partes del presente Acuerdo que tengan conocimientos especializados pertinentes coordinarán, a través del organismo de enlace nacional, la prestación de asistencia técnica a los Estados partes del presente Acuerdo que sean frecuentemente países de origen o de tránsito de personas que hayan sido objeto de las conductas tipificadas de conformidad a lo enunciado en el artículo 4.

**Artículo 9**
Cláusula de salvaguardia

1. Lo dispuesto en el presente Acuerdo no afectará los derechos, obligaciones y responsabilidades de los Estados partes del presente Acuerdo y las personas con arreglo al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y la normativa internacional sobre derechos humanos y, en particular, cuando sean aplicables, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como el principio de "non-refoulement" consagrado en dichos instrumentos.

2. Las medidas previstas en el presente Acuerdo se interpretarán y aplicarán de forma que no sea discriminatoria para los migrantes por el hecho de ser víctimas del tráfico ilícito. La interpretación y aplicación de esas medidas estarán en consonancia con los principios de no discriminación internacionalmente reconocidos.

**Artículo 10**
Relación con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El presente acuerdo complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y se interpretará juntamente con dicha Convención y su Protocolo Adicional en materia de "Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire".

**Artículo 11**
Interpretación y Aplicación

Los conflictos que se originen en el alcance, interpretación y aplicación del presente Acuerdo se solucionarán de conformidad al mecanismo que se encuentre vigente al momento de presentarse el problema y que hubiere sido consensuado entre los Estados partes del presente Acuerdo.

**Artículo 12**
Vigencia

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la última comunicación por los Estados partes a la República del Paraguay informando que se ha dado cumplimiento a las formalidades internas necesarias para la entrada en vigencia del presente instrumento.

**Artículo 13**
Depósito

La República de Paraguay será depositaria del presente Acuerdo y de las notificaciones de los demás Estados partes en cuanto a la vigencia.

La República de Paraguay enviará copia debidamente autenticada del presente Acuerdo a los demás Estados partes.

Firmado en Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, a los dieciséis días del mes de diciembre del año de dos mil cuatro, en dos (2) originales, en los idiomas portugués y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

| | |
|---|---|
| POR LA REPUBLICA ARGENTINA | POR LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL |
| POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY | POR LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY |
| POR LA REPUBLICA DE BOLIVIA | POR LA REPUBLICA DE CHILE |

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el 16 de diciembre de 2004.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; GONZALO FERNANDEZ, DAISY TOURNE.

---o---

**3**
**Decreto 450/008**

**Fíjase, a partir de la fecha que se establece, el coeficiente para Qatar en 3,41 para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.**
**(1.963*R)**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** La necesidad de fijar el coeficiente para Qatar;

**RESULTANDO:** que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar el coeficiente a aplicar a cada país;

**CONSIDERANDO:** que debe procederse a fijar el coeficiente, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período abril - junio de 2008;

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-** Fíjase a partir del 1º de julio de 2008 el coeficiente para Qatar en 3,41 para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

**Art. 2º.-** Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

**Art. 3º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI.

---o---

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**4**
**Decreto 439/008**

**Determínase que están comprendidos en la exoneración del Impuesto al Patrimonio establecida en el art. 40 de la Ley 18.083, los gastos activados destinados a integrar el costo de las etapas de prospección y exploración de minerales metálicos y piedras preciosas; esta exoneración se aplicará a los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2007.**
**(1.952*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** el artículo 40 de la Ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006.

**RESULTANDO:** que la norma aludida exoneró del Impuesto al Patrimonio los activos correspondientes a los costos incurridos en la búsqueda de minerales metálicos y piedras preciosas.

**CONSIDERANDO:** necesario precisar el alcance temporal de dicha exoneración, así como la naturaleza de los activos incluidos en el alcance objetivo del beneficio.

**ATENTO:** a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Están comprendidos en la exoneración del Impuesto al Patrimonio establecida en el artículo 40 de la ley Nº 18.083 de 27 de diciembre de 2006, los gastos activados destinados a integrar el costo de las etapas de prospección y exploración de minerales metálicos y piedras preciosas.

Se entenderá por actividades de prospección y exploración las definidas en el Código de Minería, ya sean realizadas directamente por el titular del permiso minero o por cualquier tercero que tenga un vínculo contractual o asociación en la búsqueda con aquel.

**ARTICULO 2º.-** La exoneración comprenderá a todos aquellos activos incluidos en la definición objetiva a que refiere el artículo 1º, independientemente de la fecha en que los costos que les dieron origen hubiesen sido incurridos.

**ARTICULO 3º.-** La exoneración se aplicará a los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2007.

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese y publíquese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

**5**
**Decreto 441/008**

**Elimínase el cobro de las tasas que percibe la Dirección Nacional de Catastro creadas por el art. 207 de la Ley 16.170, art. 611 de la Ley 17.296 y las percibidas por la expedición de las Cédulas Catastrales Comunes y por cada certificado de Valores Reales por Unidad de Propiedad Horizontal creadas por el art. 258 de la Ley 15.809.**
**(1.954*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 160 inciso final de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

**RESULTANDO:** que la referida norma faculta al Poder Ejecutivo a disminuir hasta su eliminación todas las tasas por los servicios que presta la Dirección Nacional de Catastro.

**CONSIDERANDO:** I) que se ha entendido pertinente suprimir el cobro de la mayoría de las tasas que se percibían por servicios de esa Unidad Ejecutora, procurando la mejora en calidad de atención y el acceso más libre e informatizado de la base de datos.

II) que en tal sentido la Dirección Nacional de Catastro produjo un informe recomendando la supresión de varias de las tasas que cobra la Unidad ejecutora.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República y el informe de los servicios Jurídicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-** Elimínase el cobro de las tasas que percibe la Dirección Nacional de Catastro creadas por el artículo 207 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, las creadas por el artículo 611 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y las percibidas por la expedición de las Cédulas Catastrales Comunes y por cada certificado de Valores Reales por Unidad de Propiedad Horizontal creadas por el artículo 258 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

**Art. 2º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

**6**
**Resolución 702/008**

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GARINO HNOS. S.A.**
**(1.970*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** la solicitud de la empresa **GARINO HNOS. S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** que el proyecto presentado tiene como objetivo ampliar la capacidad de producción de una nueva línea de productos;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GARINO HNOS. S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GARINO HNOS. S.A.**, tendiente a ampliar la capacidad de producción de una nueva línea de productos.

**2º.-** Exonérase a la empresa **GARINO HNOS. S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 811.120, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/06/07 y el 31/05/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

**3º.-** Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

**4º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GARINO HNOS. S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el

cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

**5º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**6º.-** Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**7º.-** Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

## 7
## Resolución 703/008

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TRINIDAD VIDEO CABLE S.A. (1.971*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** la solicitud de la empresa **TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.**, tendiente a la incorporación de equipamiento.

**2º.-** Exonérase a la empresa **TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 402.964, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

**3º.-** Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

**4º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TRINIDAD VIDEO CABLE S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

**5º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**6º.-** Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**7º.-** Notifíquese a la empresa, comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

---o---

## 8
## Resolución 705/008

**Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DISTRICOMP S.A. (1.973*R)**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** la solicitud de la empresa **DISTRICOMP S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

**RESULTANDO:** que el proyecto presentado tiene como objetivo la remodelación y modernización de varios locales comerciales y la adquisición de un camión;

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **DISTRICOMP S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **DISTRICOMP S.A.**, tendiente a la remodelación y modernización de varios locales comerciales y la adquisición de un camión.

**2º.-** Otórgase a la empresa **DISTRICOMP S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 28.196. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

**3º.-** Exonérase a la empresa **DISTRICOMP S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 637.182, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

**4º.-** Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

**5º.-** A los efectos del control y seguimiento, la empresa **DISTRICOMP S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

**6º.-** A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

**7º.-** Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

**8º.-** Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; DANILO ASTORI.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**9**

**Ley 18.352**

**Desígnase "Benjamín Franklin" la Escuela Nº 153 de Toledo Chico, departamento de Montevideo.**
**(1.946*R)**

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**ARTICULO UNICO.-** Desígnase "Benjamín Franklin" la Escuela Nº 153 de Toledo Chico, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de setiembre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa "Benjamín Franklin" la Escuela Nº 153 de Toledo Chico, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.
**Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República**; MARIA SIMON.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**10**

**Resolución S/n**

**Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (pinturas, las demás), empresa exportadora (Síntesis Química S.A.I.C.) e importador (Luis Marcelo Zaparrart Cardozo).**
**(2.001)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008

**VISTO:** que la empresa Luis Marcelo Zaparrart Cardozo, se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

**RESULTANDO:** I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa Luis Marcelo Zaparrart Cardozo, con fecha 2 de setiembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que los productos importados cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el art.12 del Decreto Nº 473/006;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

| NCM | Descripción | Exportador | Importador |
|---|---|---|---|
| 3208.10.10.00 | Pinturas | Síntesis Química S.A.I.C. | Luis Marcelo Zaparrart Cardozo RUC 214592480014 |
| 3208.10.20.90 | Las demás | Síntesis Química S.A.I.C. | Luis Marcelo Zaparrart Cardozo RUC 214592480014 |

**2º.-** Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 2 de setiembre de 2008.

**3º.-** Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**4º.-** Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

**11**
**Resolución S/n**

**Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (sin plastificar), empresa exportadora (Princz SAICFI) e importador (CONATEL S.A.).**
**(2.002)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008

**VISTO:** que la empresa CONATEL S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

**RESULTANDO:** I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa CONATEL S.A., con fecha 3 de setiembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que los productos importados cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el art.12 del Decreto Nº 473/006;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

| NCM | Descripción | Exportador | Importador |
|---|---|---|---|
| 3904.21.00.00 | Sin plastificar | Princz SAICFI | CONATEL S.A RUC 210002260018 |

**2º.-** Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 3 de setiembre de 2008.

**3º.-** Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**4º.-** Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

**12**
**Resolución S/n**

**Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin plastificar, plastificados), empresa exportadora (Princz S.A.I.C.F.I.) e importador (LAFENAL S.A.).**
**(2.003)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008

**VISTO:** que la empresa LAFENAL S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

**RESULTANDO:** I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa LAFENAL S.A., con fecha 26 de agosto de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que los productos importados cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el art.12 del Decreto Nº 473/006;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

| NCM | Descripción | Exportador | Importador |
|---|---|---|---|
| 3904.21.00.00 | Sin plastificar | Princz S.A.I.C.F.I. | LAFENAL S.A. RUC 215291670017 |
| 3904.22.00.00 | Plastificados | Princz S.A.I.C.F.I. | LAFENAL S.A. RUC 215291670017 |

**2º.-** Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de agosto de 2008.

**3º.-** Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**4º.-** Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

**13**
**Resolución S/n**

**Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (pinturas, barnices, etc.), empresa exportadora (Prokrete Argentina S.A.) e importador (Todo Transmisión Ltda.).**
**(2.004)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

**VISTO:** que la empresa TODO TRANSMISIÓN LTDA., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

**RESULTANDO:** I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa TODO TRANSMISIÓN LTDA., con fecha 1º de setiembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el art.12 del Decreto Nº 473/006;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

| NCM | Descripción | Exportador | Importador |
|---|---|---|---|
| 3209.10.10.00 | Pinturas | Prokrete Argentina S.A. | Todo Transmisión Ltda. RUC 214899920015 |
| 3209.90.20.00 | Barnices | Prokrete Argentina S.A. | Todo Transmisión Ltda. RUC 214899920015 |
| 3906.90.19.00 | Los demás | Prokrete Argentina S.A. | Todo Transmisión Ltda. RUC 214899920015 |
| 3907.30.19.00 | Las demás | Prokrete Argentina S.A. | Todo Transmisión Ltda. RUC 214899920015 |

**2º.-** Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1º de setiembre de 2008.

**3º.-** Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

**4º.-** Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

JORGE ANTONIO GIUPPONI CHIODERO (Fa: 2-30701/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26040 Set 11- Set 24*

ALFREDO GABRIEL LEVRERO BOCAGE (Fa: 2-35762/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26078 Set 11- Set 24*

MILKA NELLY GALLERO MOREIRA (FA: 2-37750/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26422 Set 15- Set 26*

LUIS MARIO GARRE BELOTTI o BELLOTTI (Fa: 2-24099/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26454 Set 15- Set 26*

ANTONIO MARIO OTERO STARICCO (FA: 2-36452/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26502 Set 16- Set 29*

GILBERTO PRATT CAPURRO (Fa: 2-38813/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26735 Set 17- Set 30*

NELY o NELLY COYA GUZZO (Fa: 2-39333/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26831 Set 17- Set 30*

ROSARIO MICAELA VILLAREAL FERNANDEZ (Fa: 2-27738/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27014 Set 18- Oct 01*

SANTIAGO MARTINEZ GURIDI (Fa: 2-39878/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27090 Set 18- Oct 01*

HECTOR RICARDO SOMMARUGA DE ESOIN (Fa: 2-39717/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27100 Set 19- Oct 02*

JESUS NICANOR CASTRO (FA: 2-38154/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27346 Set 22- Oct 03*

ESTANISLAO BENTOS (Fa: 2-31568/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27516 Set 23- Oct 06*

### SEGUNDO TURNO

MARCIAL CARRIL LOPEZ (Ficha 2-36924/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26089 Set 11- Set 24*

PLACIDO HILARIO BOTELLO MIRANDA (Ficha 2-37327/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26391 Set 15- Set 26*

ALMERINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 468-255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26440 Set 15- Set 26*

JOAQUIN CIRILO IRIARTE (Ficha 44-135/1999).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26457 Set 15- Set 26*

MARIA LOLA TEJERA GONZALEZ (Ficha 2-40876/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26823 Set 17- Set 30*

DELIA HERMENEGILDA JAIME GALLO o JAYME GALLO (FICHA 2-26817/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26853 Set 17- Set 30*

PABLO ASIS COORE (Ficha 2-42365/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26855 Set 17- Set 30*

JUAN CARLOS DELMONTE YAPUR (Ficha 2-38437/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27017 Set 18- Oct 01*

PEDRO VAZQUEZ (Ficha 2-41972/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27021 Set 18- Oct 01*

ANA MARIA GHIONE MARCHELLI (Ficha 2-63013/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27039 Set 18- Oct 01*

CATALINA EZZEDIN HALE o ALI LLIJA o ALILLIGA (Ficha 2-35502/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27194 Set 19- Oct 02*

REINA BARCENA CORTAZZO (Ficha 2-42588/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27507 Set 23- Oct 06*

### TERCER TURNO

ROBERTO DE BELLIS LOUZAN (FICHA 2-38970/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 2420 10/p 26091 Set 11- Set 24*

ELENA GRÜNDEL MIQUELARENA (Ficha: 2-32588/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26595 Set 16- Set 29*

DANIEL PARDO LOPEZ y FELISA ADELA ROMERO (Ficha: 2-37208/2008).

Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26596 Set 16- Set 29*

FERVO o FERBO LUIS FRANZI AMBIELLE (FICHA Nº 2-25235/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26710 Set 16- Set 29*

SHIRLEY MARGOT FOLIADOSO SASTRE (Ficha: 2-36076/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27075 Set 18- Oct 01*

JACINTO ESTEVEZ MUNIZ (Ficha: 2-31920/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27339 Set 22- Oct 03*

KURT EUGEN HERMANN KÜBLER WEIDEMÜLLER (FICHA 2-31428/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27359 Set 22- Oct 03*

JULIO ROLANDO QUIHILIABORDA MARTINEZ (Ficha: 2-33398/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27510 Set 23- Oct 06*

## CUARTO TURNO

MARIA FERMINA AQUINO LARROSA (FA. 2-18395/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 11- Set 24*

HEBERT WILSON MARTINEZ VENTURA (FA. 2-39742/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26177 Set 12- Set 25*

MIREYA RAMONA PRATTO FERRER y JUAN RAMON MAGUNA TECHERA (FA. 2-36742/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26456 Set 15- Set 26*

WALTHER BALTASAR MEDERO LAGO (FA. 2-38631/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26591 Set 16- Set 29*

CARLOS PIÑEYRO ZANOTTI (FA. 2-39125/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26711 Set 16- Set 29*

MARIA RENEE DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-40061/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26830 Set 17- Set 30*

EMILIO BEVC SKUTNIK (FA. 2-38129/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26917 Set 17- Set 30*

MARIA ANGELICA BALAO LOTITO (FA. 2-41085/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27167 Set 19- Oct 02*

LIROMPEYA VISITACION MEDINA ARIAS (Ficha 2-40247/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27250 Set 19- Oct 02*

HUGO ALBERTO PEÑA MOREIRA (FA. 2-37300/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27361 Set 22- Oct 03*

LAZARO GUREVICH KISIN (FA. 2-26470/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27362 Set 22- Oct 03*

NORMA DINORA FERNANDEZ PEÑA (FA. 2-39502/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27430 Set 22- Oct 03*

## QUINTO TURNO

JULIO FELICIANO HARAMBURE ETCHEVERRY y BERTA FERRE CASTILLO (Ficha 2-33550/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26006 Set 11- Set 24*

MARIA CLOTILDE CARVAJALES LOPEZ (expediente 2-12670/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26037 Set 11- Set 24*

ISRAEL GORZYCZANSKI GOLDMAN (Ficha: 2-36894/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26060 Set 11- Set 24*

ROBERTO BAZZANO GHIDONE (expediente: 2-37084/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26101 Set 11- Set 24*

ELSA PILAR GONZALEZ DOCAMPO o DO CAMPO o do CAMPO (Expediente 2-31320/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26460 Set 15- Set 26*

IGNACIO JOSÉ AIRALDI GARCÍA (ficha 2-39757/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26501 Set 16- Set 29*

CALO BENELLI, MARÍA del AMPARO (Expediente 2-37957-2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26717 Set 16- Set 29*

MAXIMILIANO GALLEGO ALVAREZ (Ficha 2-19688/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26829 Set 17- Set 30*

BASILISA SEVERIANA ALVAREZ RODRIGUEZ y MIRIAM CRISTINA de la FUENTE ALVAREZ (ficha 2-29361/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27034 Set 18- Oct 01*

PEDRO RIERA CAPROTTI y MARÍA ESTHER ROBINSON RUSSI (Ficha 2-54.811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27064 Set 18- Oct 01*

CLYDE ETHEL BENECH HEIN (IUE 2-38.802/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27342 Set 22- Oct 03*

EMA OLIVERA (Exp 2-37297/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27424 Set 22- Oct 03*

DORA CASARAVILLA ESCARIZ (Ficha 2-42048/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27501 Set 23- Oct 06*

GRACIELA MARÍA VENGHI VISPO e ILDA ESTHER VISPO GÓMEZ (ficha 2-43086/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27502 Set 23- Oct 06*

AGAFJA MANIK o MANYK BILEK y ANA MARIA KUCHARSKI MANYK o NANYK (Nº Ficha 2-43283/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27511 Set 23- Oct 06*

## SEXTO TURNO

EDUARDO ANTONIO SATRIANO SORIA (Fa. Nro. 2-9321/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26007 Set 11- Set 24*

ELVIRA BENITA ALVAREZ PEÑA (Fa. Nro. 2-20911/2008).

Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26066 Set 11- Set 24*

LAURA SILVERA ANDRADE y WASHINGTON SERGIO CACERES SILVERA (Fa. Nro. 2-35979/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26079 Set 11- Set 24*

BLASINDA VAZQUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-35749/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26321 Set 12- Set 25*

RAMON LORENZO BORNIO (Fa. Nro. 2-38773/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26586 Set 16- Set 29*

ANTONIO NASTASI DI GENIO o ANTONIO NASTASI; CONCEPCION PALLADINO DI GENIO DE NASTASI, o CONCETTA PALLADINO o CONCETTA CONCEPCION PALLADINO y COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI (Fa. Nro. 2-59661/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26593 Set 16- Set 29*

RICARDO MALDONADO MIRABALLES y JUANA ANGELA PARODI CRAVERO (Fa. Nro. 2-37494/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26688 Set 16- Set 29*

CELIA CERON BORDEROLLE (Fa. Nro. 2-63232/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27190 Set 19- Oct 02*

LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA (Fa. Nro. 2-36928/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27195 Set 19- Oct 02*

CARMELO CARLONE PEPE (Fa. Nro. 2-33746/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27251 Set 19- Oct 02*

ARTURO NELSON MIRANDA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 2-38457/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27427 Set 22- Oct 03*

TOROS LAPADJIAN KASBARIAN (Fa. Nro. 2-39439/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27440 Set 22- Oct 03*

LILA ESQUERRA MORENO (Fa. Nro. 2-42060/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27517 Set 23- Oct 06*

ANUNCIA GARRIDO CONDE (Fa. Nro. 2-38067/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27585 Set 23- Oct 06*

ANALIA MACHADO ANTUNEZ (Fa. Nro. 2-38882/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27591 Set 23- Oct 06*

SANTANA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-38304/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27595 Set 23- Oct 06*

## SEPTIMO TURNO

ISABELINO LIMA GOMEZ (Ficha 2-36131/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26002 Set 11- Set 24*

ERLINDA ANZOLA AGUILAR y ORESTE u ORESTES DANIEL MAZZUCO (Ficha 2-21155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26005 Set 11- Set 24*

FRANCISCO JUAN AFONSO MOZO (Ficha 2-4390/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26063 Set 11- Set 24*

JUAN FRANCISCO PERDOMO (Ficha 2-34166/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26098 Set 11- Set 24*

CLAVER MARIO SANCHEZ (Ficha 2-19444/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26185 Set 12- Set 25*

PEDRO EUSTAQUIO TINETTI y AMABILIA o AMABELLA o AMABELIA ELIDA RUBA VENINI (Ficha 2-40620/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26324 Set 12- Set 25*

JOSE WALTER CURBELO FIRPO (Ficha 2-39390/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26421 Set 15- Set 26*

RAMON ESCOLASTICO GOTTA BONILLA (Ficha 2-30863/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26597 Set 16- Set 29*

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI (Ficha 2-27620/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27089 Set 18- Oct 01*

MARIA ROSA SOLDAVINI FRASNETTI (Ficha 2-37694/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27334 Set 22- Oct 03*

DOLORES CRISTINA LOMBA RODRIGUEZ (Ficha 2-61626/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27337 Set 22- Oct 03*

MARIA EMA SOSA ACOSTA (Ficha 2-39558/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27340 Set 22- Oct 03*

ADA HORTENSIA u HORTENCIA GRAJALES CANAYOCIOS o CANAYOUOS o CANAYOUS o CAZAYOUS o CAZAYOUOS o CAZAYUOS o CAZAYOU o CAZAYUS o CASAYOUS o CASAYUS (Ficha 2-24208/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27345 Set 22- Oct 03*

WASHINGTON JOSE SOUTO RODRIGUEZ (Ficha 2-41135/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27408 Set 22- Oct 03*

## OCTAVO TURNO

LUIS BUONGIORNO RIZZOLO (Fa: 2-33587/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26120 Set 12- Set 25*

EDUARDO RAFAEL SCOTTI MARTINEZ (Fa: 2-29750/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26386 Set 15- Set 26*

JUAN CARLOS FESTA LOMBARDO (Fa: 2-29195/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26387 Set 15- Set 26*

YAMANDU FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa: 2-36409/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26389 Set 15- Set 26*

ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMAN o ERNESTINA GABRIELA LOVA

SALAMANO o ERNESTA GABRIELA LOVA SALAMAN (Fa: 2-21402/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26931 Set 17- Set 30*

EDUARDO MIGUEZ ALONSO (Fa: 2-32868/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26941 Set 18- Oct 01*

MABEL NOVA PINTOS (Fa: 2-33731/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27022 Set 18- Oct 01*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAIS y ANTONIO GABRIEL RODRIGUEZ (Fa: 2-38280/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27310 Set 22- Oct 03*

JOSE LOPEZ GIMENEZ y CRUZA MELO MONTERO (Fa: 2-29402/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27513 Set 23- Oct 06*

ZORKA PODRAVSKI o PODRAVSKY MELEH (Fa: 2-16671/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27593 Set 23- Oct 06*

## NOVENO TURNO

JOSE LORENZO o LORENZO CANTELAR (Ficha 2-37770/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26014 Set 11- Set 24*

HILDA SILVEIRA ALCAIN y WALTER ORLANDO FINOZZI FERREIRA (Ficha 2-35575/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26065 Set 11- Set 24*

MARTHA OLGA DELGADO BORRAZAS (Ficha 2-31542/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26309 Set 12- Set 25*

LEON ESPERANZA LEVI (Ficha 2-30965/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26587 Set 16- Set 29*

TERESITA JUSTA VIERA MUÑIZ (Ficha 2-21799/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 16- Set 29*

DELMIRO EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 2-20799/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26707 Set 16- Set 29*

CARMELO RICARDO MARTINEZ (Ficha 2-8987/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26928 Set 17- Set 30*

RAMONA LUCIA TEJERA VIERA (Ficha 2-18022/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26948 Set 18- Oct 01*

ANA MARIA BENECCHI MARTEGANI (FICHA 2-54404/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 2420 10/p 27020 Set 18- Oct 01*

ELSA PRANDO BAUZA (Ficha 2-41894/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27162 Set 19- Oct 02*

MARIA ELENA AZAMBUJA EGUILUZ (Ficha 2-42049/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27164 Set 19- Oct 02*

ALFREDO CARMEN RAMIREZ (Ficha 2-36346/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27252 Set 19- Oct 02*

SUSANA MARGARITA BERMUDEZ DIANA (Ficha 2-16338/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27438 Set 22- Oct 03*

ELECTRA RAQUEL BRITO ALFONSO (Ficha 2-40803/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27471 Set 23- Oct 06*

## DECIMO TURNO

ANA AMALIA SUAREZ de GIOVANNI (FICHA 2-34128/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26390 Set 15- Set 26*

ERIBERTO RENE CASELLA D'AMATO o D'AMATTO o ERIBERTO RENE CASELA o CASCELLA D'AMATO o D'AMATTO (FICHA 2-5090/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26924 Set 17- Set 30*

LUIS ALBERTO BERNERA MEDEROS (FICHA 2-31525/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27344 Set 22- Oct 03*

VICENZO ROSARIO PESCE FERRA (FICHA 2-9378/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27357 Set 22- Oct 03*

JUAN ANTONIO LARCHERO PARODI (FICHA 2-30689/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27514 Set 23- Oct 06*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 24486 Set 17- Set 30*

ANA MARIA ARAUCO CRESCI (FA. 2-34698/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25951 Set 11- Set 24*

FAUSTINA ISASI DAÑOBEITIA y CRESCENTE SAN TORCUATO ALBERDI (FA. 2-40307/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26388 Set 15- Set 26*

ELVA IRIS CREDARO MARRUBIO (FA. 2-39555/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26396 Set 15- Set 26*

ROSA IRIS CABRAL o ROSA IRIS CABRAL CABRAL (2-8141/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26453 Set 15- Set 26*

LUIS ALBERTO BENITEZ MODERNEL (FA. 2-37844/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26585 Set 16- Set 29*

NORMA LIDIA o NORMA FERNANDEZ o FERNANDEZ ETCHETTO (FA. 2-40112/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26598 Set 16- Set 29*

HERMELINDA o ERMELINDA COSSIO HILLA (FA. 2-39381/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26947 Set 18- Oct 01*

CLARA ELENA HAAS STERN (FA. 2-33021/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26989 Set 18- Oct 01*

ARTURO ORIGÜELA SIMOIS (FA. 2-35182/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27037 Set 18- Oct 01*

PABLO ANIBAL BARELA o VARELA MARTINEZ y MARIA BERNABELA MARTINEZ LARROSA (FA. 2-40651/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27432 Set 22- Oct 03*

JORGE LUIS AGUDIN (FA. 2-19434/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27596 Set 23- Oct 06*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

SAVA o SABA o SAVAS o SABAS o SABAS MARTINEZ VAEZ o BAEZ o MARTINES ROSANO, JACINTO RIOS y CARLOS ALBERTO RIOS MARTINEZ (Ficha Nº 51-428/96).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25947 Set 11- Set 24*

EDINA GALVÁN SILVERA y MIRIAM LUZ GALVÁN (Fa. Nº 2-41807/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26004 Set 11- Set 24*

GELOS GONZALEZ, RAMÓN ALFONSO (Ficha 2-14191/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26095 Set 11- Set 24*

NELLY GRACIELA THUES FERNANDEZ (Ficha 2-36320/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26385 Set 15- Set 26*

CARLOS MARÍA RUIZ o RUIZ HEREDIA (ficha 2-36783/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26461 Set 15- Set 26*

RODRIGUEZ SENCION, BLANCA VIOLETA (2-31829/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26578 Set 16- Set 29*

SONIA MARTHA QUEIRUGA CONTI (ficha Nº 2-37863/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26828 Set 17- Set 30*

CAMPO MONTEGHIRFO, WALTER ENRIQUE (Ficha 2-41801/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26910 Set 17- Set 30*

LAVIE, NINA AMANDA (Ficha 2-40890/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27087 Set 18- Oct 01*

DANIEL ANGEL BOSSIO REIG (Ficha 2-34755/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27099 Set 19- Oct 02*

MARIA DEL CARMEN VEDANA CIVETTA (Expediente: 2-30451/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27278 Set 22- Oct 03*

CAYETANO JOSÉ ROSA GONZALEZ (Ficha 2-42602/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27506 Set 23- Oct 06*

## DECIMOTERCER TURNO

VIOLETA FELIPA MIRANDA MIRANDA (Fa. Nro. 2-28028/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26738 Set 17- Set 30*

DOLORES AMARELLE FERREIRO (Fa. Nro. 2-28749/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26843 Set 17- Set 30*

RUFILO MAURILIO VERGARA VERGARA (Fa. Nro. 2-33459/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27163 Set 19- Oct 02*

MAGDALENA ANTON GIUDICE y ALBERTO GERARDO DEL CORAZON DE JESUS BASIGALUZ SECCO (Fa. Nro. 2-34535/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27198 Set 19- Oct 02*

MARIA GLARIS o GLARYS o GLADYS RODRIGUEZ REY (Fa. Nro. 2-39227/2008).
Montevieo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27335 Set 22- Oct 03*

MARIA SANCHEZ GALLARDO y GABRIEL PIÑERO GALLARDO (Fa. Nro. 2-39574/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27439 Set 22- Oct 03*

## DECIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN SCHINCA (Ficha 2-37943/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26039 Set 11- Set 24*

AVELINA ALVEZ LEITES (Ficha 2-40025/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26099 Set 11- Set 24*

ELBIO LUIS ALMEIDA MENDEZ (Ficha 2-41147/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26130 Set 12- Set 25*

FRANCISCO PABLO JOSE o FRANCISCO PAULO JOSE, SIGILIA o SICILIA o CECILIA, CARMEN o CARMELA o CARMELINA SIRACUSANO o SIRAGUSANO RIFICCI o RIFICI (Ficha 2-30442/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26394 Set 15- Set 26*

MIGUEL STEIN HOFFER (Ficha 2-39966/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26467 Set 15- Set 26*

MIRTHA FRANCISCA HORNOS DELGADO (Ficha 2-7837/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26709 Set 16- Set 29*

ARQUIMEDES RENE MELO ETCHICHURY (Ficha 2-36945/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26822 Set 17- Set 30*

ELSA RIVERO CORREALE o CORREALES (Ficha 2-24834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26915 Set 17- Set 30*

EMMA ALVAREZ NIEVES (Ficha 2-38385/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26927 Set 17- Set 30*

EFROIM o EFRAIN FRUCHTER TABAK (Ficha 2-39367/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27428 Set 22- Oct 03*

## DECIMOQUINTO TURNO

RAUL CELESTINO GUILLEN NUÑEZ y LUISA ZOA PELAGAY CUENCA (Expediente Nº 2-26320/2008).

Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26303 Set 12- Set 25*

MARIA DE LOS SANTOS (Ficha Nº 2-40617/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26325 Set 12- Set 25*

MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO (Expediente Nº 2-41145/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26341 Set 15- Set 26*

ANTONIO ALCIDES HARTMANN o HARTMAN QUIJANO y ALCIDES HARTMANN o HARTMAN ROSAS (Expediente Nº 2-29531/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26706 Set 16- Set 29*

JUAN CUADRADO LOPEZ, RAMONA INOCENCIA VILLAR y JOSE CUADRADO VILLAR (Ficha Nº 2-41404/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26916 Set 17- Set 30*

ODITA ESTHER BRUN (Expediente Nº 2-30582/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26993 Set 18- Oct 01*

JOSE POSE GARRIDO (Ficha Nº 2-31310/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27018 Set 18- Oct 01*

JUAN CARLOS TABORDA (Expediente Nº 2-39722/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27149 Set 19- Oct 02*

IRACEMA VIDELA (Ficha Nº 2-33813/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27166 Set 19- Oct 02*

MARIA ELVIRA SCALONE AURICCHIO (Ficha Nº 2-41841/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27191 Set 19- Oct 02*

VELIA ADORE TEPERINO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-42403/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27508 Set 23- Oct 06*

MARIA ALCIRA BARRETO MARTINEZ (Ficha Nº 2-31576/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27515 Set 23- Oct 06*

## DECIMOSEXTO TURNO

INES MIGUEZ GONZALEZ y MANUEL BARROS MONTERO (Expediente Nº 2-40570/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26131 Set 12- Set 25*

ALFREDO MISA MATO o MATOS (Expediente Nº 2-27916/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26337 Set 15- Set 26*

MARIA FUSARINI ANDREATTA (Ficha Nº 2-15231/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26395 Set 15- Set 26*

MARIA ANGELA PARODI RIVERO y JOSE MARIA DE LEON RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-34373/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26455 Set 15- Set 26*

JUAN GERONIMO VALENTIN GONZALEZ (Ficha Nº 2-32685/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26594 Set 16- Set 29*

DANIEL MARSET RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-1092/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26821 Set 17- Set 30*

LUIS CANDIDO CARRASCO SANTO o SANTOS (Ficha Nº 2-32545/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26944 Set 18- Oct 01*

ENRIQUE HORACIO SAVIO (Expediente Nº 2-40030/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27358 Set 22- Oct 03*

MARIO ARBOLEYA (Ficha Nº 2-42215/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27597 Set 23- Oct 06*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

SANTA IVANOSCA TECHERA (I.U.E. Nº 2-37922/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26100 Set 11- Set 24*

JUAN CARLOS GATTI GARCIA (I.U.E. N° 2-33157/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26121 Set 12- Set 25*

ATILIO HUMBERTO CAIROLI FERNANDEZ (I.U.E. N° 2-40703/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26737 Set 17- Set 30*

ELINA CARDOZO OLID (FICHA Nº 2-7256/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26940 Set 18- Oct 01*

JOSE FLORENTINO DELGADO TIMAN (IUE Nº 2-27873/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26942 Set 18- Oct 01*

GLADYS CLAIRE MIHOK FONTES (I.U.E. Nº 2-38504/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27589 Set 23- Oct 06*

## DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO RAUL ANTUNEZ ARIAS (I.U.E. Nº 2-30079/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26126 Set 12- Set 25*

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26129 Set 12- Set 25*

ZULMA CASIMIRA BERRIEL SILVA (I.U.E. Nº 2-32090/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26181 Set 12- Set 25*

LUIS ANGEL SANTA CRUZ MOREIRA (I.U.E. Nº 2-38517/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26338 Set 15- Set 26*

VIRGINIA KOLUKIZIAN KALPAKIAN o KALPAKYIAN o YKALPAKIAN (I.U.E. Nº 2-19387/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26339 Set 15- Set 26*

JUAN FRANCISCO AGUIAR FABELO (I.U.E. Nº 2-30873/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26340 Set 15- Set 26*

JORGE NUÑEZ CESPEDES ó CESPERES (IUE Nº 2-22282/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26503 Set 16- Set 29*

ROMAN JUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35023/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26592 Set 16- Set 29*

JULIA ENRIQUETA FERRARO REBELLA (I.U.E. Nº 2-33480/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27165 Set 19- Oct 02*

DOMINGA ROSAS RIERA (FICHA A/82/2001).
Montevideo, 30 de Marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27587 Set 23- Oct 06*

## DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO MARIO ETCHEBARNE LOPEZ (Ficha Nº 2-39460/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25949 Set 11- Set 24*

RAMON SILVA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-28172/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26010 Set 11- Set 24*

NILDA ALCIRA RIVERO ORREGO (Ficha Nº 2-33772/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26097 Set 11- Set 24*

MABEL TERESITA JORGE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-39975/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26182 Set 12- Set 25*

WALTER JUAN BALLESTEROS BENITO ó BALLESTREROS BENITO (Ficha Nº 2-37526/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26184 Set 12- Set 25*

JUAN GASTON GONZALEZ MENDILLA HARZU ó MENDILAHARZU (Ficha Nº 2-21753/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26229 Set 12- Set 25*

MARIA ROSA BOLDT ó MARIA ROSA BOLDT LEROTICH (Ficha Nº 2-34266/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26393 Set 15- Set 26*

PIEDAD AMILCAR CLAVIJO SEQUEIRA (Ficha Nº 2-31827/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27015 Set 18- Oct 01*

JORGE MIGUEL LASARTE ARAMBURU (Ficha Nº 2-42598/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27038 Set 18- Oct 01*

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (Ficha Nº 2-39585/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27509 Set 23- Oct 06*

## VIGESIMO TURNO

MARTA INES LEMOS MORGAN (Ficha Nº 2-40713/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26008 Set 11- Set 24*

LIDIA BENAVIDEZ CARBAJAL (Ficha Nº 2-39867/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26015 Set 11- Set 24*

JUAN ROMAN RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha Nº 2-63616/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26322 Set 12- Set 25*

GILDA RITA CASTAGNA MAZZONI y GILDA RITA SUAREZ CASTAGNA (Ficha: Nº 2-39487/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26588 Set 16- Set 29*

GERARDO WASHINGTON CORBO SENA ó CENA (Ficha: Nº 2-7030/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26589 Set 16- Set 29*

LILIA TERESITA PALLAS PEREZ (Ficha Nº 2-40172/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26590 Set 16- Set 29*

WASHINGTON BELTRAN BAZ BROWN (Ficha Nº 2-17565/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26718 Set 16- Set 29*

CLOTILDE MORELLI BENEDETTO y SERGIO GUSTAVO PIÑEIRO ó PIÑEYRO MORELLI (Ficha: N° 2-40541/2008).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26736 Set 17- Set 30*

MARIA ESTHER SPINOSO DALTO (Ficha Nº 2-40977/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26949 Set 18- Oct 01*

JOSE MARTINEZ y MARIA TERESA OTERO SOSA (Ficha: Nº 2-42014/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27091 Set 18- Oct 01*

JULIO CONRADO VIGNOLO BARRIOS (Ficha Nº 2-28810/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27338 Set 22- Oct 03*

FELIX ó FELIX ALERCIO CENTURION ORTA (Ficha Nº 2-42400/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27407 Set 22- Oct 03*

RAUL ALBERTO MANUEL CALLE GUEVARA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-36083/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27441 Set 22- Oct 03*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

UMBERTO CARREGA WOLFF (IUE: 2-38375/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26096 Set 11- Set 24*

MARIA ELENA RILLA BARBARIA (272/2003/S).
Montevideo, 22 de Julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26178 Set 12- Set 25*

AROSTEGUIBERRY TOCHETTO, HUMBERTO (IUE 2-37797/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26310 Set 12- Set 25*

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ (IUE: 2-63519/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26401 Set 15- Set 26*

SEQUEIRA GREGORIO HERIBERTO (IUE: 2-35757/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26458 Set 15- Set 26*

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE: 2-30577/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26463 Set 15- Set 26*

SKUPNJAK KVETONOVA JOSE (IUE: 2-41237/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26799 Set 17- Set 30*

BARRETO OTERO BERNABÉ (IUE: 2-37677/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26826 Set 17- Set 30*

ALBERTO MORALES (IUE: 2-39756/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27197 Set 19- Oct 02*

PUERTO VERDUN MARIA JULIA (IUE: 2-39549/2008).

Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27253 Set 19- Oct 02*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDALIO GONZALEZ FONTANA (IUE: 2-28963/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26013 Set 11- Set 24*

VISCARDI BONINO, MARIA DEL ROSARIO (IUE: 2-38562/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26062 Set 11- Set 24*

CORINA NIEVES MARTIRENA GARCIA (IUE: 2-39855/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26084 Set 11- Set 24*

CARETTI MAINOLFI JULIO CESAR (IUE: 2-41242/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26187 Set 12- Set 25*

GUTIERREZ CAYETANA ALBERTA (IUE: 2/21046/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26231 Set 12- Set 25*

LUCINDA ARACELI LARREA CORBACHO (IUE: 2.32235/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26384 Set 15- Set 26*

NORMA ROSA BIANCHI AFELTRA (IUE: 2-35554/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26392 Set 15- Set 26*

VALENTINA RAMELLA LATORRE (IUE: 2-47941/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26827 Set 17- Set 30*

CARMEN ANGÉLICA ANGELERI LAMAS (IUE: 2-42706/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26844 Set 17- Set 30*

BARRIOS MARMO VICTOR ROBERTO (IUE: 2-39097/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26918 Set 17- Set 30*

ISMAEL GENINO MACEDA MELO (IUE: 2-29245/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27019 Set 18- Oct 01*

CABRERA PETROFF, JULIO ALAN (IUE: 2-40887/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27088 Set 18- Oct 01*

AMELIA MOLINA LUCERO y ALBERTO OMAR RATTO AVILA (IUE: 2-40422/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27193 Set 19- Oct 02*

SANCHEZ BRITOS MIREYA MARGOT (IUE: 2-7411/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27336 Set 22- Oct 03*

HUMBERTO RUBEN PEREZ o HUMBERTO RUBEN PEREZ GARCIA y MARGARITA MEDEROS (IUE: 2-20948/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27475 Set 23- Oct 06*

## VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER AGUSTIN UMPIERREZ TORTEROLO (FICHA: 2-33843/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26016 Set 11- Set 24*

HEBER JULIO MURRIEL MORENO (FICHA: 2-36571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26064 Set 11- Set 24*

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ FENISOLA (FICHA: 2-37004/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26914 Set 17- Set 30*

JUAN FELIX GONZALEZ TELLECHEA (FICHA: 2-37292/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26926 Set 17- Set 30*

ELBIA BASERGA BERRUETA (FICHA: 2-27723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27172 Set 19- Oct 02*

NELSON ENRIQUE RAPETTI TRAVIESO (FICHA: 2-42576/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27472 Set 23- Oct 06*

ROQUE GAONA MUÑOZ (FICHA: 2-30599/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27575 Set 23- Oct 06*

ERNESTO PEDULLA FERNANDEZ (FICHA: 2-39506/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27588 Set 23- Oct 06*

MARIA DE LA ASUNCION APARICIO MEIJENJO o MEIGENGO de GOLDA (FICHA: 2-6948/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27592 Set 23- Oct 06*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

HIPOLITO ROMEO ECHAZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25616 Set 11- Set 24*

NELY ó NELLY VIOLETA MOZO PEREZ y MARIA CARMEN PEREZ (FICHA: 2-16639/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 25952 Set 11- Set 24*

HUGO LINARES BRUM o BRUN (FICHA: 2-37925/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26102 Set 11- Set 24*

ANNA REGGIANI DUCA (FICHA: 2-37005/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26127 Set 12- Set 25*

ROQUE PISTILLO FAVATA o FAVATTA (FICHA: 2-29924/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26186 Set 12- Set 25*

ALMA LILLIAM POSADA GANCIO (FICHA: 2-40822/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26480 Set 16- Set 29*

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO (FICHA: 2-39684/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26745 Set 17- Set 30*

EDUARDO JOSE ROBLES DIAZ (FICHA: 2-33605/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26825 Set 17- Set 30*

BERTA CLARA STEINBERG o STEIMBERG KOLODNA (FICHA: 2-32285/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27192 Set 19- Oct 02*

NILDA MARIA MAHIA GARCIA (FICHA: 2-27519/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27277 Set 22- Oct 03*

MARIA ELSA LARROSA PEREYRA (FICHA: 2-41097/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27341 Set 22- Oct 03*

MANUEL MONTIEL (FICHA: 2-37555/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27360 Set 22- Oct 03*

TOMAS ARNALDO ESCOBAR TENAGLIA y HORTENCIA u HORTENSIA MARIA BERON PUIG (FICHA: 2-45792/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27512 Set 23- Oct 06*

ROXANA MONTALDO ALBISTUR (FICHA: 2-27394/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27590 Set 23- Oct 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ABDOLATTEFF MENDEZ GARCIA (Ficha 2-39171/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25945 Set 11- Set 24*

ALBERTO CASIMIRO BUSTI ó BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-30166/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25950 Set 11- Set 24*

EDGARDO RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 2-28706/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26009 Set 11- Set 24*

ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA (Ficha 2-36896/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26061 Set 11- Set 24*

HILARIO NIMIO MASNER MARTINEZ y ANA MARIA QUINTANA ZUPPARDI (Ficha 2-64600/2006).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26459 Set 15- Set 26*

LELIA ANA SANCHEZ (Ficha 2-33413/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26669 Set 16- Set 29*

JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33053/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26854 Set 17- Set 30*

ORESIA VARELA POSE (Ficha 2-32373/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26946 Set 18- Oct 01*

RAMON JAIME MOSSI (Ficha 2-34877/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26988 Set 18- Oct 01*

OLGA ESTHER PERTUSO RAPETTI (Ficha 2-26887/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27213 Set 19- Oct 02*

JUAN ANGEL GENTILE FERRARI (Ficha 2-53329/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27272 Set 22- Oct 03*

CARLOS EMILIO BENECH GILLARDO (Ficha 2-27742/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27343 Set 22- Oct 03*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERT MICHAEL LISTER (Ficha 2-37800/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25811 Set 11- Set 24*

JUAN CARLOS RIVERO GONZALEZ (Ficha 2-32050/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26011 Set 11- Set 24*

ROMUALDA CARDOSO ó CARDOZO DE LEON (Ficha 2-41476/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26128 Set 12- Set 25*

CARLOS ALBERTO CORENA ALONSO (Ficha 2-24559/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26180 Set 12- Set 25*

MITROFAN KISIEL y CATALINA KALATIUK LYTWYN (Ficha 2-36764/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26383 Set 15- Set 26*

COSME ROBERTO SERE GONZALEZ y MARIA NIEVES SANCHEZ MOREIRA (Ficha: 2-29201/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26416 Set 15- Set 26*

SARA MIZRATTI LEWY (Ficha 2-34024/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26583 Set 16- Set 29*

ENILSA EDELBA ECHEVARRIA GARCIA (Ficha 2-41920/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26584 Set 16- Set 29*

BENIGNO GREGORIO BARRETO GOMEZ (Ficha 2-22121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 26643 Set 16- Set 29*

MARIA ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 2-42306/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26798 Set 17- Set 30*

LUIS ANGEL OLIVERI DELL'OCA (Ficha 2-35995/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26824 Set 17- Set 30*

MARIA ELENA FLORES GOMEZ (Ficha 2-21342/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26842 Set 17- Set 30*

JULIA PLACIDA SILVA FERNANDEZ ó DA SILVA FERNANDEZ (Ficha 2-27195/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26913 Set 17- Set 30*

ELBA ELIDA SARDEÑA ROBAINA (Ficha 2-41221/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26945 Set 18- Oct 01*

YOLANDA ESTHER GOMEZ BRUNI y FRANCISCO DALMIRO ORSI PERCOVICH (Ficha 2-38240/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27161 Set 19- Oct 02*

LUZ DEL CARMEN MACIEL MILLER (Ficha 2-42656/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27333 Set 22- Oct 03*

DOLORES FERNANDEZ PUMAR (Ficha 2-36218/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27426 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE HORACIO LAPORTA CROSSA (FICHA 2-20770/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25946 Set 11- Set 24*

MARIA ESTHER ANASTASIA FUREST BASAISTEGUI (FICHA 2-32870/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26012 Set 11- Set 24*

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS (FICHA 2-36193/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26179 Set 12- Set 25*

JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA (FICHA 2-38210/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26183 Set 12- Set 25*

LIBER ROADSTER FERRER PINTO (FICHA 2-36586/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26320 Set 12- Set 25*

GABINO SIMON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-34448/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26437 Set 15- Set 26*

DOMINGO WALKER IMODA MATURRO (FICHA 2-34607/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26943 Set 18- Oct 01*

MARINA CONCEPCION CARAMBULA FERREIRA (FICHA 2-36860/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27196 Set 19- Oct 02*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

NELY o NELLY HERMINIA ZANOTTA BERTUCCI (FICHA 2-8162/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25953 Set 11- Set 24*

ROGELIO CANTULLERA CLAVERO (Ficha 2-37796/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26308 Set 12- Set 25*

JULIO ANGEL ARISTIMUÑO GALANO (Ficha 2-20871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26323 Set 12- Set 25*

JUAN LUIS GIL BANGUESES (Ficha 2-36601/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26466 Set 15- Set 26*

DOMINGO DANIEL LA BUONORA SUAREZ (Ficha 2-40353/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26734 Set 17- Set 30*

SARA LIROPEYA o SARA LIROPEYA SELVA SANTOS DELGADO y ELBIO de LEON CAPOBIANCO (Ficha 2-32578/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27016 Set 18- Oct 01*

RICARDINA MARQUES o MARQUEZ PINHEIRO (Ficha 2-37319/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27281 Set 22- Oct 03*

LEONOR GARCIA ORDOÑEZ (Ficha 2-39960/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27429 Set 22- Oct 03*

FROILAN EDILBERTO RAMOS MARINI (FICHA 2-40884/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27431 Set 22- Oct 03*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CLARA EKAIM RESBEN o CLARA EKAIM RESBEN DE CARAM (ficha.- 461-395/2008).
Artigas, 08 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26148 Set 12- Set 25*

MARIA TERESA DA COSTA GONZALEZ (ficha.- 461-629/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26574 Set 16- Set 29*

JESUS JOSE ESCOBAL MACHADO (ficha.- 461-681/2008).
Artigas, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26575 Set 16- Set 29*

SANTOS GOMEZ (ficha.- 461-691/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26576 Set 16- Set 29*

JOAQUIN SEVERO RODRIGUEZ (ficha.- 461-698/2008).
Artigas, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27060 Set 18- Oct 01*

ATILIANO OZANO VIVAS o ATILIANO OSANO VIVAS (ficha.- 461-305/2008).
Artigas, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27061 Set 18- Oct 01*

DEOLINDA MORENO DEL PINO o DEOLINDA MORENO del PINO (ficha.- 461-341/2008).
Artigas, 03 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27306 Set 22- Oct 03*

AIDA ALVEZ (ficha.- 461-357/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27307 Set 22- Oct 03*

BADIHA o BADIA HOBECH ESBER (ficha.- 461-483/2008).
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27308 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### SEGUNDO TURNO

LELIA MARIA, SOMACAL FRADA (IUE: 444-161/2008).
Bella Unión, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27129 Set 19- Oct 02*

ANA LUISA NUÑEZ BUENO (IUE: 444-186/2008).
Bella Unión, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27309 Set 22- Oct 03*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DIAZ REVETRIA (I.U.E. N° 459-634/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26086 Set 11- Set 24*

ANGEL WILFREDO GOMEZ ACOSTA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ (I.U.E. N° 459-635/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26087 Set 11- Set 24*

AUDELINO GERONIMO RODRIGUEZ CANZANI (I.U.E. N° 459-589/2008).

Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26565 Set 16- Set 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

TERESA FRANCISCA GIORDANO o TERESA FRANCISCA GIORDANO CAPPELLO y HUGO OMAR BARDINO GIORDANO (Ficha IUE: 440-769/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26406 Set 15- Set 26*

MANUEL ADAN LOPEZ ALVAREZ (Ficha IUE: 440-975/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26407 Set 15- Set 26*

SUSANA MABEL DE MATTIA y HUGO DE MATTIA PICCIRILLO (Ficha IUE: 440-914/2008).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26408 Set 15- Set 26*

MARIA SILVIA BAIS MIRANDA (ficha 440-841/2008).
Las Piedras, 30 de Julio de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26411 Set 15- Set 26*

HUMBERTO RAMON CHINANTE o CHINANTTE NICORA y ZOILA EMA CURBELO MARTINEZ (ficha 440-901/2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26412 Set 15- Set 26*

### SEXTO TURNO

TERESA HAYDEE AVERO LUBARA (ficha IUE: 458-989/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26088 Set 11- Set 24*

EDUARDO WALTER RODRIGUEZ ACEVEDO (ficha IUE: 458-993/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26410 Set 15- Set 26*

ISABELINO LEONILDO DELPIANO OLIBETO (ficha 458-811/2008).
Las Piedras, 24 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27282 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

DELMAR EDIMAR o DELMAR LAURENCIN CORREA CORREA (Ficha 175-500/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26140 Set 12- Set 25*

MIRA BRUNETTI, MARIA ROSA (Ficha 175-704/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27067 Set 18- Oct 01*

JORGE CLAUDIO DOTTA SAQUIERES (Ficha 175-837/2008).
Pando, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27104 Set 19- Oct 02*

### CUARTO TURNO

NERY DOMINGA CAMEJO MEDEROS y MAURICIO JAURENA FLEITAS (Ficha 176-721/2008).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27068 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

NELLY CATALINA ATCHUGARRY RIZZO (IUE- 180-622-2008)
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26381 Set 15- Set 26*

AURELIO HERNANDEZ MONFORT (IUE 180-594/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26655 Set 19- Oct 02*

GLORIA MARY PATRON PORTANTIER (IUE. 180-637/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27586 Set 23- Oct 06*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARÍA FILOMENA DUARTE YRIGOYEN y ANTONIO TELÉSFORO VIDALES FALIU (Ficha 207-898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 25980 Set 11- Set 24*

OFELIA LUCAS NAVARRETE y JUVENAL IZQUIERDO (Ficha 207-480/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 25991 Set 11- Set 24*

### QUINTO TURNO

MARGARITO CORTONA SUÁNEZ o SUÁNES o RUFINO SUÁNEZ o SUÁNES y ORFILIA PINTOS (Ficha 468-506/2008).
Melo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25993 Set 11- Set 24*

ELSA ALDI PIÑEIRO CHAGAS (Ficha 468-374/2008).
Melo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25994 Set 11- Set 24*

GARCES NODA ROSA (Ficha 468-538/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25997 Set 11- Set 24*

ELVIRA COSSA (Ficha 468-559/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25998 Set 11- Set 24*

RUBEN MARIO BORGES FERNANDEZ (Ficha 468-614/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26800 Set 17- Set 30*

JOSÉ ACOSTA JAVIER (Ficha 468-555/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27003 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### PRIMER TURNO

EDUARDO BATALLA SPILMAN (Fa. IUE 209-33/2008).
Río Branco, 30 de Julio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2420 10/p 22761 Set 17- Set 30*

ESTEBAN BONIFACIO ARISMENDI TELIZ o TELIS (IUE 209-112/2008).
Río Branco, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25990 Set 11- Set 24*

### SEGUNDO TURNO

DARIO DOS SANTOS o DARIO DO SANTOS LEDESMA (IUE 446-104/2008).
Río Branco, 19 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
*01) $ 2420 10/p 25999 Set 11- Set 24*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS y FIDEL GONZALEZ GOYENECHE (IUE 223-537/2008).

Colonia, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25936 Set 11- Set 24*

CATALINA ESTER o ESTHER MENDIVIL CORTAZAR (IUE 223-559/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25938 Set 11- Set 24*

MARIO RAMON COLO CABRERA (IUE 223-553/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26559 Set 16- Set 29*

FRANCISCO JACINTO CASAÑA OLIVERA y BLANCA ROSA CARRO ROCHA (IUE 223-556/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26560 Set 16- Set 29*

REYNA CODD FRITZ o FRIZ (IUE 223-446/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26561 Set 16- Set 29*

MICHEL MENDEZ GARCIA (IUE 223-9/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26726 Set 16- Set 29*

ENRIQUE AMADO SOULIER MODE o MO (IUE 223-473/2008).
Colonia, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27485 Set 23- Oct 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

LIBERTAD DEL CARMEN DOMINGUEZ (IUE: 227-537/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25736 Set 11- Set 24*

ANA ASUNCION o ASUNCION ANA PERINI GARRONE (IUE: 227-476/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 25738 Set 11- Set 24*

CARMEN TEODORA BANCHERO GIRIBONE o GIRIBONI (IUE: 227-545/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 25739 Set 11- Set 24*

URSULA AMALIA LARRAMA (IUE: 227-415/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 25740 Set 11- Set 24*

EUCLIDES RAUL PARENTELLI FRANZINELLI (IUE: 227-435/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 25963 Set 11- Set 24*

RAMONA FILOMENA CHICO PODESTA (IUE: 227-554/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 25964 Set 11- Set 24*

MARIA ELISA ARBELECHE ITURBURUA (IUE: 227-569/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26376 Set 15- Set 26*

WILFREDO JESUS GARRONE GALLO (IUE: 227-577/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26378 Set 15- Set 26*

SEVERINO BARLETTA TIBONI y ELIA AMELIA DONATTI o DONATI FAGGIONI (IUE: 227-520/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26379 Set 15- Set 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ALFREDO MANUEL MIEGGE PEREZ (Ficha "B" Nº 225-743/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26217 Set 12- Set 25*

NILDA MABEL VILLANUEVA COLLETTE (Ficha "B" Nº 225-558//2008).
Rosario, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26805 Set 17- Set 30*

ANGEL ROSARIO CLAVIJO VIERA (Ficha "B" Nº 225-585/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26806 Set 17- Set 30*

RAUL AGUSTIN COLAZO MARTEGANI y SYRA VIOLETA ESQUIBEL SUAREZ (Ficha "B" Nº 225-583/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26807 Set 17- Set 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARLOS HÉCTOR LANZARO SCAFFO (I.U.E 241-406/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26081 Set 11- Set 24*

NEFER YOLANDA MEDINA SASTRE (I.U.E 241-424/2008).
Durazno, 2 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26119 Set 12- Set 25*

JOSÉ CUPERTINO GODAN (I.U.E. 241-421/2008).
Durazno, 02 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26241 Set 12- Set 25*

CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA CROSA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA CROSA (I.U.E. 241-408/2008).
Durazno, 08 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27302 Set 22- Oct 03*

### TERCER TURNO

BLANCA CELIA SILVA (Ficha 242-382/2008).
Durazno, 4 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26242 Set 12- Set 25*

MÁXIMO ó MÁXIMA MARCENAL (I.U.E. 242-336/2008).
Durazno, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27303 Set 22- Oct 03*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MANUEL MARIO LÓPEZ RECUERO (Fa. 254-640/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26133 Set 12- Set 25*

VICTOR HUGO MORA MOREIRA (Fa. 254-627/2008).
Trinidad, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27007 Set 18- Oct 01*

JUAN GELIO HERNANDEZ PONCE (Fa. 254-613/2008).
Trinidad, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27008 Set 18- Oct 01*

LUISA ROSA BARON ACOSTA y ARTEMIO INOCENCIO BURGUEZ LAZO (Fa. 254-730/2006).

Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27009 Set 18- Oct 01*

MARGARITA HERNANDEZ CAMACHO (Fa. 254-668/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27010 Set 18- Oct 01*

MARIA ANTONIA ó ANTONIA MARIA NAVARRO TRUJILLO (Fa. 254-625/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27492 Set 23- Oct 06*

JUAN ANGEL De La CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL de la CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL DE LA CRUZ MOREIRA (Fa. 254-303/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27493 Set 23- Oct 06*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER (260-517/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26163 Set 12- Set 25*

MARIA CELIA IRAZUN CASSIAU (260-525/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26165 Set 12- Set 25*

DOROTEA LAURA MACIEL SEGREDO (260-549/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26537 Set 16- Set 29*

AGUSTINA ANGELA COLOMBO SANTAMARIA (260-553/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26539 Set 16- Set 29*

JUAN MARIA CAETANO PUENTES y BLANCA DEL PO (260-554/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26540 Set 16- Set 29*

CANDIDA LUZ POSADA RIVERO (260-59/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27318 Set 22- Oct 03*

### TERCER TURNO

NESTOR HUGO LISSIO RAVA (261-493/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26164 Set 12- Set 25*

OTILIO AMBROSIO PEREZ PERERA (261-518/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26535 Set 16- Set 29*

RAMONA ESMERALDA GOMEZ (261-515/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26536 Set 16- Set 29*

NICOLASA VISENTA o VICENTA CORREA CROSA o CROSSA (261-520/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26538 Set 16- Set 29*

ANGEL FELIX ESPINO TORTEROLA (261-275/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27317 Set 22- Oct 03*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA PAIS RODRIGUEZ (IUE 274-432/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25983 Set 11- Set 24*

VALERIO ALONSO ESTEVEZ (IUE 274-482/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25984 Set 11- Set 24*

ANGELA CELESTE MARMO o CAVALIERE MARMO (IUE 274-484/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 25985 Set 11- Set 24*

AMANDA FERREIRA (IUE 274-578/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 25988 Set 11- Set 24*

ALBERTO ISMAEL MARTINEZ COPPOLA (IUE 274-509/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26962 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

CELESTINA MELGAR MARTINEZ (IUE 432-513/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26159 Set 12- Set 25*

ELBIO JULIO FERNANDEZ PERDOMO (IUE 432-425/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26959 Set 18- Oct 01*

CELESTINO ENRIQUE TOLEDO TOLEDO (IUE 432-410/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26960 Set 18- Oct 01*

JUAN DE LA CRUZ DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-1083/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26961 Set 18- Oct 01*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JULIO NICANOR GARRIDO MOZO ó MOZZO y MARIA de los ANGELES SAN MARTIN RAMIREZ (IUE 284-616/2008).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26287 Set 12- Set 25*

ANGEL MARIA DEL GUERCIO CENTANNI (284-630/2008).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26293 Set 12- Set 25*

HECTOR CLEMENTE DE LEON RIVERO (IUE 284-323/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26659 Set 16- Set 29*

CARLOS ABEL LINAZZA GIORDANO (IUE 284-313/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26665 Set 16- Set 29*

LUISA ANTONIA SOSA FERNANDEZ CHAVES (IUE 284-369/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26667 Set 16- Set 29*

MARIO SAUCHENCO LOCODIA ó LOCOIDA (IUE 284-541/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27132 Set 19- Oct 02*

ELMIRA JACINTA SUAREZ DE LEON (IUE 284-400/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27412 Set 22- Oct 03*

### TERCER TURNO

FRANCISCO ALCALA CROSA ROSAS (Ficha 285-441/2008).

Maldonado, 30 de Julio de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26660 Set 16- Set 29*

YOLANDA MODESTA ABERGO GUILLEN (Ficha 285-308/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26666 Set 16- Set 29*

FELIX ABULOI LAZO BARRIOS y JULIA FUENTES (FICHA 285-139/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26672 Set 16- Set 29*

RUBEN RODRIGUEZ ROMBOLI (Ficha 285-420/2008).
Maldonado, 21 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26673 Set 16- Set 29*

SANTIAGO HADJINLIAN AVEDISSIAN (Ficha 285-316/2008).
Maldonado, 11 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26675 Set 16- Set 29*

GUMERSINDO o GUMERCINDO NICOLAS MEGO CANOBRA (Ficha 285-385/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26676 Set 16- Set 29*

CLOTILDE AIDA CANO MARTINEZ (Ficha 285-155/2006).
Maldonado, 15 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26782 Set 17- Set 30*

RUFINO OSVALDO BUENO BIRRIEL (FICHA 285-1744/1999).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26939 Set 18- Oct 01*

## OCTAVO TURNO

FELIX DE LEON CLAVIJO y MARIA LUCIA FERREIRA CABRERA (Ficha 286-777/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26288 Set 12- Set 25*

ENRIQUE HERNANDEZ RIVERO (Ficha 286-527/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26677 Set 16- Set 29*

EDISON RAMON ALBERRO (Ficha: 286-758/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 26956 Set 18- Oct 01*

BÁRBARA INGRID BROWN DE LOS SANTOS (FA. 286-814/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27410 Set 22- Oct 03*

MILKA YOLANDA UMPIERREZ GUEVARA (Ficha 286-738/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27411 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA FRANCISCA EGUSQUIZA ECHARTEA (FA. 456-640/2008).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25957 Set 11- Set 24*

FRANCISCA GUILLERMA MARTINEZ DE LEON (FA. 456-562/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26294 Set 12- Set 25*

NELSON DAVID ALMANDOS SILVA (FA. 456-454/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26296 Set 12- Set 25*

MABEL ESTHER DE LEON PRIETO (FA. 456-540/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26579 Set 16- Set 29*

MILTON PILAR MENDEZ PIRIZ (FA. 456-471/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26580 Set 16- Set 29*

AMIRA BALBINA RODRIGUEZ CANALE (FA. 456-593/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26581 Set 16- Set 29*

JORGE RODOLFO VILLAR RODRIGUEZ y ELENA MARIA VILLAR RODRIGUEZ (FA. 456-592/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26582 Set 16- Set 29*

ATANASIO NILO ó NILO ATANASIO CABRERA (FA. 456-553/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26661 Set 16- Set 29*

ISABEL ROBAINA SOSA (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26668 Set 16- Set 29*

ISABEL MACHADO TECHERA (FA. 456-610/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26670 Set 16- Set 29*

JOSE GROSSO SUANI, SOANE ó SEOANE y MARIA ESTHER GOMEZ DE GROSSO (FA. 456-617/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26679 Set 16- Set 29*

ELIZABETH ANN PULLEN FIELDING (FA. 456-619/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26680 Set 16- Set 29*

MARTA MAGDALENA MARTINEZ SOSA (FA. 456-588/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26764 Set 18- Oct 01*

DOMINGO CEDRES URBIN (FA. 456-539/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26770 Set 17- Set 30*

PURISIMA ó PURA CONCEPCION BATISTA GUADALUPE (FA. 456-551/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26773 Set 17- Set 30*

ERASMO LAZARO SOSA (FA. 456-541/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26774 Set 17- Set 30*

CARMEN VALENTINA NUÑEZ ACOSTA (FA. 456-621/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26791 Set 17- Set 30*

ELENA DEMETRIA ó DEMETRIA ELENA REYES BRITOS ó ELENA DEMETRIA REYES DE RODRIGUEZ (FA. 456-431/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26954 Set 18- Oct 01*

ADALBERTO RIPPA RIPPA ó ADALBERTO RIPA RIPA (FA. 456-550/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26955 Set 18- Oct 01*

ESTELA MARINA FERNANDEZ LAPAZ (FA. 456-546/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26957 Set 18- Oct 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

LUCIO RAUL FRANCOLINO DOTI (IUE 300-615/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26162 Set 12- Set 25*

MARY del ROSARIO TABAREZ y MIGUEL ANGEL DOS SANTOS BENTANCOURT (IUE 300-647/2008).
Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26203 Set 12- Set 25*

ALCIRA CARABAJAL ALVES (IUE 300-345/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26204 Set 12- Set 25*

DOCLOMIRO GERMAN BENITEZ (IUE 300-247/1995).
Paysandú, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26206 Set 12- Set 25*

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2008)
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27142 Set 19- Oct 02*

LUIS ALBERTO CANALES, ALBERTO ORIBE CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU LOPEZ (IUE 300-675/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27144 Set 19- Oct 02*

FIDEL PIOVANO BUSOLLO (IUE 300-678/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27147 Set 19- Oct 02*

### TERCER TURNO

AMERICO MOLINA ALMIRON (IUE 301-182/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26161 Set 12- Set 25*

ANGELA URSULINA TARANTO GONZALEZ (IUE 301-487/2008).
Paysandú, 1º de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26205 Set 12- Set 25*

JORGE ACOSTA ANDRADA (IUE 301-376/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26208 Set 12- Set 25*

MARIA ROSA ESTEFANELL CASARETTO (IUE 301-386/2008).
Paysandú, 1º de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27139 Set 19- Oct 02*

OLGA LABORDA DE LAFOURCADE (IUE 301-191/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27141 Set 19- Oct 02*

BLANCA AMELIA ALMEIDA LEAL (IUE 301-466/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27146 Set 19- Oct 02*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DELIA (Ficha 317-206/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26028 Set 11- Set 24*

MOTT, VERIS OBERLAN y DELFANTE CASTAGNOLA, ELVIRA FERMINA (Ficha 317-507/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26029 Set 11- Set 24*

GADEA, REINALDO (Ficha 317-392/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26030 Set 11- Set 24*

PAULO ALCIDES VOLPPE PEREDA (Ficha 317-347/2008).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26031 Set 11- Set 24*

JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNEL (Ficha 317-495/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26794 Set 17- Set 30*

ANTONIO NAPILOTTI o NAPILOTI PEREZ (Ficha 317-443/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26796 Set 17- Set 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

OLGA MAXIMENCO ó MAXIMENKO BRASKEVICH y BASILIO DANILUK ó DANIELUK DZIUBA (IUE: 318-51/2008).
Young, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26646 Set 16- Set 29*

CARMELO GEREZ (I.U.E: 318-133/2008).
Young, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26647 Set 16- Set 29*

### SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS FORNERON (I.U.E: 445-78/2008).
Young, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26033 Set 11- Set 24*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FRANCISCA SOLANGE ESPINOSA MARTINEZ o FRANCISCA SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA o SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA (FICHA, IUE 329-170/2008).
Rivera, 04 de Setiembre de 2008.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27324 Set 22- Oct 03*

### CUARTO TURNO

AURELIANO NUÑEZ SUAREZ (B/73/97).
Rivera, 22 de Julio de 1997.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26982 Set 18- Oct 01*

PAULO o PABLO UBIRAJARA ALVES FIGUEREIDO (Ficha IUE: 330-200/2008).
Rivera, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27326 Set 22- Oct 03*

### QUINTO TURNO

BEATRIZ BROCHI PEREIRA (Ficha, IUE 462-717/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25968 Set 11- Set 24*

ENRIQUE DE MELLO PLATERO y SERAFINA MACHADO MARSET (Ficha 462-1041/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25971 Set 11- Set 24*

TOMAS GARCIA RIBEIRO (Ficha, IUE 462-657/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25972 Set 11- Set 24*

NELIDA RENE SANDI o SANDIN (FICHA, IUE 462-722/2008).
Rivera, 2 de Setiembre de 2008.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25973 Set 11- Set 24*

HEBERT PABLO SUAREZ TAMBORINDEGUY (Ficha, IUE 462-555/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25974 Set 11- Set 24*

MARIA LUISA CRISISTELLY PIÑER (FICHA, IUE 462-825/2008).
Rivera, 01 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 25975 Set 11- Set 24*

JOSEFA DA CUNHA MOLINE (Ficha, IUE 462-653/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26151 Set 12- Set 25*

ESMERINDO MELLO VIERA (Ficha IUE 462-639/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26983 Set 18- Oct 01*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARTIGAS RUPERTO GUERRA ALVAREZ y ANATORIA o ANATOLIA EVERILDA GUERRA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-314/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 25929 Set 11- Set 24*

DOÑA VICTORIA MAXIMA VELAZQUEZ LLANES (Fa. Nro. 341-125/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26523 Set 16- Set 29*

DOÑA AIDA BASILIA FREIRE GONZALEZ (Fa. Nro. 341-7/2001).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26671 Set 16- Set 29*

MARIA ELIDA CRISTALDO MORA y RAMIRO GERONIMO MACHADO GOICOECHEA (Fa. Nro. 341-503/2008).
Rocha, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Blanca Eniqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27292 Set 22- Oct 03*

### CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO PEREZ (Fa. Nro. 342-575/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26233 Set 12- Set 25*

DOÑA HILDA OLIVERA COLA (Fª Nº 342-534/2008).
Rocha, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26234 Set 12- Set 25*

DON RUBEN ROMULO DE LEON DE LOS SANTOS y DOÑA MARGARITA OLIVERA ABREU (Fª. Nº 342-103/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26236 Set 12- Set 25*

DON JACINTO PEREYRA o JACINTO PEREYRA ALVAREZ (Fª Nº 342-588/2002).
Rocha, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26522 Set 16- Set 29*

OSBALDO BOLIVAR VILLALBA PATIÑOS (Fa. Nro. 342-556/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26801 Set 17- Set 30*

DON WASHINGTON NICOMEDES HUELMO MACHADO (Fª Nº 342-511/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26996 Set 18- Oct 01*

DON RUBEN FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; DONA MIRTA FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; y DOÑA SOFIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA (Fa. Nro. 342-362/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27300 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

RAUL ARMANDO JARA PEREYRA (Ficha Nº 448-130/2008).
Chuy, 30 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26520 Set 16- Set 29*

CARLOS ELIO RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 448-173/2008).
Chuy, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27496 Set 23- Oct 06*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MACHADO MARGAROLLI, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-481/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 26555 Set 16- Set 29*

### TERCER TURNO

FORNI SANTORE, GLORIA AÍDA (FICHA I.U.E. 353-104/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 26167 Set 12- Set 25*

ROLDAN FERNANDEZ, ISAURA (FICHA I.U.E. 353-370/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 26171 Set 12- Set 25*

BARBOZA PEREIRA, GLADYS RENEE o BARBOZA FERREIRA, GLADYS RENEE (FICHA número IUE: 353-684/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26556 Set 16- Set 29*

MASSARINO MENONI, ISRAEL (FICHA número IUE: 353-902/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26557 Set 16- Set 29*

GOSLINO MEDINA, HÉCTOR ROBERTO (FICHA I.U.E. 353-935/2008).
Salto, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 2420 10/p 27128 Set 19- Oct 02*

ETCHANDI BARLA, DOMINGO MARTÍN (FICHA I.U.E. 353-868/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 27131 Set 19- Oct 02*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MATILDE FLORENTINA ROVERE SCARONE (F. A. 370-630/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26444 Set 16- Set 29*

ALFREDO JESUS BULLA ECHAVE (F. A. 370-593/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26445 Set 16- Set 29*

EGIDIO ISABELINO VERA VARELA (F. A 370-568/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26446 Set 16- Set 29*

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ BAZZETTI o BASETTI o BACETTI, ORTELIO MARTINEZ HERNANDEZ, LEDIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ y NEPOMUCENO MARTINEZ HERNANDEZ (F. A. 370-649/2008).

San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26447 Set 16- Set 29*

FRANCISCO GARCIA PERDOMO (F. A. 370-660/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26975 Set 18- Oct 01*

SATURNO ANDRES BENTANCUR o BENTANCOR CARABALLO (F. A. 370-428/ 20088).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26976 Set 18- Oct 01*

SEVERINA ELENA PONCE, JULIO PRIETO FROCHE, ELVIRA NEGER o ELVIRA NEFER PRIETO PONCE y LEMOR ARMIR PRIETO PONCE (F. A. 370-647/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26977 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ EGUSQUIZA VARELA (F. A. 371-591/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26448 Set 16- Set 29*

ELIAS GOLOMBIEVSKI o GOLOMBIEWSKI EPSZTEJN o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN (F. A. 371-636/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26449 Set 16- Set 29*

ANTONIO DOMINGO CURROS o CURROS PENAS (F. A. 371-631/ 2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26450 Set 16- Set 29*

MARIA ESTHER LAESPIGA INTHAMOUSSOU (F. A. 371-590/ 2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26451 Set 16- Set 29*

HECTOR VIGNOLLI VANOLLI (F. A. 371-655/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26973 Set 18- Oct 01*

AMELIA SELLANES PALOMEQUE (F. A. 371-495/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 26974 Set 18- Oct 01*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIA FORTUNATA ESCOBAR, FRANKLIN SIERRA ESCOBAR y JESÚS SIERRA MARTÍNEZ (IUE 381.464/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26330 Set 15- Set 26*

ESPERANZA RENEE SOSA LOPEZ (I.U.E. N° 381-196/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26496 Set 16- Set 29*

JOSE ALBERTO BARREIRA GOMEZ (IUE 381.327/2008).
Mercedes, 10 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26497 Set 16- Set 29*

LILIÁN ESTHER RAMIREZ (IUE 381.228/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26932 Set 18- Oct 01*

MIGUEL ANGEL CROSI y MARIA ESTHER MERNIES (IUE 381.679/ 2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26934 Set 18- Oct 01*

JUANA GATTO o GATTI (IUE 381.124/ 2008).
Mercedes, 21 de Mayo de 2007.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27126 Set 19- Oct 02*

### TERCER TURNO

JOSE BATLLE POZZOLO PICA (IUE 431-283/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26123 Set 12- Set 25*

GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GLADYS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GARCÍA LAURENTE o GARCÍA LAURENTTE (IUE 431-475/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26124 Set 12- Set 25*

PAULINA ROMAN TABARES (IUE 431-848/2004).
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27304 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

DELIA ESTHER MAZZOLINI DEUS (IUE. 382-137/2008).
Dolores, 22 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26197 Set 12- Set 25*

CIRILO ALAYON HERNANDEZ y HIDALGA ó IDALGA ZORZOLI FLORENTINI (IUE. 382-131/2008).
Dolores, 13 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26210 Set 12- Set 25*

GREGORIA SOSA BERMUDEZ DE SOSA (IUE. 382-140/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26371 Set 15- Set 26*

IRMA NOEMI PESCE CAPOZZOLO (IUE. 382-138/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26372 Set 15- Set 26*

### SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA SEGUI PIZZICHILLO (IUE. 443-161/2008).
Dolores, 19 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26211 Set 12- Set 25*

JUANA SUSANA PIPPOLO DE MAJUL y DAAS MIGUEL MAJUL (IUE. 443-162/ 2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 26370 Set 15- Set 26*

NILDA CIRILA VIQUE ACUÑA y HIPOLITO ATANASIO ACUÑA GONZALEZ (IUE: 443-166/2008).
Dolores, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27305 Set 22- Oct 03*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FABIAN SILVERA o SILVEIRA COSTA (Fa. 396-341/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26280 Set 12- Set 25*

### TERCER TURNO

ELVA ó ELBA MARY PEREIRA ACOSTA (Ficha 397-335/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26525 Set 16- Set 29*

EDUARDO GODOY (FICHA: 397-561/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 27182 Set 19- Oct 02*

### CUARTO TURNO

CLEMENTE ISIDORO PACHER LIBARDI (Fa. 469-57/2008).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26277 Set 12- Set 25*

ALBA NATIVIDAD RAMOS MERLO (Fa. 469-108/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26281 Set 12- Set 25*

RAMON ROSA o DA ROSA o da ROSA (Fa. 469-166/2008).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26524 Set 16- Set 29*

IRMA AYALA DIA (Fa. 469-90/2008).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26527 Set 16- Set 29*

CARLOS ALBERTO DOLZ CIGANDA (Fa. 469-209/2008).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27056 Set 18- Oct 01*

DORILA MARTINEZ ESPINOSA (Fa. 469-122/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27177 Set 19- Oct 02*

JUAN MENDEZ GONZALEZ (Fa. 469-178/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27178 Set 19- Oct 02*

ISIDORO RAMOS y ESTEFANIA CABRERA (Fa. 469-37/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27179 Set 19- Oct 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR ASUNCION SILVA SANCHEZ y HERACLIA EVERILDA ANTUNEZ LACUESTA (IUE. 463-119/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27180 Set 19- Oct 02*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JESÚS ANTONIO EGUREN TAPIA (FA. 449-461/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 26137 Set 12- Set 25*

CARLOS ENRIQUE CASTILLO (FA. 449-213/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27378 Set 22- Oct 03*

BALVINA LEIVAS SILVERA (FA. 449-308/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27526 Set 23- Oct 06*

PABLO CALIXTO MESIQUE MAUTONE (FA. 449-498/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27527 Set 23- Oct 06*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

DANTE ANCONETANI (FA. 284-254/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26674 Set 16- Set 29*

### OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO GOZZA FERNANDEZ (FICHA: 286-123/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 26783 Set 17- Set 30*

MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (FA. 286-765/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 26790 Set 17- Set 30*

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: ACOSTA, ARACELIS MAGDALENA-Sucesión-Ficha 2-38661/2007, por Decreto No. 1438/2008 de fecha 21 de abril de 2008, se emplaza a a ARACELY CAMPISTROU ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer (Art. 1071 C.C.) Montevideo, 7 de agosto de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 4166 10/p 27503 Set 23- Oct 06*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ESTEBAN EMILIANO SERRON GOMEZ Y NILDA DELYS MUÑOZ
IUE 432-676/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 26963 Set 18- Oct 01*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de RUBER NERI CONTINI LANTERNA, Fa B/361/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*01) $ 2420 10/p 27140 Set 19- Oct 02*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "INNELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO JULIAN, CABILLON TORRELLI, ATILIO TEODORO Y INNELLA MASCOLO, ANGELA FELICIA. SUCESIONES" IUE 300-239/1995, se cita, llama y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA RODRIGUEZ, ANGELA FELICIA INNELLA o INELLA MASCOLO y DELIA INNELLA o INELLA MASCOLO y a los interesados, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 5 de setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*01) $ 4999 10/p 27143 Set 19- Oct 02*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EDICTO: La Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE 1º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO HECTOR CORA, IUE. 382-120/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Asimismo, se cita, intima y emplaza a RAUL ALFREDO OTTERMIN CORA, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de Agosto de 2008. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3630 10/p 27498 Set 23- Oct 06*

# CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA**

CITACION. Se cita a los señores accionistas de ROSELLI EXPORTACION S.A para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado 4 de octubre de 2008 a la hora 10, en el local de la calle Juan Zorrilla de San Martín 331 de la ciudad de Carmelo, para tratar el siguiente Orden del día:
- Enajanación del inmueble padrón 17.348 de la localidad catastral Balneario del Oeste, séptima sección judicical del departamento de Colonia y destino del producido del mismo.
- Asuntos entrados. Se advierte que de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales: "Las asambleas de accionistas quedarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el cincuenta por ciento (50%) del capital accionario de la empresa. Las mismas sesionarán válidamente, con la asistencia de cualquier porcentaje del capital accionario, una vez trancurridos treinta minutos de la hora fijada para constituirse la misma, lo que se hará constar en la respectiva convocatoria."
CONVOCA: El Directorio.
*03) $ 2000 3/p 27321 Set 22- Set 24*

**ARNOL S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 2008, en el local de Av. Instrucciones 2185, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, la que se regirá por el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**
1) Elección del Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2007.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y nombramiento del nuevo Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1500 3/p 27425 Set 22- Set 24*

**CONVOCATORIA**

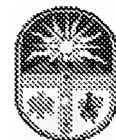
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
(RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2008 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) INFORME GENERAL DEL DIRECTIVO NEXO DEL TALLER SR. CARLOS COLLA.
5) ACLARACION DE COMUNICADO A LA MASA SOCIAL DONDE SE VEN INVOLUCRADOS DIRECTIVOS Y EX DIRECTIVOS PERTENECIENTES A LAS LISTAS 3, 13, 19, 73 Y 70321, COMO ASI TAMBIEN FISCALES Y EX FISCALES DE LAS LISTAS 3, 13, 19 Y 21.
6) CONVENIO CUATRO JORNALES CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 2000 3/p 27500 Set 23- Set 25*

**CONVOCATORIA**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos "KAPELIUS SCHLAFMAN, MARIO JOEL contra FACERPLAST S.A. -Acción Societaria" IUE 2-28413/2008, se hace saber que se ha dispuesto la citación a los Señores accionistas de Facerplast S.A." para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 14 de Octubre de 2008 a la hora 14 en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 1º, para considerar como único punto del orden del día la designación de nuevo directorio de la sociedad. Se previene que: 1) la asamblea sesionará en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto (art. 354 ley 16.060); 2) en segunda convocatoria, que se fija para el mismo día una hora después, sesionará con los accionistas presentes. Montevideo, doce de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
*03) $ 2249 3/p 27518 Set 23- Set 25*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



**EMPLAZAMIENTO**

**INTENDENCIA DE CERRO LARGO**

Habiéndose presentado ante esta Intendencia las SRAS. MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, en carácter de propietarias de los derechos de uso del panteón 2010 de cementerio de Melo, a nombre de EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, a nombre de MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 5387/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Melo, 26 de agosto de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
*04) $ 2916 5/p 27005 Set 18- Set 24*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

SANTIAGO MIRANDE ZAPATER y MARIA ALEJANDRA GARCIA ALFONSO (Fa: 2-30149/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26420 Set 15- Set 26*

LAURA BUSTOS FASANELLO y ALVARO IRIGARAY SECCHIARI (Fa: 2-40939/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26685 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

GLADYS JACQUELINE VERDE LOPEZ y DANIEL CURBELO INSUA (Ficha E 352/2002).
Montevideo, 2 de Agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 25944 Set 11- Set 24*

SERGIO ALBERTO CARPENTIERI CAIMI y ALICIA RIOS MALLADA (Ficha 2-11179/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26344 Set 15- Set 26*

ALVARO ARNOLDO USTRIA DOBAL y MARIA LOURDES BOUZAS GARCIA (Ficha: 2-33836/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26833 Set 17- Set 30*

### CUARTO TURNO

GUSTAVO DUARTE ALVEZ y MARIA DEL CARMEN MONTADO SANCHEZ (Ficha I.U.E. 2-31296/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26832 Set 17- Set 30*

PABLO ROSSELLI FAGUAGA y VALERIA ORRICO VIDAL (Ficha I.U.E. 2-41166/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27118 Set 19- Oct 02*

### SEXTO TURNO

PABLO FERNANDO GIOSA PORLEY y VERONICA RISSO THOMASSET (Fa. Nro. 2-23409/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26419 Set 15- Set 26*

DANIEL JULIO FERNANDEZ ALTEZ y ZULLY MABEL FREIRE CACERES (Fa. Nº 2-27523/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27433 Set 22- Oct 03*

### SEPTIMO TURNO

FLAVIANO GONZALEZ FRANCO y ELVIRA ISABEL MARICHAL MIGUEZ (Fa. 2-41384/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26834 Set 17- Set 30*

### OCTAVO TURNO

ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL y VICTORIA ELIEZER TOBAL (Fa: 2-29262/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26343 Set 15- Set 26*

### NOVENO TURNO

ANDREA ELIZABETH PATRICIA CECILIA CONSTANST ELIZAGA y LEONARDO GABRIEL ANZALONE CANTONI (FICHA: 2-40618/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27188 Set 19- Oct 02*

ADOLFO LUIS FOLLE ALGORTA y MARIA SUSANA SATRIANO REBOULAZ (FICHA: 2-39602/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27519 Set 23- Oct 06*

### DECIMO TURNO

ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA y ANGELA VIVIAN ARROYO GANDINI (Ficha: 2-34182/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26919 Set 17- Set 30*

### DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES MENCHACA TARLERA y ANDREA LETICIA DUBARRY GONZALEZ (Ficha I.U.E., 2-39635/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26600 Set 16- Set 29*

### DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS BAEZ TROIA y ADRIANA OLIVEIRA u OLIVERA RISOTTO (Ficha 2-37385/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27434 Set 22- Oct 03*

### DECIMOCUARTO TURNO

JORGE OMAR FERNANDEZ APARICIO y ESTELA MARY VARELA BENITEZ (Fa. 2-12395/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26921 Set 17- Set 30*

### DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR SANTOME SOSA DIAS y MARIANA MAS GOMEZ (Nº Expediente: 2-36854/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26070 Set 11- Set 24*

GINO ALEJANDRO BUFFA y BLANCA VIOLETA PEREZ (Ficha Nº 2-15150/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 27254 Set 19- Oct 02*

ARI GRIMBLAT TEMERLIN y STELLA MARIS ASPIROZ CENTURION (Ficha Nº 2-56430/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 27348 Set 22- Oct 03*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIELA GIMENEZ ARRIONDO y WASHINGTON GUSTAVO VARELA CABRERA (FICHA 2-38453/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26602 Set 16- Set 29*

GABRIEL RODRIGUEZ RONDAN y GABRIELA DI MASCIO LITOSENKO (FICHA 2-29273/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26719 Set 16- Set 29*

MARIA BEATRIZ LOPEZ CANEDO y WALTER ALFREDO GARCIA VILLASANTE (FICHA Nº 2-32955/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26952 Set 18- Oct 01*

PATRICIA MINTEGUI PRATTO y NELSON ZULIMAN MORALES GARREL (FICHA 2-34174/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27045 Set 18- Oct 01*

### DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LORENZO IDIARTE y JUAN ANDRES HINDOIAN DOLLE (FICHA Nº 2-26296/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26342 Set 15- Set 26*

MARTIN FIDEL PARALLADA MONTI y MONICA LOURDES MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-17435/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27036 Set 18- Oct 01*

CARLOS ALEJANDRO MISA MELIA y ALICIA MARIA MATTERA SILVA (FICHA Nº 2-31608/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27189 Set 19- Oct 02*

### DECIMONOVENO TURNO

VERONICA EICHTERSNEIMER ó EICHTERSHEIMER de VEGA y MARTIN SANTIAGO TISNES (Ficha Nº 2-42110/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26819 Set 17- Set 30*

### VIGESIMO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y SILBANA HELENA SANCHEZ OLAZABAL (Ficha Nº 2-28896/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26599 Set 16- Set 29*

MARIA FLORENCIA LLOVET PEREIRA y MARTIN GABRIEL BARTOL VIANA (Ficha Nº 2-35845/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27093 Set 18- Oct 01*

CARLOS MIGUEL MOREIRA BRUNO y JACQUELINE SANDRA SANTURIO SIERRA (Ficha Nº 2-27353/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27094 Set 18- Oct 01*

MARTIN ECHEVARRIA RODRIGUEZ y MAGDALENA RODRIGUEZ MATA (Ficha Nº 2-38182/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27474 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO GERMAN DE LEÓN PEREZ y OLGA FABIANA PERDOMO SELLANES (2-14603/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26925 Set 17- Set 30*

### VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUIS MAISONNAVE ARBIZA y TERESITA AISHEMBERG GIOVANINI (Ficha: 2-32856/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26397 Set 15- Set 26*

JIMY JAVIER FAGUNDEZ TONELLI y URSULA ANASTASI ARAUJO (Ficha: 2-38472/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27169 Set 19- Oct 02*

JULIO CESAR PEIRANO ARCIERI y LILIANA GRACIELA EASTON AIZEN (Ficha: 2-28735/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27391 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDISON JORGE FALERO ARAUJO y DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS (IUE 2-7223/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26601 Set 16- Set 29*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO SCHELLEMBERG y SHIRLY CHERVONAGURA (IUE: 2-32466/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26176 Set 12- Set 25*

CATHERINE EMMA SIDDELEY TAYLOR y LUIZ CLAUDIO FONSECA DE OLIVEIRA (IUE 2-39612/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 27347 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA KACHKOWICH KAGANAS y GUILLERMO EDUARDO ABDALA LEYS (FICHA 2-32480/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26424 Set 15- Set 26*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS DAVID ARRUE VARELA y BETTINA RAQUEL PAZ ESCOBAR (FICHA 2-32721/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 26920 Set 17- Set 30*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## CANELONES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### QUINTO TURNO

ANA ZULIMA PEREIRA VILLALBA y NESTOR IBARRA (Ficha 440-663/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26409 Set 15- Set 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
### CUARTO TURNO

MARIELA JANET BARRETO VILA y ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 180-597/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Julio de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26017 Set 11- Set 24*

GABRIELA VIVIANA MARINO RICARDI y GERARDO FLORENCIO PADILLA UBAL (IUE 180-1061/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 27187 Set 19- Oct 02*

## CERRO LARGO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO

CARLOS HUGO RODRIGUEZ IBAÑEZ y MARIANA SORRIBAS LIMA (Fa. 468-575/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27000 Set 18- Oct 01*

SEBASTIÁN ROVIRA BRAGA y ROSSANA MARESCA SARQUIS (Fa. 468-577/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27001 Set 18- Oct 01*

FERNANDO ROVIRA BRAGA y ELENA MARÍA GALLINAL ARTOLA (Fa. 468-576/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27002 Set 18- Oct 01*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

ALICIA RENEE MORANDI MUÑIZ o MUNIZ y RODOLFO SANTIAGO CARLUCCI MORANDINI (IUE 223-107/2008).

Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 25937 Set 11- Set 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ECHARTE AGUIRRE y ARIEL ALFREDO MAZZEO DE LOS SANTOS (IUE: 227-534/2008).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 26375 Set 15- Set 26*

MARIA DURAND SALVETTO y VICENTE BANCHERO BANCHERO (IUE: 227-432/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 27323 Set 22- Oct 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

HORACIO SIMON BURGER MUGGLIN y JULIA AMALIA BERGER BINGGELI (IUE 225-616/2008).
Rosario, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26216 Set 12- Set 25*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN FLEITAS GONZALEZ y OSCAR AMILCAR SILVA (260-281/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 27051 Set 18- Oct 01*

#### TERCER TURNO

JOSE DECLER ABREO VILLASANTE y MARIA de LURDES o LOURDES LUENGO ALONSO (261-448/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 26166 Set 12- Set 25*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

GARY GERANIO, GARCIA GUTIERREZ y RITA CAROLINA, PACHECO CLAVIJO (FA. 284-525/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26289 Set 12- Set 25*

JUAN ANTONIO LIBONATTI y NOELIA ANASTASIA DE LEON (FA. 284-258/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 26763 Set 18- Oct 01*

#### OCTAVO TURNO

FABIANA ROBERTA DEVOTO LEMA y PABLO CAORSI MASSONI (Fa. 286-716/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*05) $ 4166 10/p 27413 Set 22- Oct 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO BARRIOS GUERRA y MARIA ELINA FRUMENTO FURTADO (Ficha 456-423/2008).
San Carlos, 16 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26295 Set 12- Set 25*

NELLY BUDA y JULIO CESAR COLMAN (Ficha 456-467/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26789 Set 17- Set 30*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

FERNANDO RAMIREZ y CLAUDIA DANIELA DUARTE (IUE 300-298/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*05) (Sin Costo) 10/p 27138 Set 19- Oct 02*

#### TERCER TURNO

JOSE FERMIN BARBOZA REYNOSO y MARIA DEL ROCIO GOYENECHE SOUTO (IUE 301-523/2007).
Paysandú, 04 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26198 Set 12- Set 25*

NICOLAS LEYBA y ELSA MARIA RUIZ (IUE 301-423/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26199 Set 12- Set 25*

LUIS ALBERTO TULLER y DALILA LEYBA (IUE 301-426/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26200 Set 12- Set 25*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VIERA CABRERA y LAURA MARIA CASH ELDUAYEN (FICHA 317,506/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 26795 Set 17- Set 30*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

NAIR MIREYA RIVAS BISIO y GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ UBERTY (FICHA, IUE 462-673/2008).
Rivera, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 25969 Set 11- Set 24*

BASILIO BELONS BELAI y MARIA ANGELICA CAMARGO (FICHA, IUE 462-457/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 25970 Set 11- Set 24*

EFRAIN PINTOS DE MELLO y DELVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA, IUE 462-698/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27325 Set 22- Oct 03*

RAUL ADOLFO URAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ (FICHA, IUE 327-30386/1987).
Rivera, 18 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27328 Set 22- Oct 03*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

MIRTA CRISTINA OLIVERA RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS SENA ALVAREZ (Fª. Nº 342-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 26521 Set 16- Set 29*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTUNA ETCHECHURY y CECILIA MARIA ALVAREZ SANNA (FICHA I.U.E. número 352-927/2008).

Salto, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 26554 Set 16- Set 29*

### TERCER TURNO

VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA y MARCELA PATRICIA BORDENAVE CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-866/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*05) $ 4166 10/p 26169 Set 12- Set 25*

DANIEL TRINIDAD GONZALEZ y FANY VIRGINIA PIRIZ ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-865/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*05) $ 4166 10/p 26170 Set 12- Set 25*

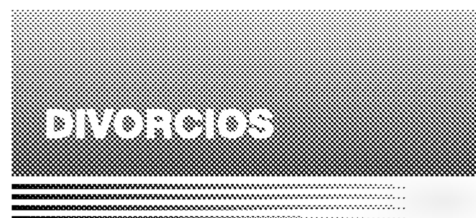
## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

MARTA CRISTINA MOREIRA GUILLEN y CARLOS RAMON ZUBIAURRE GONZALEZ (I.U.E. N° 431.420/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 26933 Set 18- Oct 01*

MARIA FERNANDA GARCIA RAMIREZ y CARLOS FELIPE VILLEGAS ALCAIRE (I.U.E. Nº 431.278/2008).
Mercedes, 18 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27497 Set 23- Oct 06*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PINTOS SANTUCH, MARCIO ANDRES C/ MAIDANA RUIZ, ERIKA VERONICA - DIVORCIO- Ficha 2-7605/2008", se cita, llama y emplaza e ERIKA VERONICA MAIDANA RUIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1428 10/p 26044 Set 11- Set 24*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SINISCALCHI BERISSO, MARIANA C/ MARTIN JIMENEZ, JOSE LUIS -Divorcio por causal, Riñas y Disputas- Ficha: 2-33298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3556/2008 de fecha 29/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. José Luis Martín Jimenez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 2500 10/p 27092 Set 18- Oct 01*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "YOUNG, DIANA C/ CARBALLO, JUAN JACINTO - DIVORCIO" Fa: 2-61799/2007, se emplaza a JUAN JACINTO CARBALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) $ 1428 10/p 26810 Set 17- Set 30*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHADO LEGUIZAMON, ANA LAURA C/ CASTELL, GEORGE - DIVORCIO- 2-38900/2007", se cita, llama y emplaza a GEORGE JUAN CASTELL a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 11- Set 24*

### DECIMO TURNO

**EDCITO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER -Divorcio por Causal - Ficha: 2-13484/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1490/2008 de fecha 13/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a CARLOS WANDER ROMERO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 26426 Set 15- Set 26*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CANO SARUBBO, CECILIA C/ SARACO TERREL, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-41243/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SARACO TERREL a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) $ 1785 10/p 26067 Set 11- Set 24*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES YAQUELIN O JAQUELIN LOURDES C/ PINTOS SILVA JUAN JOSE -Divorcio por causal, Auxiliatoria de pobreza separación de hecho IUE 2-31992/2008 se cita, llama y emplaza a Juan José Pintos Silva, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 01 de setiembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27366 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ARTUCHE, EVA ALICIA C/ SANTOS, NESTOR DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". IUE 2-24818/2008 según el Decreto Nº 4384/2008 de fecha 9 de Setiembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. NESTOR DARIO SANTOS a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4384 de fecha 09.09.2008.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 27545 Set 23- Oct 06*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a USMAN MUSTAFA a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladis Viviana C/ MUSTAFA, Usman- DIVORCIO" IUE: 157-141/2008 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 4 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

*07) (Sin Costo) 10/p 26146 Set 12- Set 25*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a SUSANA MARGARITA GUILLERMO a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "VIVES MOSCARDI, WASHINGTON BELTRAN C/ GUILLERMO, SUSANA MARGARITA - DIVORCIO" IUE: 444-175/2008 dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

*07) (Sin Costo) 10/p 26145 Set 12- Set 25*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COLLAZO RODRIGUEZ, LUISA C/ ORTIZ SCARPITTA, ALAN. DIVORCIO", Ficha 175-150/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a ALAN ORTIZ SCARPITTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.

Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.

*07) (Sin Costo) 10/p 26143 Set 12- Set 25*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "MARICHAL TECHERA, IRMA JORGELINA C/ BARBOZA LEMOS, RODOLFO RAUL/ DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 446-48/2008 por auto 935/2008 de fecha 14/08/2008 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, por lo que se le cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. IRMA JORGELINA MARICHAL TECHERA se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 777/2008 de fecha 26/06/2008.

Río Branco, dos de setiembre de dos mil ocho. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

*07) (Sin Costo) 10/p 26998 Set 18- Oct 01*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Olmos Piedad Amilcar c/ Palacio Cesar Justino. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Iue 432-138/2008, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. CESAR JUSTINO PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Minas, 9 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

*07) (Sin Costo) 10/p 25987 Set 11- Set 24*

**EMPLAZAMIENTO**

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS URTIBEREA SILVA CECILIA GABRIELA C/ SILVEIRA CORONEL JOSE RAFAEL.

DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 432-372/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE JOSE RAFAEL SILVEIRA CORONEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

*07) (Sin Costo) 10/p 26967 Set 18- Oct 01*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MAMANI, CELIA NATALIA C/ VILLASANTE FRAQUE, ADRIAN, DIVORCIO", FICHA 285-325/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ADRIAN VILLASANTE FRAQUE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.

MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 15- Set 26*

### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DIAZ RUIZ, VIRGINIA ANALI C/ SUAREZ HERNANDEZ, CESAR ANDRES.- DIVORCIO", FA. 286-515/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR ANDRES SUAREZ HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-

Por Auto Nº 4792/2008 de fecha 20/08/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 27 de Agosto de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*07) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 15- Set 26*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO BARBOZA DA COSTA, (FICHA IUE 462-676/2008), iniciando juicio de DIVORCIO POR CAUSAL. En consecuencia se CITA, LLAMA

y EMPLAZA a la Sra. MARIA ELENA DE SOUZA, para que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de setiembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27330 Set 22- Oct 03*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ VARELA, JOSEFINA -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-24905/ 2008", se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del Sr. Walter Da Silva y especialmente a los Sres. Walter Da Silva Posse Y Gerardo Da Silva Posse a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 27033 Set 18- Oct 01*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE EMPLAZA a la demandada: MARIA MARTHA DIAZ GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SORIA, NELSON RAUL C/. DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA.- CESACION DE CONDOMIO.- " I.U.E 445-136/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso.- Young, 13 de agosto de 2008.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4166 10/p 26032 Set 11- Set 24*




## ENTES AUTONOMOS

### U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: María Jimena Boix Acosta y Lara, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de enero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 7412 (P) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de Mensura Nº 1399 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 94 há 6084 m2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur recta de 800 m de frente a camino vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200 m que la separa de los padrones Nros. 3164 y 3156; al Norte, recta de 800 m que lo separa del padrón 7412 parte; al Oeste, recta de 1200 m que la separa del padrón 7412 parte. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación Conversora de Frecuencia de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado - Melo - Punto en la Frontera con la República Federativa do Brasil en las cercanías de Aceguá" (Línea de Interconexión con Brasil). 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 9.635,5277 (son nueve mil seiscientos treinta y cinco con 5277/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Asimismo se hace saber al Sr. César Do Santos y a toda persona que se considere con derechos al bien que se detallará; que el Poder Ejecutivo por el Decreto mencionado ut supra dejó sin efecto la designación de expropiación según decreto 05/ 07 de fecha 5 de enero de 2007 del inmueble empadronado con el Nro. 8225 (P) ubicado en el Departamento de Cerro Largo sobre Ruta 8 a la altura del Km. 390 que según plano Nro. 1392 levantado por el Ing. Agrim Leonardo González del Departamento de Bienes Raíces de UTE que se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 500 m de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000 que lo separa del padrón 8225 (P), al Sur recta de 500 m que lo separa del padrón 8225 (P) y al Oeste recta de 1000 m que lo separa del padrón 8225 (P), encerrando entre dichos límites un área de 49 há 6273 m2. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 26652 Set 16- Set 25*

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Ariel Riani, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 01 de febrero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6932 (P) ubicado en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, según plano de Mensura Nº 1401 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 4838 m2 07 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 50 metros al Norte de frente al Camino Vecinal Catalán, cuyo punto más cercano a la Ruta nacional Nro. 30 que une Artigas con Tranqueras es de 436,73 mts.; 100 mts. al Este lindando con padrón Nro. 1547; 50 mts. al Sur que lindan con parte del padrón 6932 y 100 mts. al Oeste lindando con parte del mismo padrón Nro. 6932. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 97,6302 (son noventa y siete con 6302/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 26653 Set 16- Set 25*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

### TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se

seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 27031 Set 18- Oct 01*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MAESO, ISABEL- -INCAPACIDAD, Ficha 44-76/ 1996" se hace saber que por auto Nº 4960/2006 de fecha 6/11/2006 se designó curador del incapaz de autos Sra. ISABEL MAESO, al Sr. HECTOR MAESO LUXARDO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MARIA OLGA LUXARDO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27315 Set 22- Oct 03*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TORRES MONCHETTI, SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-24596/ 2007, por auto Nº 3861/2008 del 15/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN TORRES MONCHETTI, designándose curadora definitiva del mismo a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 27/8/2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 18- Oct 01*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "ROCHA, VICTORIANA - SOLICITANTE: RUIZ DIAZ ROCHA FELISBERTO RICHARD - CURATELA" - Nº Expediente 2-4570/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1161/2007 de 30.04.2007; se declaró en estado de incapacidad a VICTORIANA ROCHA y se designó CURADOR PROPIETARIO a FELISBERTO RICHARD RUIZ DIAZ ROCHA - C.I. Nº 1.963.267-0 quien aceptó el cargo el día 18 de Octubre de 2007.
Montevideo, veintisiete de Mayo del año dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1785 10/p 27365 Set 22- Oct 03*

### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "CAPURRO SALVERAGLIO, MAURICIO - INCAPACIDAD" Ficha: 2-26707/2007 se hace saber que a sus efectos que por providencia Nº 2580/2008 de fecha 4/8/ 2008 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO CAPURRO SALVERAGLIO y se designo CURADOR PROPIETARIO a ELENA SALVERAGLIO quién aceptó el cargo el día 14 de Agosto de 2008.- Montevideo, dieciseis de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*10) $ 1428 10/p 27530 Set 23- Oct 06*

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MARTIN, AMPARO CRISANTEMO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-60088/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2253/2008 de 16.07.2008 se declaró en estado de incapacidad a AMPARO CRISANTEMO DELGADO MARTIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a MIGUEL RONAL DATHAGUY DELGADO, quien aceptó el cargo el día 21 de Agosto de 2008.- Montevideo, veintisiete de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1785 10/p 27581 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ GARCIA, RENEE OBDULIA. INCAPACIDAD."- IUE-2-28535/2007, se hace saber que por auto Nº 1509 de fecha 24.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a RENEE OBDULIA SUAREZ GARCIA, designándose Curadora propietaria de la interdicta a PATRICIA CAPEL.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cinco de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1785 10/p 26152 Set 12- Set 25*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "DUARTE FIGUEREDO JONATHAN GASTÓN - CURATELA; INCAPACIDAD-" FICHA 2-50089/2006, se hace saber que por auto N° 2317 de fecha 28/5/2007 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN GASTÓN DUARTE FIGUEREDO, C.I. 4.512.388-1 domiciliado en Ramón Franco 3995, nacido el 12/9/1988, es hijo de Atilio Duarte y Lide Figueredo, designándose curador definitivo a LIDE SULPICIA FIGUEREDO ARAMBURU, C.I. 1.421.419-6 domiciliada en Ramón Franco 3995. La misma aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2007.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27245 Set 19- Oct 02*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "GUTIERREZ, JUSTO RAUL - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230069/ 1990 se hace saber que por Resolución N° 1916 de fecha 07.05.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz JUSTO RAUL GUTIERREZ a MARIA CRISTINA ZUCOTTI, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 23.6.2008 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 1916 de fecha 07.5.2008.
Canelones, 27 de Junio de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27400 Set 22- Oct 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados "CANELAS BERRUTTI, HERNAN FRIDER. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-673/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FRIDER CANELAS BERRUTTI, habiéndose designado curador a MARIA ANAHI CANELAS BERRUTTI.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*10) (Sin Costo) 10/p 26139 Set 12- Set 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", por Decreto No. 3242/2008 de fecha 09/06/2008,

se designó Curador Interino de la presunta Incapaz ANDREA MORALES FACHOLA, a la Sra. MABEL FACHOLA ESPOSITO. CIUDAD DE LA COSTA el quince de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 26971 Set 18- Oct 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS ROMERO, ROBERTO. CURATELA DATIVA. FICHA 207-141/1994", surge que por auto Nº 6141 del 27 de setiembre de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Ariel MONTERO PRADIE C.I. 3.959.744-0, al Sr. José Alberto BECERRA RIVERO, C.I. 3.843.224-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda 713, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Ariel MONTERO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 2209 del 13/8/1987 y designada Curadora Confesora PRADIE, en el exp. Fa. 320/86 del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno de Cerro Largo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 25979 Set 11- Set 24*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS BEJEREZ, DUGALDO. INCAPACIDAD. Fa. 208-88/2008", por auto Nº 2433/2008 del 19 de mayo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Dugaldo BARROS BEJEREZ, C.I. 2.629.141-1, habiéndose designado Curador al Sr. Ariel Bernardino VIERA de BRITOS BEJEREZ, C.I. 2.500.336-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avenida Guardia Nueva N° 976, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*10) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 11- Set 24*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 208-230246/1998", surge que por Auto Nº 2699/2008 del 28 de mayo de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Mirta Edith FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, al Sr. Esteban FERNANDEZ, C.I. 4.621.833-6, domiciliado en calle Agustín Muñoz casi Ruta 8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 4081/1998 del 14/12/1998 y designada curadora Alba Luz OVIEDO PERDOMO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 11- Set 24*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, SONIA YENY. INCAPACIDAD. Fa. 208-8/1992", surge que por Auto N° 2002/2008 del 29 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora de la incapaz Sonia Yeny MORALES, C.I. 3.174.516-4, a la Sra. María Grisel IBARRA MORALES, C.I. 4.343.131-3, domiciliado en calle Barcelona 1153 Barrio Arpí, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de agosto de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Sonia MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1623 del 30/06/1992 y designada curadora María Luisa MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 18- Oct 01*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "DE CENA VIANA Dinora Raquel -INCAPACIDAD". I.U.E: 260-163/2005 se hace saber que por resolución 4957/2006 de fecha 18 de agosto de 2006 se declara en estado de incapacidad a Dinora Raquel DE CENA VIANA designándose curador de la misma a Francisco DE CENA OLIVERA, haciéndose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 16 de Octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Sin Costo) 10/p 26532 Set 16- Set 29*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN INCAPACIDAD IUE 274-227/2006 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 DE OCTUBRE DE 2007 se declaró el estado de incapacidad de AGUSTIN MARTINEZ GONZALEZ designándose curador del mismo a ILEANA FELICIA GONZALEZ MILANO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 25986 Set 11- Set 24*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Gallo Duche Monica Maria. INCAPACIDAD y Auxiliatoria de Pobreza IUE 274-1179/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado nro. 3673 de fecha 5/6/2003, se declaró el estado de incapacidad de Monica Maria Gallo Duche y por decreto nro. 142 de fecha 5/2/2007 se designó nuevo curador a Juan Angel Gallo Duche.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 26966 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA PORCIUNCULA MARIA CRISTALINA. INCAPACIDAD IUE 432-715/2005, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 200, se declaró el estado de incapacidad de MARIA CRISTALINA OLIVERA PORCIUNCULA designándose curador de la misma a ALTAIR PORCIUNCULA.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 18- Oct 01*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2007 de fecha 11/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESA KLEMS CAMARGO, (IUE 462-41/2007), habiéndose designado curador de la misma a JOSE LUIS KLEMS MEDEROS. Rivera, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1428 10/p 26981 Set 18- Oct 01*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENDEZ BARBOZA MARTHA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-36/2005 se hace saber que por decreto Nº 1254/2008, de fecha 30 de Julio de 2008, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTHA MENDEZ BARBOZA, C.I. 3.585.624-2;

designándose curador de la misma al Sr. HILDEBERTO VENTURA MARZULLO, C.I. 917.210-7; domiciliado en calle Andreoni Nº 418, de Chuy; y la incapaz en calle Portugal Nº 584 también de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 155/2008 de fecha 29 de Febrero de 2008.-
Chuy, 28 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 25967 Set 11- Set 24*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SELIOS CASTRO LUIS BORIS - Incapacidad -IUE 381.57/2007, se hace saber que por Decreto Nº 540/2008, de fecha 22/02/ 2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS BORIS SELIOS CASTRO, C.I. 2.983.944-8, habiéndose designado curadora, a MARÍA DELIA BIARDO, C.I. Nº 2.983.945-4, quien aceptó el cargo el día 04 de marzo de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1785 10/p 26331 Set 15- Set 26*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DUARTE RECCIOPPE, CRISTINA NOEMI- Incapacidad -IUE 431-1007/2005", se hace saber que por Decreto Nº 274/2007, de fecha 14/02/2007, se designó curador de la Sra. CRISTINA NOEMI DUARTE RECCIOPPE a JULIO WASHINGTON DUARTE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2007. Se deja Constancia que la parte gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 26495 Set 16- Set 29*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO INCAPACIDAD**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ACOSTA FELIX, LURDES VANESSA. INCAPACIDAD". FA. 412-567/2004, se hace saber que por resolución Nº 3544/2007, de fecha 14 de setiembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES VANESSA ACOSTA FELIX, y se designó CURADORA a GULMA FELIX, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2007. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2045/2008 de fecha 11 de junio de 2008. Treinta y Tres 13 de agosto de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 16- Set 29*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO Por Resolución 1836/08 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "LONGO GAGLIANO, Silvia Rosa - Información de Vida y Costumbre" F: 2-22341/05, se presentó la interesada, solicitando información de vida y costumbres para obtener habilitación legal para representar empresas extranjeras en Uruguay como empresa unipersonal con RUC Nº 213667570017, ofreciendo declaraciones de María PIÑERA, Ernesto OCAMPO e Hilda NOBLE. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1428 10/p 27023 Set 18- Oct 01*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno se hace saber que se presentó ADRIAN SÁNCHEZ CANO, en autos "Sánchez Cano, Adrián Marcel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-29612/2008", para la obtención de habilitación de Apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Liliana Ripoll, Pablo Machado y Rodolfo Guerra, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1428 10/p 27185 Set 19- Oct 02*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "PONCE RIZ, Daniel Gregorio. Información" Ficha 2-16348/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GREGORIO PONCE RIZ optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Enrique Moreira Ayala y Alvaro Etcheverry Manchini, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1428 10/p 26953 Set 18- Oct 01*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

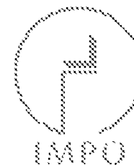
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz - Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO ANTONIO VICO COSTA IUE 230-109/ 2008 optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres César Alejandro Bertani Silva, Walter Ariel Roselli Rusch y Leandro José González Piombo sobre su vida y costumbres. Carmelo 27 de agosto de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
*11) $ 1428 10/p 25737 Set 11- Set 24*




## PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

## IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES




LICITACIÓN ABREVIADA Nº 3/2008
OBJETO DEL CONTRATO: Impresión de material de difusión del Anteproyecto de Ley de Educación.
Los pliegos se retirarán en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 a partir del lunes 22 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM.P.O.: www.impo.com.uy.
ACTO DE APERTURA: 25 de setiembre de 2008 en sala de reuniones de IM.P.O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM.P.O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373 a partir del lunes 22 de setiembre de 9:30 a 16:00 horas hasta el día de la apertura, a las 11:00 horas.
*12) (Cta. Cte.) 4/p 27602 Set 22- Set 25*

## LLAMADOS A ACREEDORES

Cesión de cuota de "TOLEDO Y BERRUTTI S.R.L." (Av. Italia 5575, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
*13) $ 833 10/p 26173 Set 12- Set 25*

LEY 2904.- CESION DE DERECHO DE PERMISARIO DE CV 160 RADIO MIL (ANTES CV 160 EMISORA CONTINENTAL) SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 PANDO DE JOSE LUIS BELLESI CHURI A RADIO CONTINENTAL SRL ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 977 PANDO.
*13) $ 3333 20/p 26656 Set 19- Oct 16*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 23 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL de FLEITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2889 y MARÍA JOSÉ dos SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2889.
*14) $ 253 3/p 27466 Set 23- Set 25*

ANTONIO DENIS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1591 y GLORIA ESTHER OLIVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1591.
*14) $ 253 3/p 27478 Set 23- Set 25*

ALEJANDRO GUSTAVO DURE, 31 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/001 y ANDREA MARCELA DURE, 35 años, divorciada, desempleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053/001.
*14) $ 253 3/p 27488 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 2

SEBASTIAN BALDOVI, 31 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1428 y VERONICA LOURDES BURGOS, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rafael Pastoriza 1428.
*14) $ 253 3/p 27460 Set 23- Set 25*

JUAN CARLOS FERRON, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno Melilla 6420 y LETICIA ABATE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Melilla 6420.
*14) $ 253 3/p 27477 Set 23- Set 25*

ROBERT ANDRES FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pichinango 4931 y MARILINA VARELA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pichinango 4931.
*14) $ 253 3/p 27480 Set 23- Set 25*

HAANZ ALBERT FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 980 y FERNANDA PAOLA ANTUNEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 980.
*14) $ 253 3/p 27483 Set 23- Set 25*

PABLO DANIEL BORBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Psaje el Tanque 2030 Cerro e YLIANA CAMILA CUENCA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2025.
*14) $ 253 3/p 27486 Set 23- Set 25*

ALVARO MARTIN BONDANZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3958 bis y PAOLA LORENA FRAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4767.
*14) $ 253 3/p 27525 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 3

BRAYNER CAMARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4354/305 y VALERIA RAQUEL CERNADAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 4354/305.
*14) $ 253 3/p 27461 Set 23- Set 25*

HUGO APARICIO CHAVANNES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/203 y NATALIA CRISTINA GARCIA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1215.
*14) $ 253 3/p 27464 Set 23- Set 25*

CARLOS ANTONIO CABEZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez Cores 3127 y MARIA NOEL DURAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vazquez Cores 3127.
*14) $ 253 3/p 27479 Set 23- Set 25*

BRUNO MAXIMILIANO CARUGATI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2824 y STEPHANY NEDEFF, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Urquiza 2824.
*14) $ 253 3/p 27487 Set 23- Set 25*

GERARDO RAMON CASTILLO, 50 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2787 y SUSANA ELENA MERCEDES RANGUIS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2787.
*14) $ 253 3/p 27491 Set 23- Set 25*

GABRIEL CALIMARIS, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rivera 5673 y MARIA ALEJANDRA PUIG, 33 años, soltera, enóloga, oriental, domiciliada en San José 924 Ap 401.
*14) $ 253 3/p 27541 Set 23- Set 25*

DANIEL CARLOS CARDOSO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Rey 4077/1 y DORA ELISA de SOUZA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso del Rey 4077/1.
*14) $ 253 3/p 27576 Set 23- Set 25*

MIGUEL ANGEL CATELOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B Berres 5017 Block W/003 y YESMIN ALINE TECHERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 5017 Block W/ 003.
*14) $ 253 3/p 27598 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 4

ROBERTO GONZALEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2691 y CECILIA ETHEL MOREIRA, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2691.
*14) $ 253 3/p 27462 Set 23- Set 25*

FREDDY MARCELO LEIVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3930 y ANA LAURA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en León Pérez 3930.
*14) $ 253 3/p 27463 Set 23- Set 25*

WILSON DAVID LEAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Manrique 2544 y ANA CLAUDIA CORREA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jorge Manrique 2544.
*14) $ 253 3/p 27490 Set 23- Set 25*

ANTONIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Colorado 2081/10 e ILENIA PRISCILA ANAYA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2081/10.
*14) $ 253 3/p 27544 Set 23- Set 25*

LEONEL SEBASTIAN GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bonilla 5386 y ELIANA ALEJANDRA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo Colman 5740.
*14) $ 253 3/p 27548 Set 23- Set 25*

MARIO ANDRES GUTIERREZ, 31 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Amsterdam 1449/302 y SILVIA ANDREA PALACIOS, 31 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Amsterdam 1449/302.
*14) $ 253 3/p 27551 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 5

EDUARDO MÉNDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez

Ruiz 1235/002 y LAURA FERRARI, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1235/002.
*14) $ 253 3/p 27465 Set 23- Set 25*

PABLO ANDRES MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1778 y MONICA CECILIA PORTO, 32 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Enrique Fynn 5577.
*14) $ 253 3/p 27553 Set 23- Set 25*

NICOLAS ESTEBAN MONZA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2218/104 y ANA LAURA KERVES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2218/104.
*14) $ 253 3/p 27556 Set 23- Set 25*

JAVIER MONSUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Frangini 760 y STEPHANIE PAOLA MARIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Frangini 760.
*14) $ 253 3/p 27564 Set 23- Set 25*

CRISTIAN DANIEL TOUZET, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2389 y YANELLA LISET YORIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2031/8.
*14) $ 253 3/p 27578 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 6

LEONARDO SEBASTIÁN SOSA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Valdense 3469/2 y JOSEFA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdense 3469/2.
*14) $ 253 3/p 27540 Set 23- Set 25*

ROBERTO GERMAN RIVERO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Celiar 3149 y FERNANDA ANDREA ALVAREZ, 22 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2607/108.
*14) $ 253 3/p 27550 Set 23- Set 25*

PABLO MARTÍN STRATTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Albeto de Herrea 4370-502 y CECILIA VERÓNICA GONZÁLEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4370-502.
*14) $ 253 3/p 27555 Set 23- Set 25*

### OFICINA No. 7

NESTOR HUGO VALDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560 apto. 04 y VERONICA ALVAREZ, 30 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560 apto. 4.
*14) $ 253 3/p 27458 Set 23- Set 25*

WASHINGTON GABRIEL PASCALE, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 3366 y MARCIA YOSELEIN CERESA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susviela Guarch 3366.
*14) $ 253 3/p 27543 Set 23- Set 25*

RODRIGO SEBASTIAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3682 Ap. 1 y MARIA FERNANDA SILVA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3682 Ap. 1.
*14) $ 253 3/p 27546 Set 23- Set 25*

ALEJANDRO VICTOR PICO, 30 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en León Pérez 3382 y ANA LAURA GONZALEZ, 25 años, soltera, analista contable, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2268 Block B ap 303.
*14) $ 253 3/p 27549 Set 23- Set 25*

**Montevideo, setiembre 22 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ALFREDO HERNAN DIEGO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1376/702 y GABRIELA JAQUELINE CARDOSO, 26 años, divorciada, empleada, brasilera, domiciliada en Fco Araucho 1371/702.
*14) $ 253 3/p 27319 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 2

RODOLFO NICOLAS FERRANDO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2814 apto. 901 y MALENA SOLEDAD DIAZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Maipú 2089.
*14) $ 253 3/p 27267 Set 22- Set 24*

RUBEN FABIAN BARRIOS, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 5080 casa 8 y LAURA SILVANA PEREZ, 30 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 5080 casa 8.
*14) $ 253 3/p 27288 Set 22- Set 24*

IGNACIO JAVIER BORDAD, 31 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y ALICIA INES FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2756 ap 502.
*14) $ 253 3/p 27332 Set 22- Set 24*

HECTOR DAMIAN BARRERA, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Galicia 1494 apto 203 y LIZZETTE LORENA ESQUERRE, 26 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Galicia 1494 apto 203.
*14) $ 253 3/p 27423 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 3

GONZALO SEBASTIAN CARABALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2222/208 y CARLA MELISSA PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2222/208.
*14) $ 253 3/p 27268 Set 22- Set 24*

JUAN FELIPE JUNG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copacabana 6868 y GABRIELA POLLERI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2692/301.
*14) $ 253 3/p 27287 Set 22- Set 24*

ERNESTO VALENTIN CAMEJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1511 y MARIA GIMENA ABREU, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Scoseria 2530/204.
*14) $ 253 3/p 27289 Set 22- Set 24*

JUAN CARLOS KAUFFMANN, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 268 y DOLORES FERNANDEZ, 62 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Cerrito 268.
*14) $ 253 3/p 27297 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 4

FABRICIO GASTON GNAZZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidal 647 y MARIA GIMENA ESCOBAR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2831/301.
*14) $ 253 3/p 27270 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 5

SANTIAGO TRUJILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ródano 3306/H y MARIA MAGDALENA ROLON, 18 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Ródano 3306/H.
*14) $ 253 3/p 27370 Set 22- Set 24*

FELIX ALEJO ORTIZ de TARANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2931/601 y MARIA SOFIA GUYNOT de BOISMENU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2931/601.
*14) $ 253 3/p 27394 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 6

ALVARO GUSTAVO SIRAGUSA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Solé 3279/11 y MARIA ALESSANDRA ODDONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3279/11.
*14) $ 253 3/p 27448 Set 22- Set 24*

### OFICINA No. 7

ALEJANDRO FABIAN VEGAS, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ascencio 1259 ap 603 y MARIA FERNANDA SPAGNUOLO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ascencio 1259 ap 603.
*14) $ 253 3/p 27380 Set 22- Set 24*

JAVIER AGUSTIN VERGARA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 1783 y VIVIANA ELIZABETH GUARNIERI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3812 ap. 211.
*14) $ 253 3/p 27397 Set 22- Set 24*

JUAN MANUEL NEVES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes

2624 casa 37 y NATALIA LORENA GONCALVEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 2624 casa 37.
*14) $ 253 3/p 27401 Set 22- Set 24*

EMANUEL ENRIQUE PEREYRA, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Torremolinos 6231 y ANDREA BEATRIZ PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6410 ap. 2.
*14) $ 253 3/p 27446 Set 22- Set 24*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 3° Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción IUE 2-62.987/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gregorio Tabakian, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno padrón N° 37272, sito en la calle Fraternidad Nº 4227 Localidad catastral Montevideo, zona urbana, segun plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto con el Nº 999 el día 14 de marzo de 2008, en la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 368 mts. 98 dcms., al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE linda con Padron 37273, al SO Padron 37285 y al NO Padron 37271, 37267, 37266. Por lo que se cita y emplaza, a todos los interesados en el bien, por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2008.- Esc ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 7498 10/p 27435 Set 22- Oct 03*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Morin Severo, Ana María - PRESCRIPCIÓN"- I.U.E. 2-49679/2007, por auto número 2098/2008 de fecha 23 de julio de 2008, se cite y emplaza a la señora Silvia E. Rodríguez Olivera, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford modelo Festiva GL, sedán cuatro puertas, año 1993, empadronado en el departamento de Montevideo con el N° 406.167, Matrícula SAP 1018, que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 6 de agosto de 2008.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 4999 10/p 26418 Set 15- Set 26*

#### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hece saber que ante está Sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 533 el día 29 de noviembre de 2001, se compone de una superficie de 616 m 26 dm y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón N° 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón N° 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a "La Industrial Francisco Piria S.A", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Agosto de 2008.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*16) $ 9998 10/p 26398 Set 15- Set 26*

## ARTIGAS

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

**EDICTO PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.**

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados, Moreno José, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE: 159-267-2004, según providencia Nº 997 de fecha 12 de agosto de 2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sucesores a titulo universal y/o singular, sobre el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo pick up, año 1952, con matricula Nº: CA 14172 y Padrón Nº: 01.4863 del departamento de Rocha, motor Nº: A.J.C.M 469339, actualmente incluido motor diesel usado marca Toyota 2 C. número 1318302, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El actor cuenta con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución Nº 1022, Ley Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, República Oriental del Uruguay, el día 27 de agosto de 2008. Dr. Marcelo Souto, Juez de Paz Departamental.
*16) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 18- Oct 01*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: que de los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA, Marcelino - PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA iue 179 316/2005, tramitado ante este JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, surge que se presentó MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 17124, el que según plano de mensura para Prescripción se ubica en localidad catastral Ciudad de la Costa, Canelones, solar 12, manzana 145, cuya superficie es de 978 m. c. 46 dm. c. según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Daniel García, inscripto en la D.G.C. Of. Delegada de Pando con el Nº 720, el dia 10/8/2005.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
*16) $ 7498 10/p 26380 Set 15- Set 26*

#### QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 180-3124-2002, y según providencia Nº 980/2008 del 28 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 13766 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor MARIA NOEL GARCIA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 669 del 19/07/2004, tiene una superficie de 1124 m2 19 dm2 y se deslinda así: frente al W a la Calle 56 y Avenida "F" en ochava curva; 41 m al E que lo separan del padrón 13.767 y 22,23 m al S que lo separan de parte de espacio libre; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa veinticuatro de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*16) $ 7498 10/p 26840 Set 17- Set 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Autos "ORTEGA SELLERA, VIRGINIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- I.U.E. 37-559/2003" JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL CIUDAD DE LA COSTA 2º TURNO, providencia 1066, 10

Junio 2008, se CITA, LLAMA, y EMPLAZA por NOVENTA DÍAS a los últimos titulares AUSTRAL TIMES S.A., a Víctor Hugo Vidal Corrente, a Miriam Rocchetti de Vidal, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble padrón Nº 13.872 decimonovena Sección Judicial Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 9831 el 8 Noviembre 1957, tiene superficie de 580 metros 57 dm que se deslinda 20 metros al Sur Este frente a la calle Avda. García Arocena; 23,02 metros al EsteNorEste lindando con solar 25; 23,33 metros al Norte linda con solar 24, y 35,04 metros al OesteSurOeste linda con solar 27; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a veiniocho días de Julio de 2008. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 7498 10/p 25943 Set 11- Set 24*

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "DE SOUZA, IVONE, LOPEZ, PATRICIA y LOPEZ, MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-360/2008 tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentaron Ivone de Souza, Patricia y Mónica López de Souza iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble PADRON 1767 Solar 10 de la Manzana 90, localidad catastral SALINAS, 18ª. Sección Judicial de Canelones el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2007 con el Nº 878 (Registro Provisorio) tiene una superficie de 453 metros cuadrados con 75 dcm. y se deslinda así: al Este 15 mts. de frente a la Calle Taboba, lindando al SE 30,25 mts. con el PADRON 1768, 15 mts. al Oeste con PADRON 1789, al Norte 30,25 mts. con PADRON 1766. Se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y a los propietarios de los bienes linderos PADRONES 1766, 1768 y 1789 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Atlántida, 25 de Junio de 2008. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 9164 10/p 26141 Set 12- Set 25*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, Atlántida, Dra Anna Karina Denis en autos caratulados: "Ema Rosa Bogao Champon. Prescripción Adquisitiva Treintenal. ficha 202.607/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMA ROSA BOGAO CHAMPON a los efectos de promover la prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 18va sección jucicial de Canelones padrón 246 manzana 27 solar 13 actual localidad catastral Marindia el que según plano de mensura del Ing. Agr. Wellintong E. Berenguer inscrito en la Oficina de Catastro de Pando el dia 8 de mayo de 2008 tiene una superficie de 1000 metros cuadrados con frente a Avade las Perlas y linda 25 mts al sureste con frente a Avda de las Perlas, al suoeste con solar 14, al Noroeste con solar 6, al Noreste con solar 12. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padón 246 ubicado en Maridia, 18va sección de Canelones y en especial ultimos titulares BELTRAN ETANASILDO VIDAL Y ZULEMA JUDITH MATOS y a los linderos por el mencionado termino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, cuatro de agosto de dos mil ocho.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.
*16) $ 9998 10/p 27271 Set 22- Oct 03*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRES HARNAY, OCTAVIO= PRESCRIPCION" (IUE: 227-390/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JOSE OMAR FASSI LAVALLE y VILMA ITATI INZAURRALDE para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 14 de agosto de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 4166 10/p 27320 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-179/2007", por resolución Nº 222 de fecha 14 de agosto de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Leonza, Leonzia ó Leoncia Tomasa RODRIGUEZ de MARTINEZ, Concepción Rodolfo, Luis Gonzaga, Marcelina Inés, Pedro Pablo, Eustaquio, Evarista Irinea, Marcos Justino MARTINEZ RODRIGUEZ, a Marcos de Asis, Elena Leonalda, Gregoria Sarita, Héctor Carlos, Everildo Armando MARTINEZ CACERES, Nelfa, Omar y Atalivo MARTINEZ / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1224, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Mondon, que consta de un área de 325 m y se deslinda así: 13 m 13 cm al Sur de frente a calle Tacuabé entre Abayubá y Tabaré, 24 m 92 cm al Oeste lindando con Padrón 1408, 12 m 90 cm al Norte con parte del Padrón 118 y 25 m 03 cm al Este con Padrón 1922, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 1 de setiembre de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
*16) $ 9998 10/p 26218 Set 12- Set 25*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Durazno, dictada en autos: "RIVAS DUARTE, Yolanda Gazube- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 248-24/2008, y según providencia Nº 94 del 7 de Agosto de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Damacia Crizul y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nº 74 y 76 de la 6ª Sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro con el Nº 188 del 24 de abril de 2008, tienen una superficie de 792 m² 00 dm² y 1017 m² 47 dm² respectivamente y se deslindan así: El Padrón Nº 74 al oeste 20 mts. a calle 25 de Agosto; al norte 40 mts. a Padrón Nº 75; al este 19.60 mts. a Padrón Nº 76 y al Sur 40 mts. a Padrón Nº 609. El Padrón Nº 76: al Oeste 50.37 mts. a Padrones 609, 74 y 75; al Norte 20 mts. a calle 18 de Julio; al Este 50.37 mts. a Padrones 77, 78 y 79 y al Sur 20.40 mts. a Padrón Nº 82; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Blanquillo, agosto 15 de 2008.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 9998 10/p 26563 Set 16- Set 29*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados "Brienza Luengo, Selva. Prescripción Adquisitiva. IUE 262-92/2008", se dispuso el emplazamiento por edictos (art. 127 CGP), al último titular, a quien fue el vendedor Sr. Felicio Lindolfo Hernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford Escort, modelo 1.8, matrícula OAA 6368, padrón 034989, año 1995; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 19 de agosto de 2008. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 4999 10/p 26793 Set 17- Set 30*

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**- EDICTO -**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la

10a. Sección de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ PI RIZ Manuel Marcelo. Prescripción Adquisitiva. IUE 272-28/2008" se CITA LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1419 sito en localidad de Sarandi Grande, manzana Nro. 4 y que según plano del agr. Sergio Gil Lerena inscripto en Dn. Gral. de Catastro (Oficina Florida) consta de una superficie de 500 mts. 40 dm. y linda: Al SO en 12 m. de frente a calle Rincón distando el punto mas próximo a la esquina que forma con calle Ildemaro Rivas en 24.94 mt.; al NO recta de 42,95 mt. lindando con padron 1420; Al NE, 12 mt. lindando con padrón 1411 y al SE 42,95 mt. lindando con padrones 1415, 1416, 1417 y 1418., en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sarandi Grande, abril 23 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 7498 10/p 26792 Set 17- Set 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviento PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485, 500, 502, 499, 490, 492, 493, 494 y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de 2 hectáreas, 6.971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.

EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 mts. con el padrón 482, al sur linda 21,11 mts. con una senda de paso y al oeste linda 29,69 mts. con el padrón 479.

EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 mts. con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 mts. y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 mts. con padrón 485, al Sur 4,65 mts. con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 mts, 48 mts, 7,65 mts. y 9,96 mts. con padrón 579, al oeste, 72,41 mts. con padrón 480, al surteste 29,70 mts. con padrón 481.

EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 mts. con camino vecinal, al este linda 36,99 mts. con padrón 484, al sur linda 43,00 mts. con padrón 482 y al oeste linda 37,00 mts. con padrón 482.

EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 mts. con camino vecinal, al este linda 37,00 mts. con padrón 485, al sur linda 9,80 mts. con padrón 482, y al oeste linda 36,99 mts. con padrón 483.

EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 mts. con camino vecinal, al este linda 101,91 mts. con padrón 486, al sur linda 18,20 mts. con senda de paso, y al oeste linda 53,15 mts. con padrón 579, 11,31 mts. con padrón 482, y 37,00 mts. con padrón 484.

EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 mts. con padrón 501, al este linda 35,33 mts. con padrón 502 y 28,40 mts. con padrón 590; al sur linda 86,00 mts. con padrón 519, y al oeste linda 47,92 mts. con padrón 499 y 22,38 mts. con padrón 498.

EL PADRON 502 al norte linda 108,40 mts. con senda de paso, al este linda 98,47 mts. con padrón 503, al sur linda 45,22 mts. con padrón 519 y 63,68 mts. con padrón 590, al oeste linda 28,40 mts. con padrón 590; 35,33 metros con padrón 500 y 42,70 mts. con padrón 501.

EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 mts. con padrón 498, al este linda 47,92 mts. con padrón 500, al sur linda 46,20 mts. con padrón 519, y al oeste linda 49,44 mts. con senda de paso.

EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 mts. con padrón 489, al este linda 21,20 mts. con senda de paso, al sur linda 41,63 mts. con senda de paso, y al oeste linda 21,80 mts. con padrón 486.

EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 mts. con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 mts. con padrón 493, y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.-

EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 mts. con padrón 492, al este linda 21,30 mts. con padrón 519, al sur linda 42,85 mts. con padrón 494, y al oeste linda 21,30 mts. con senda de paso.

EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 mts. con padrón 493, al este linda 13,37 mts. con padrón 519, al sur linda 42,76 mts. con senda de paso, y al oeste 14,54 mts. con senda de paso.

EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 mts. con senda de paso, al este, en 43,33 mts. con padrón 496, al oeste linda 42,86 mts. con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a Sandalio César Sánchez Ximenez, Isidora Zeballos y/o sucesores a título universal y/o singular, a los linderos de los padrones 480, 486, 489, 491, 496, 498, 501, 519, 579 y 590 y a sucesores a título universal y/o singular de Alberto Cánepa, Leoncio Murúa, José Martínez, Teodoro Correa, Juan Bermúdez, América Ferreira, y Angel Cedrés y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Se deja constancia que al Sr. Luis Larrosa Orge, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Intelocutoria Nº 850 del 11 de Abril de 2008 en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto- AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE: 275-344/2007.- Minas, 28 de Julio de 2008.- Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

*16) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 11- Set 24*

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LARRASCQ ARTIGAS, Ramiro DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/354/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ramiro Larrascq Artigas promoviendo Prescripcion Adquisitiva respecto a la camioneta marca FORD Modelo F 100 Pick-Up año 1969, Matrícula Nº CA 13.082 Padrón Nº 01-2882 de Rocha, actualmente reempadronada en Lavalleja matrícula P 2-4029 Padrón Nº 24.537 Motor Nº 203E30392.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que en autos "LARRASCQ, Ramiro AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 275/574/2007" por decreto 642 de 27/3/2008 se le concedió al Sr. Ramiro Larrascq Artigas el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de julio de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).

*16) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 18- Oct 01*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de QUINTO TURNO, dictada en autos caratulados: "Dragovits José. Padrón 1587/004. Prescripción Adquisitiva." Expediente: 289-191/2007. Se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos propietarios del bien: Enrique Aizick Kozicki, Cecilia Paulina Grosman, Sara Luisa Kozicki, Juan Manuel Borthagaray, Raquel Kozicki Fainstein, Gilberto Simoes Mechereffe, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y especialmente a los titulares del padrón lindero 1587/003; sobre el inmueble padrón PADRÓN MATRIZ NUMERO 1587/004, sito en Cantegril de Punta del Este, zona urbana de la primera seccion judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Adolfo D Segovia, de abril de 2007, deslinda: 18 mts de frente al Noroeste a calle Naciones Unidas; 99 mts. 82 cms al Noreste con padrones 1585 y 1586; 18 metros al Sureste con padrón 2821; 99 metros 81 cms. al Sureste con padrones 2816, 6234, 4625, 6233 y 4735. El punto extremo de dicho frente dista 100 metros, 4 cms. a la Rambla Claudio Williman.- La UNIDAD 004, tiene padrón individual número 1587/004, integra el Edificio "Winko", y que según el indicado plano tiene una superficie total: 109 mts. 53 dcs.- Maldonado, 23 de noviembre del 2007.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

*16) $ 9998 10/p 26788 Set 17- Set 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA, Mario Osvaldo. Prescripción adquisitiva" IUE 299-5/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Mario Osvaldo PIZZOLANTI o

PIZZOLANTE ACOSTA solicitando prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, zona urbana, Padrón 1720, señalado como solar 11 de la manzana 70, según plano del agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto con el nro. 127 el 09/03/1940 en la Dirección General de Avalúos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. TOMÁS BARTEZAGHI O BARTESAGHI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, así como a los linderos: Sres. ALCIRO FEDERICO BAPTISTA ESPONDA y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI por el padrón 1719 y PINTALER SOCIEDAD ANONIMA por el padrón 1721. Maldonado 1ro. de setiembre de 2008. Dra. María Isabel Rodríguez González. Juez de Paz Departamental de San Carlos.

*16) $ 8331 10/p 26771 Set 17- Set 30*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCOLINO BUSOLLO, JORGE AMADO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO Y/O CONTRA QUIENES TENGAN INTERES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 305/99/ 2008" se presentó la parte actora JORGE AMADO FRANCOLINO BUSOLLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 953, ubicado en calle 25 de Mayo No. 1274, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 335 mts cuadrados 86 dcm. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO, y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 19 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 7498 10/p 26202 Set 12- Set 25*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RECALDE SENA, SANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." (I.U.E. 348-170/2006) se presentó Sandra Recalde Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Castillos, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 583, manzana catastral Nº 22, solar 099, que según plano del Ing. Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 300 el 1º de septiembre de 2006, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros cuadrados y se deslinda: al este de frente con la calle Leonardo Olivera Nº 1188; al oeste lindando con el padrón Nº 581; al sur lindando con el padrón Nº 582 y al norte lindando con el padrón Nº 584. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores cualquier título de Alba Lila Torres y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Abril 1º de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.

*16) $ 9165 10/p 26232 Set 12- Set 25*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIVAS, PABLO FABRICIO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-443/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camión marca Fiat, modelo Spazio T619, motor 821002-031-002580A, gasoil, de 260 HP, seis cilindros, chasis Nª 619N11-00122, de 5500 kgs., carga 9000 kgs. y 3 personas, matriculado en la ciudad de Paysandú ITP 2303 (matrículas anteriores 55.278 e IAC 1758) - 40680 (otorgado por sistema informático de padrón el seis de setiembre de dos mil dos) a nombre de Francolino, Washington Ruben y que el 16 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se trasnfiere a Francolino Macchi, Fernando Ruben, su actual titular. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Washington Ruben Francolino Nobile y a Fernando Rúben Francolino Macchi a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, quince días del mes de agosto de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.

*16) $ 9165 10/p 26168 Set 12- Set 25*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA 374-53/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 2135, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, de agosto de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto N° 318/95), con el N° 240, el 24 de setiembre siguiente, se compone de un área de 1 hectárea 363 metros 53 decímetros, y deslinda así: 89 m. 38 cm. al Este, de frente a Ruta 79; 134 m. 42 cm. al Sur, con padrón Nº 2136; 84 m. 38 cm. al Oeste, también con padrón N° 2136; y, 114 m. 78 cm. al Norte, con padrón Nº 5584.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JOSE BRUGO o BERUGO y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 27013 Set 18- Oct 01*

### SEXTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "ZUNINO TORTEROLA, AMNERIS VIRGINIA Y VIERA NOVAS, SERGIO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL I.U.E. 378-116/2008", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 503 de fecha 03/09/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: LACUESTA, MARIA ESTELA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 703, antes en mayor área 858, solar nº 4, manzana 13 D de la localidad de Kiyú, zona suburbana de la sexta sección judicial del departamento de San José el cual, según plano del Ing. Agr. José A. Calvo del 21/01/2008; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Of. Delegada (San José) como registro provisorio con el nº 257 el 02/04/2008, consta de una superficie de 713 m.c. 88 d.c. y se deslinda así: al noreste, 17 mts de frente a calle pública de balasto; al este 42 mts y 21 cm lindando con el padrón 704 propiedad de los actores, al sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos, también de frente a calle pública de balasto sin ser esquina, que corren y miden, de la siguiente forma, la primera de este a oeste de 12 mts y 31 cm y la segunda de norte a sur de 5 mts y 58 cm respectivamente; al suroeste 44 mts y 17 cm, lindando con el padrón 702, propiedad del Sr. RAUL GUSTAVO ALAYON

MENENDEZ Y A LA SRA. ROSA BLANCA JUSTINA MENENDEZ CALENTANO, que también son emplazados de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 127 del C.G.P. Libertad, setiembre 8 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 14163 10/p 27379 Set 22- Oct 03*

## SORIANO
### JUZGADO DE PAZ
### SEPTIMA SECCION
**EDICTO.**

Por disposición de la Juez de Paz de la 7° Sección de Soriano (Cardona), en autos caratulados: "CHOCHO CABRERA, AURORA HILDA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-158/2007; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble padrón 1141, sito en la 7ma. Sección Judicial de Soriano, planta urbana de Cardona, señalado con el número 9, manzana 82, plano del Agrimensor Fernando Visetti de Setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 394 el 24 de Setiembre de 1954, se compone de una superficie de 326 mts. 25 dm., lindando al Este 12.50 mts. de frente a calle "C" (Actual calle Carlos Gardel), al Sur 26.10 mts. linda con Solar "10", al Oeste 12.50 mts. linda con parte del Solar "6" y al Norte 26.10 mts. linda con solares "7" y "8" del citado plano; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Cardona, 17 de Abril de 2008. Ma. del ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 8331 10/p 26209 Set 12- Set 25*

## TACUAREMBO
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO
**EDICTOS**

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "YACKS CUILIGOTTI, GLADYS TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-248/2008, por auto Nº 1697 del 08/09/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los últimos titulares: señores Julio y Esther Echeverry y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: Inmueble Padrón 4772 del departamento de Tacuarembó, localidad, catastral Tacuarembó, manzana 405; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la señora Gladys Teresa Yacks Cuiligotti goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
*16) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 19- Oct 02*

# PROCESOS CONCURSALES

### PODER JUDICIAL
## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Asociación de Empleados Civiles de la Nación Concurso Voluntario" Ficha Nº 40-23/2001" por auto Nº 1584/2008 de fecha 2 de setiembre de 2008, se dispuso convocar a todos sus acreedores quirografarios a la Junta que se celebrará el día 15 de octubre de 2008 a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3; cuyo objeto será informar y obtener autorización para la venta privada del inmueble de la calle Mercedes e informar a la masa sobre la situación del cobro del crédito que por la promesa realizada a favor de Comaec está pendiente de ser resuelto. Se hace saber que los acreedores podran actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el quince de setiembre de dos mil ocho.- ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
*18) (Sin Costo) 3/p 27523 Set 23- Set 25*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**EDICTO CONCURSO VOLUNTARIO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados: "LARRECHEA VERGARA, LUIS PEDRO; CONCURSO VOLUNTARIO" FA. 412-220/2008, decretó por Auto Nº 1889/2008 de fecha 2 de Junio de 2008, el CONCURSO VOLUNTARIO DEL SR. LUIS PEDRO LARRECHEA VERGARA, y por Decreto Nº 2992/2008 de fecha 19 de agosto de 2008, dispuso se suspenda la audiencia fijada en autos, fijándose como nuevo señalamiento el día 15/10/2008 hora 14:00; previéndose de acuerdo al art. 457 Num. 2 del C.G.P, que quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el proceso en el estado en que éste se encuentre. El presente Edicto se efectuo conforme con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 17.292. Treinta y Tres, 26 de Agosto de 2008.- Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 2000 3/p 27524 Set 23- Set 25*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

### PODER JUDICIAL
## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
### OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ESTEVEZ, NESTOR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-35031/2008, atento al auto Nº 3214 de fecha 13 de agosto de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ZENKO IVAN GONZALEZ PERDOMO, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 2002, Acta Nº 366 de la ofician nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZENCO", debe decir: "ZENKO"; por así corresponder.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27152 Set 19- Oct 02*

### DECIMOSEXTO TURNO
**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-60959/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3768 de: JULIO CESAR GONZALEZ nacido el el dia 25 de Junio de 1968 expedida en Montevideo el 1 de Julio de 1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Hildeziando", debe decir "Hildebrando" POR ASÍ CORRESPONDER.-, donde dice "Irma Sonia Santana" debe decir "Irma Reina Sant-Anna" POR ASI CORRESPONDER -Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 18- Oct 01*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno,

se hace saber que en los autos caratulados: "MATTOS CABRERA, SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA N° 2-23532/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOLEDAD MATTOS CABRERA, nacida el 20 de marzo de 2008 en el departamento de Montevideo, inscripta el día 4 de abril de 2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 10 del mismo departamento, Acta N° 1017, en el sentido de que donde dice "que es hijo" y no se señala nada, debe decir "que es hija legítima"; que donde se indica "que es hijo de Ana Laura Cabrera..." y no se señala nada acerca de su padre, debe decir "... y de José Luis Mattos"; asimismo en el margen donde se indica únicamente "Soledad", debe decir "Soledad Mattos Cabrera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 16- Set 29*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEGUISAMO MACHADO JUAN CARLOS y otros-Rectificación de Partida IUE 2-38637/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio de Olga Esther Hernández Mendez con Juan Carlos Leguisamo Machado, matrimonio celebrado el 16.05.1985 e inscripta el Registro de Estado Civil de la 8va. sección del departamento de San José, acta Nº 34, donde dice "SOSA MENDEZ" deberá decir "HERNANDEZ MENDEZ", por así corresponder; B) de nacimiento de Andrea Carina nacida el 22.11.1985 e inscripto el 05.12.1985 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1864, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder, C) de nacimiento de Juan Pablo nacido el 22.09.1986 e inscripto el 23.09.1986 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1439, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ"; donde dice como apellido paterno dice "LEGUIZAMO", debe decir "LEGUISAMO", por así corresponder; D) de nacimiento de Mikaela Carolina nacida el 29.04.1997 e inscripto el 06.05.1997 ante la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo- Acta 699, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder; E) de matrimonio de Andrea Carina Leguisamo Sosa y de Mario Manuel Cualia Sosa, matrimonio realizado el 05.01.2007 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la tercera sección del departamento de San José -Ciudad del Plata, donde dice como apellido materno de la contrayente "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder.-
Montevideo, 02 de setiembre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27476 Set 23- Oct 06*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "VALERIO ROBANDO, MIRTHA CATALINA-Rectificación de partida de Nacimiento" FICHA 2-40176/2008, por auto N°3949/2008 de fecha 29/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MIRTHA CATALINA VALERIO ROBANDO registrada el 1°/10/1956, en el Acta Nº 566 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª sección del depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "ROBANDO" debió decir "ROBAUDO" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 18- Oct 01*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "TORENA CARRASCO, MARIA CRISTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-139/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO de: ICASURIAGA, Juan José y TORENA, María Cristina, acta N° 41 de fecha 17.04.1969, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice en su parte marginal: "TORENA, MARIA TERESA", debe decir: "TORENA, MARIA CRISTINA", por así corresponder.
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2565 del 27/5/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27399 Set 22- Oct 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NUÑEZ RIOS, CHRISTOFER DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-758/2008, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Christofer David Nuñez Ríos, en el sentido de que debe constar que es "hijo legítimo de Luis Alberto Nuñez", que "es nieto por línea paterna de Valentín Nuñez (fallecido) y de Nélida Moreira" y que "es nieto por línea materna de Isidro Ríos y Nidia Barrios"
Pando, 11 de agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 26142 Set 12- Set 25*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FURTADO SILVEIRA, CLARA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-797/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Clara Lucía FURTADO SILVEIRA, nacida el 4 de enero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de enero de 1995, ACTA N° 37, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido FURTADO", debe decir: "como primer apellido SILVEIRA", y donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "FURTADO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 26997 Set 18- Oct 01*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAXAGUE TORRENS, STEFANI ROMINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-203/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: GONZALO BENJAMIN LAXAGUE TORRENS, ACTA número 923, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/05/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "TORRENS GONZALEZ" debe decir "LAXAGUE TORRENS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*19) (Sin Costo) 10/p 26551 Set 16- Set 29*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MARCO ITURBURUA, ULISES GABRIEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-785/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ULISES GABRIEL DE MARCO ITURBURUA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: GIOVANNI ANTONIO o JUAN DE MARCO y MARIA LONGO, ACTA número 28, de fecha OCHO de JULIO DEL AÑO 1882, del JUZGADO de PAZ departamental de SEPTIMA JUDICIAL del departamento de SAN JOSE; 2) de NACIMIENTO de: VICENTE ANTONIO DE MARCO LONGO, ACTA Nº 230, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA

SECCION JUDICIAL del departamento de FLORES (TRINIDAD), de fecha 18 de NOVIEMBRE del año 1899, en el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "LEGIERE" o "LEGIERI", debe decir: "ROGGIERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de SETIEMBRE el año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 16- Set 29*

## TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URTARAN, Sylvia María. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-790/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SYLVIA MARIA URTARAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - SYLVIA MARIA URTARAN- Acta número 137, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/5/1952, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "URTARAN, Sylvia María" DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO de - Carlos José Kelly y Sylvia María Urtarán-, Acta número 54, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18/3/1977, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "URTARAN, Sylvia María", DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 17- Set 30*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROSARIO VALENTINA MEDINA TRIAS POR SU HIJA LAURA KATHERINE FERREIRA MEDINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-64/2008, se hace saber que se presentó, Rosario Valentina Medina Trías, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su hija Laura Katherine Ferreira Medina, en donde dice "TRIAS" debe decir "MEDINA" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día 2 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27212 Set 19- Oct 02*

# TREINTA Y TRES

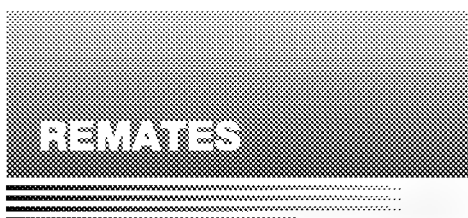
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos, en autos caratulados "LEMES RODRIGUEZ, GABRIEL ANDRÉS Y CARABALLO PEREIRA, LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 412-41/2008, se hace saber que se presentaron Gabriel Andrés Lemes Rodriguez y Lorena Caraballo Pereira en representación de su hijo menor Aparicio solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) Acta Nº 376 del Libro de Nacimiento expedida el día 24/07/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección del Depto. de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice "Leme" debe decir "Lemes", por ser lo verdadero. TREINTA Y TRES, doce de marzo de dos mil ocho.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

*19) (Sin Costo) 10/p 27377 Set 22- Oct 03*




## PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## PRIMER TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RIAL RANZONE CESAR MANUEL C/ CORTACERO, CECILIA Y KELTIMAR S.A - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-127/2000, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo ubicadas en la 5ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Playa Grande, que según plano de mensura y fraccionamiento del padrón rural 1471 trazado por el Agrim. Gastón Pereira Esqueff de noviembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, Piriápolis el 3/4/2001 con el N° 918: I) Padrón 31.007, según el citado plano está señalada como fracción 1, consta de un área de 4 Hás. 663 M2, le corresponde el número de padrón 31.007 y se deslinda: al NO de frente Camino Vecinal -ancho 17m- Balastro, línea quebrada en dos tramos de recta, las que de Oeste a Norte miden 35,27 mts. y 102,10 mts; al NE 383,59 mts. lindando con fracción 2 del mismo plano - hoy padrón 31.008 -; al SE 113,39 mts. lindando con parte del padrón 7.246; y al SO 354,30 mts. confinando con el límite de zona urbana, fraccionamiento Playa Grande, manzana 107. II) Padrón 31.008, según el citado plano está señalado como fracción 2, consta de un área de 5 Hás., le corresponde el número de padrón 31.008 y se deslinda: 140,03 mts. de frente al NO a Camino Vecinal -ancho 17m- Balastro; 411,60 mts. al NE lindando con parte de la fracción 3 del mismo plano - hoy padrón 31.009 -; al SE 28,49 mts. lindando con parte del padrón 31.009; y 129,48 mts. con parte del padrón 7.246; y al SO 383,59 mts. lindando con la fracción 1 del mismo plano - hoy padrón 31.007-. III) Padrón 31.009:, según el citado plano, está señalada como fracción 3, consta de un área de 5 Hás., le corresponde el número de padrón 31.009 y se deslinda: 96,34 mts. al NO de frente Camino Vecinal -ancho 17 m- Balastro; 610,50 mts. al NE lindando con padrón 7190; 107,13 mts. al SE lindando con parte del padrón 16.788; y al SO línea quebrada en tres tramos de recta que miden de Sur a Oeste 187,42 mts. lindando con padrones 7.247 y 7.24 6; 28,49 mts. lindando con parte de la fracción 2 del mismo plano - hoy padrón 31.008 - y 411,60 mts. lindando con la misma fracción 2 ya citada del mismo plano. IV) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N° 3.658 (antes 16.787 en m/á), que se señala como solar 6 de la manzana 8 en el plano del Agrim. Julio C. Costa de noviembre de 1980, inscripto en la D.G.C el 14/5/1980 con el N° 4980, según el cual consta de una superficie de 733 mts. 71 dmts. y se deslinda: 29 mts. 71 dmts. al SO de frente sobre calle 4 de 17 mts; 18 mts. 57 cmts. también de frente por ser esquina al NO a calle N° 2 de 17 mts., estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 5 mts. 65 cmts., 33 mts. 22 cmts. al NE con solar 5 y 22 mts. 14 cmts. al SE con padrón Nº 16.786. V) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, planta urbana, ciudad de Piriápolis, manzana catastral N° 565, empadronado con el N° 5.103, antes formando parte del padrón 791, señalado con el N° 13 de la manzana 565 en el plano del Agrim. Juan Alberto NICOLA de noviembre de 1952, inscripto el 14 de febrero del año siguiente con el N° 1922 en la D.G.C, según el cual consta de una superficie de 570 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al NO sobre la calle General Urquiza, entre las calles Ayacucho y Defensa; 38 mts. de fondo, limitando al NE son solares 14 y 15, al SE con solar 16 y al SO con solar12, todos del

mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en dólares estadounidenses o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- el 3,66. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y fiscal de los bienes, así como la situación ante BPS por eventuales construcciones, autorizándose a descontar del precio que se obtenga, tan sólo las sumas que se adeuden por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5°) Que la documentación proporcionada como titulación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil ocho. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

*20) $ 15849 5/p 27445 Set 22- Set 26*

## CUARTO TURNO

**ENRIQUE STAJANO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos: "COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA c/ RASIL S.A. Y OTROS, Ejecución Hipotecaria, IUE: 26-1009/2004" se hace saber: Que el próximo 28 de octubre de 2008 a las 14.30 horas en Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, asistido por la Sra. Alguacil, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Solar de terreno, con sus construcciones y mejoras sito en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Los Titanes, empadronado con el número cuatrocientos noventa y tres (fusión de los anteriores padrones números cuatrocientos noventa y tres y cuatrocientos noventa y cuatro) que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la dirección General de Avalúos con el número Veinte, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y ocho, se integra por los solares Siete y Ocho de la Manzana Número Veintidós (antes respectivamente padrones números cuatrocientos noventa y tres, y cuatrocientos noventa y cuatro, con un área cada uno de cuatrocientos veinte metros), y tiene un área global de ochocientos cuarenta metros, que se deslindan en conjunto por ser contiguos, así: 24 metros al Suroeste a calle número Catorce ("Rosario"); 35 metros al Noroeste con solar número Nueve; 24 metros al NorEste con solares Números Veintiséis y Veintisiete y 35 metros al SurEste con solar número Seis, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA más el pago del impuesto departamental del 1%. 2) Sólo podrá imputarse al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaría) que se adeudaran a la fecha de remate. 3) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) 4) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 piso 4°. Montevideo, 8 setiembre de 2008. Esc. Gilda E. Caétano. ACTUARIA.

*20) $ 4047 3/p 27443 Set 22- Set 24*

## QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados CHERRO RIZZO, JULIO CESAR C/ VERYPLUS S.A. - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-34390/2005, se hace saber que el día 06 de octubre de 2008 a las 14.30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Punta Negra de Portezuelo", Localidad Catastral "Punta Negra", empadronado con el Nro. 19.454, antes en mayor área con el Nro. 7.814, el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, de octubre de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 2515 el día 25 de Febrero de 1959, en el que esta señalado como solar Nro. 19 de la manzana Nro. 54, consta de una superficie de 730,80 m2 y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros de frente al Oeste a la calle Colombia; 48 metros 72 centímetros al Norte lindando con el solar Nro. 20; 15 metros al Este lindando con el solar Nro. 12 y 48 metros 72 centímetros al Sur lindando con los solares Nros. 18 y 16; todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que habiéndose extraviado el titulo se agrego testimonio inscripto de la matriz de la ultima compraventa y fotocopias de los demás antecedentes. 6) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada (art. 390 CGP).- El testimonio del título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 8093 5/p 27249 Set 19- Set 25*

## NOVENO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GONZÁLEZ, ALCIDES C/ BALDUCCIO GRECO, RICARDO ANTONIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA- FICHA 2-26762/2007", se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 21180855010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Localidad catastral Punta del Este, paraje Nuevo Cantegril, empadronado con el Nº 4.347 el que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5/2/1949 con el Nº 1.348, se señala como solar 11 de la manzana 84, manzana catastral 414, y de acuerdo al citado plano y títulos consta de una superficie de 1.500 mts. que se deslinda: 31 mts. 25 cmts. de frente al O a calle de 15 mts. de ancho, que lo separa de la vía de ferrocarril del Estado, hoy Avda. Artigas; 48 mts. de fondo, limitando al N con solar 9, padrón Nº 4.346; al E con parte de los solares 10 y 14, padrones 4.353 y 4.350, al S con solares 13 y 12, padrones 5.465 y 4.231. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se ignora si existe deuda por C. Inmobiliaria y E. Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y si con posterioridad al certificado único Especial del BPS de 19/12/02, se efectuaron actividades gravadas, así como si hay adeudos a la I. M de Maldonado. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*20) $ 7419 5/p 27030 Set 18- Set 24*

## DECIMOTERCER TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul**
**Tel. 9003099 Cel. 096 555 555**

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL DE 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ PENEN PEREZ, LUCIO JESUS Y OTROS" Crédito Hipotecario IUE 2-27744/2006 se hace saber que el 22 de octubre de 2008 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de US$ 42.085.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 703 que forma parte del edificio de propiedad horizontal (leyes 10.751 y 14.261) construido sobre el terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 935 que según títulos tiene una superficie de 1843,77 m2 y según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de noviembre de 1991 con el Nº 20.300 tiene una superficie de 1852,40 m2; con 50,15 m al Suroeste frente a calle Vázquez puerta Nº 1380 a 1400, y 37,77 m al Noroeste frente a Av. 18 de Julio por ser esquina con puertas Nº 1514 y 1516. La unidad 703 está empadronada individualmente con el Nº 935/ 703, se ubica en el séptimo piso, a cota vertical más 22 m 98 cm y según el referido plano tiene una superficie de 99,58 m2, correspondiéndole el uso exclusivo de terraza N 7 (bien común). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%) totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce en gral. la situación tributaria, y contributiva en relación al inmueble así como su situación ocupacional. 5º) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 6º) Se actuó con testimonio por exhibición. 7º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, 25 de mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4856 3/p 27420 Set 22- Set 24*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20°. TURNO, dictada en los autos caratulados:" WOLFSHON, ALBERTO Y OTRO C/ DEMASI RUTING, LUIS OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 36-677/2002, se hace saber que el próximo 9/10/08, hora 14.00, en la puerta del JUZGADO LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1°. TURNO DE FRAY BENTOS, sito en la calle Avda. 18 de Julio 1224 (Fray Bentos), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 612, solar con construcciones, sito en la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Río Negro y Caastral de Fray Bentos, zona urbana, según plano del Ag. Alberto Darre inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro el 19/8/1965 con el N°. 1.648, se compone de la suma de las fracciones "A" y "B", que se encuentran ubicado en la manzana 12, tiene una superficie de mt. 924,81 dm. y que -se deslinda así: mt. 21,02 cm. de frente al NORDESTE de frente a la calle Rivera, mt. 43,50 cm. al SUDESTE con padrón 613, mt. 21,50 al SUDOESTE con padrones 619 y 620 y mt. 43,50 cm. al NOROESTE con padrones 609, 610 y 611.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 3,66%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Qué será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante, 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo si existen deudas por las construcciones ante B.P.S. e I. M. de Río Negro, 5) Existe deuda frente a O.S.E., asimismo se informa que existe deuda por contribución inmobiliaria, ignorándose la situación por I. de Primaria- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano, certificados registrales y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José N°. 1132. P. 4. Montevideo 12 de setiembre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

*20) $ 7419 5/p 27298 Set 19- Set 25*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno: "MACHIN ROBERTO, MACHIN GERARDO C/ GONZALEZ CAVALLI, ADRIANA MARTHA E INZAMA S.A - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 2-55678/2004, se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) edificio y todas las mejoras que le acceden sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 80.008 el que según plano del Agrim. Oscar S. Onetto de enero de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 44.171 el 31/8/ 1962, según el cual tiene una superficie de 688 mts., se señala como solar 2 y se deslinda así: 21,50 mts. de frente al E a la calle Eusebio Valdenegro, puerta Nº 3.523, entre Pedro Trapani y Athaona, distando el punto medio de dicho frente 75,35 mts. de la esquina que forman la calle del frente con Pedro Trapani; 32 mts. al N limitando con parte del padrón Nº 80.007; 21,50 mts. al O lindando con solar 1 del plano y 32 mts. al S con parte del padrón 80.009. 2) fracción de terreno con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª (antes 21ª) sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona rural padrón Nº 44.725, que según plano del Agrim. Heraclio Ruggia de noviembre de 1969, inscripto con el Nº 62.810 el 1/12/1969 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2 Hás 3.648 85 dmts., que se deslinda así: 185 mts. al O de frente a Cmno. Fortet, Nº 2.170; 201 mts. 29 cmts. al NE con padrones 53.353 y 129.146 al 129.149; 172 mts. 39 cmts. al SE con padrón Nº 44.723 y al SO línea quebrada de 3 tramos que miden 25 mts. 5 cmts., 29 mts. 62 cmts. (de N a S) y 59 mts. 37 cmts., lindando la primera con Camino Colman y las dos últimas con padrón 44.724. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de ocupantes en los inmuebles. 5) Que existen deudas ante IMM que no pueden ser descontados. 6) Que sólo se descuentan Contribución Inmobiliaria y Primaria. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2008. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 9442 5/p 27442 Set 22- Set 26*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 12do. Turno en autos caratulados "CULBER PRIETO, Oscar Benito y otros C/ OLIVERA MORENO, Marta Susana y otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha 2-35453/2006, se hace saber que el próximo 3 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública en dólares

americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: terreno y construcciones ubicado en la 20ma. Sección judicial de Montevideo, zona Urbana Paraje Paso Molino, empadronado con el número 404.832 (cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y dos), que según plano del Agrimensor Gerardo J. Altieri, de setiembre de 1961, inscripto con el número 43.861 el 27/07/1962, en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 142 metros 11 decímetros cuadrados, que se deslindan así, 6 metros 6 centímetros de frente al Noreste a la calle Capitán Florencio, entre las calles Jacquard y Oficial de 20 metros, distando su punto medio 21 metros 53 centímetros de la ochava recta de la esquina con la última citada, 19 metros 85 centímetros al Noroeste, lindando con solar dos, 9 metros 57 centímetros al oeste confinando con parte del solar 4 y parte padrón 41.814 y 27 metros 5 centímetros al sureste lindando con parte del del padrón 41.814 y padrón 41.789.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1,22%.- 3) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 4) Podrán descontarse del saldo de precio del remate los tributos necesarios para la escrituración, esto es: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existe deuda ante BPS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de setiembre de 2008.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3844 3/p 27692 Set 23- Set 25*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO CARBE c/ CANTUA TAMBASCO JULIO MARIA Y BO VENTOSO ELIDA - Ejecución Hipotecaria - IUE 132-749/2002", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 283.510,00 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 603 que integra el edificio construido de acuerdo a la ley 10751 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 10.510, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79535 el 15/12/1975 consta de una superficie de 970 metros 58 decímetros con 27,20 mts al Sureste de frente a la Avenida Agraciada (hoy Libertador Brigadier General Lavalleja), número de puerta 1971, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 46,14 mts de la esquina formada con la calle Lima. La unidad Nº 603 está empadronada individualmente con el Nº 10510/603, y según el plano indicado se describe: se ubica en el 6º piso a cota vertical mas 16,38 mts., y consta de una superficie de 69 metros 59 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A6" y terraza "R6".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce respecto del inmueble la situación ocupacional y tributaria ante diversos organismos; BPS por construcciones así como por diversos consumos que se adeudaren. 4) Que de la compraventa de fecha 31/10/1980 no surge carta de pago total por el precio 5) Que existe deuda con IMM según certificado agregado en autos de fecha 18/5/2006, desconociéndose monto actualizado 6) Que unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que el bien se remata en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, titulación, certificado registrales y que los antecedentes y documentación existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre del 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 9105 5/p 27073 Set 18- Set 24*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSHON ALBERTO Y OTROS C/ CANO, ALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 139-69/2002, Y COMETIDO AL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY- BENTOS, se hace saber que el próximo 9/10/08 hora 15 y 30 en la puerta de éste úlimo Juzgado sito e la calle Zorrilla de San Martín 1043, de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar de terreno con construcciones y demás mejoras: Padrón 4.881 (antes m/á 2.386) ubicado en la 1ª. Sección judicial y catastral (Fray Bentos) del dpto. de Río Negro, manzana 104, que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago del 9/1972, inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro con el N°. 2.304 el 9/10/1972, consta de una superficie de mt. 241,80 dc. Que se deslinda así: mt. 12,9 cm. de frente al SO. al padrón 2005, adquirido por la I. M. de Río Negro destinado a la prolongación de la calle Italia; mt 20 al NO. lindando con solar 5 del mismo plano; mt. 12,9 cm. al NE: lindando con padrones 1993 y 1994 y mt. 20 al SE. lindando con padrón 3.483.-.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien en general frente a organismos del estado, incluyendo B.P.S. por las construcciones.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.- 7) Que la subasta se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 2°. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7756 5/p 27299 Set 19- Set 25*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "ARTUS BERGER, SIRLEY HELENA Y ARTUS BERGER, ANA MARIA" SOLICITUD DE INVENTARIO JUDICIAL IUE 223-542/2007 se hace saber que el día 17 de Octubre de 2008 a la hora 14:00 en el lugar de ubicación de los inmuebles sitos en calle Avenida Artigas esquina Rivadavia de esta ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor los siguientes lotes: Lote 1) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/001 que consta de una superficie de 171 metros 75 decímetros; BASE: U$S 73.333. Lote 2) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/002 que consta de una superficie de 64 metros 25 decímetros; BASE: U$S 23.333. Lote 3) propiedad horizontal padrón 764/003 que consta de una superficie de 22 metros 94 decímetros; BASE: U$S: 16.666. Todos los padrones antes mencionados están ubicados en la 1ª. Sección Judicial y Catastral de Colonia, Avenida Artigas esquina Rivadavia. A CONTINUACIÓN, en pesos uruguayos, sin base y al contado, todos los bienes muebles inventariados en fojas 30 y 31 del expediente acordonado IUE 223-278/2003. SE PREVIENE: A) Que para los inmuebles el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. La subasta de los muebles será al contado y la comisión e impuestos es

el 12,22%. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% en inmuebles y 2,44% en muebles más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio en los inmuebles será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que el lote número 1 adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 27.168 y de impuesto a primaria $ 26.085, el lote número 2 debe, por contribución inmobiliaria $ 4085 y de impuesto a primaria $ 5.598, el lote número 3 debe, por contribución inmobiliaria $ 2.472 y de impuesto a primaria $ 1.580, todas las deudas son al 14/04/2008. El lote número 1 adeuda a OSE $ 6.006, los lotes 2 y 3 no poseen deuda, estos datos al 14/04/2008. E) Los bienes se encuentran desocupados. F) La documentación y antecedentes sobre los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. Colonia, 12 de septiembre de 2008 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7419 5/p 27200 Set 19- Set 25*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ MAINO FRIPP, EDGARDO Y BICA MÉNDEZ, AMÉRICA" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-411/2002 se hace saber que el día 24 de octubre de 2008 a la hora 14 en las puertas del Centro de Justicia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor el siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en zona rural de la 12º Sección Catastral del departamento de Colonia, paraje Puntas del Arroyo Melo, empadronado con el nº 6996, que según título tiene una superficie de 3 hás 7355 metros con 22 decímetros y según plano del Agrimensor Manuel Ibarra de junio de 1938 inscripto con el número 75 en la oficina departamental de catastro, tiene una superficie de 3 hás 7326 metros. BASE U$S 1826,50 (2/3 partes de la tasación) SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 4.213 al 16/09/08. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 16 de septiembre de 2008 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 5058 5/p 27482 Set 23- Set 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/ MARIZCURRENA RIVER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-394/2002) se hace saber que el día 7 de octubre de 2008 a la hora 15.00 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Richard Sellanes, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en zona suburbana de la localidad catastral "Villa Rodríguez" del departamento de San José, empadronado con el Nº 979 que fue desglosado del padrón anterior Nº 916, está señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Gustavo Cornelius Rodríguez del 12 de abril de 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 8 de mayo de 2000 con el Nº 8.387 según el cual tiene una superficie de 1.589 mts. 24 dms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.
Rosario, 12 de setiembre de 2008 Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

*20) $ 4721 5/p 27374 Set 22- Set 26*

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "BANCO DE CREDITO S.A. c/ PERDOMO NESTOR Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-375/2002) se hace saber que el día 7 de octubre de 2008 a la hora 14.30 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario el Rematador Público Richard Sellanes, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sito en la localidad catastral Durazno, zona urbana, padrón Nº 6.699, antes en mayor área Nº 1.002, señalado como solar Nº 18 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben González Mazini del 3 de junio de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 2.692 el 18 de los mismos mes y año y según el cual se compone de una superficie de 300 mts. 51 dms.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.
Rosario, 12 de setiembre de 2008 Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

*20) $ 4384 5/p 27375 Set 22- Set 26*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "POGGIO RAVA, Raúl Ernesto contra DON ERNESTO SOCIEDAD CIVIL - EJECUCION DE HIPOTECA F/260-160/2001"; se hace saber que el día 3 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.805, (antes con el No. 538 en mayor área), señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de de 36 Hás. 8940 m.- B) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.808, (antes con el No. 538 en mayor área), señalda con el No. "3A" en el plano respectivo y con una superficie de 4 Hás. 6877 m.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más I.V.A. y más 1% de Impuesto Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1% más I.V.A. y más el IRPF; los porcentajes antedichos se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes inmuebles a subastarse.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS, y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante, según certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 5 de agosto del año 1994, que incluye prohibición de arrendar.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 7756 5/p 27050 Set 18- Set 24*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BROU Y DIEGO JOSÉ LANDA DIAZ CON KLAPPENBACH PIÑEYRO GERARDO Y OTRA.. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-357/380/1996), se hace saber que el día 9 de Octubre de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: PADRÓN 4696 (rural), ubicado en la 11ª Sección Catastral de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 14/05/956 con el Nº 686 que consta de una superficie de 144 hectáreas 2698 metros 40 decímetros con frente a Ex Ruta 3, hoy Camino Vecinal.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Oficina Actuaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria frente al Banco de Previsión Social; VI) Existe deuda en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria; VII) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación o titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 10 de 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 5395 5/p 27372 Set 19- Set 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "San Martín María Sofía con San Martin Roberto, Ejecución Prendaria, IUE 360-561/2006" se hace saber que el día 8 de octubre de 2008, a la hora 15, en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Toyota, modelo Tercel EFI 1.5 STD, año 1998, matrícula de Salto HAF 527, anteriormente HR 563. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento del remate. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) Se desconoce si existe deuda por patente de rodados. d) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. e) el bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación agregada e información registral. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 16 de setiembre de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
*20) $ 3372 5/p 27371 Set 19- Set 25*

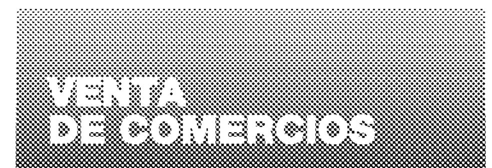
EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "ASA S.A. con José María García y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 360-49/2002" se hace saber que el día 9 de octubre de 2008 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA y sobre la base de U$S 2.086.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2507, ubicado en la localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, el que según plano del Agrimensor Washington Calvo de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 02.02.1981 con el Nº 1277 se compone de una superficie de 278 metros 8250 centímetros, con 9,50 metros de frente al Este a calle Asencio. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. 3) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. 4) Se desconoce la existencia de adeudos ante el Municipio de Artigas, así como adeudos ante OSE, o por Impuesto de Enseñanza Primaria, así como si las construcciones están regularizadas ante los organismos pertinentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 17 de setiembre de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
*20) $ 4721 5/p 27459 Set 23- Set 29*

# SANJOSE

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección Judicial de San José (Libertad), dictada en los autos "SOSA BASAN, ABDUL INOCENCIO Y FUENTES CALLEJAS, MARIBEL C/ GONZALEZ MARIA ESTHER. CESACION DE CONDOMINIO. I.U.E. 378-21/2003", se hace saber que el día 8 de Octubre de 2008 a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, sito en Leandro Gómez 1012 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador Richard Sellanes (mat. 2174) asistido del Alguacil de la Sede, saldrá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 16.480,66 una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 6ta. Sec. Jud. de San José, localidad catastral Libertad, empadronada con el Nº 1358 (antes 8322 rural) señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Omar Paganini de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas en Octubre del mismo año, que tiene una superficie total de 3025 mts. y se deslinda así: Suroeste, 55 mts. de frente a calle cntinuación Morquio; Noreste, igual medida limitando con propiedad de JUAN IRIGOYEN; Noroeste, 55 mts. con fracción Nº 1; y sureste, igual medida con fracción Nº 3 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta, al momento de serle aceptada su postura.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador (3%) e impuestos.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%) e impuestos.
4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien.
5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.
6) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Libertad, 12 de setiembre de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 6407 5/p 27376 Set 22- Set 26*




LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.
*25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24*

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
*25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01*

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.
*25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02*

Ley 2904 DARCI S.R.L. prometió vender al MANZANO S.R.L. Restauran

"ROSTI" Prudencio Vazquez 852. Acreedores allí.
*25) $ 1349 20/p 26399 Set 15- Oct 10*

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." cedió a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 6" sita en Avda. Brasil No. 2711. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
*25) $ 2698 20/p 26542 Set 16- Oct 13*

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 8 "sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1425. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
*25) $ 2698 20/p 26544 Set 16- Oct 13*

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 5" sita en Avda. Sarmiento No. 2477. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
*25) $ 2698 20/p 26545 Set 16- Oct 13*

LEY 2904
GRACIELA NEDIS SÁNCHEZ GONNET PROMETE VENDER A BLENTIS S.A. FARMACIA Y AFINES "JESUS DE NAZARET"
DOMICILIO: AV. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1357 - MALDONADO
ACREEDORES: EN LA MISMA
PLAZO: 30 DÍAS.
*25) $ 2698 20/p 26769 Set 17- Oct 14*

Ley 2.904.- Julmar Ltda prometió vender a Debifox S.A. la Estación de Servicio sita en Atlántida, en la calle 11 y Ruta Interbalnearia.- Acreedores allí.
*25) $ 2698 20/p 27280 Set 22- Oct 17*




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GARCIA, CAROLINA SUSANA C/ ROCHA GIMENEZ, NOLBER DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-1521/2007, se hace saber a NOLBER DARIO ROCHA GIMENEZ, que se ha iniciado demanda de Pérdida de Patria Potestad, emplazándolo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 15- Set 26*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROCHA SUAREZ, MARIA ANGELICA C/ OLIVERA, UBALDO DANIEL -TENENCIA, RATIFICACION- 2-17873/2008", se cita, llama y emplaza a UBALDO DANIEL OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26432 Set 15- Set 26*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALZONI CARABALLO, ROQUE CAYETANO -TENENCIA, RATIFICACION- 2-21551/2008", se cita, llama y emplaza a PATRICIA ANALIA GONZALEZ a deucir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27419 Set 22- Oct 03*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "EGUILUZ, ROSANA LILIAN C/ MOLLER, WILSON SIMONE - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54538/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1548/2008 de fecha 15/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a WILSON SIMONE MOLLER, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 11- Set 24*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ, YAMIL TERESA C/ SOSA FERREIRA, JAVIER LUCIANO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-16554/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2129/2008 de fecha 18/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JAVIER LUCIANO SOSA FERREIRA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 25977 Set 11- Set 24*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA-"; Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza a los Sres. LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja contancia que por auto 3681/2008, de fecha 4/09/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 19- Oct 02*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26° turno, en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, SILVANA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-23814/2008, por decreto nro. 3625/2008 de fecha 29.08.2008, se da noticia a los Sres PASCUAL CERBO APOLO Y JOAN LUCAS GIMENEZ DUTRA de estas actuaciones.
Se deja constancia que por el mismo auto se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26712 Set 16- Set 29*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIENRA ARRILLAGA, GLADYS ESTHER C/ ARRUDA, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33828/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JULIO CESAR ARRUDA, A

ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo a los tres días de setiembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 26110 Set 11- Set 24*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CHIAVARINO, MARICIA C/ VARELA, RICARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 175-867/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a RICARDO VARELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE - 180-556-2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. HILDA MABEL RODRIGUEZ FONSECA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA treinta de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 17- Set 30*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. ART. 133. C.N.A. FAMILIA. IUE 179-171/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) $ 4166 10/p 27186 Set 19- Oct 02*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-505/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO DOMINGO FERREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27542 Set 23- Oct 06*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIAZZO Yolanda contra Roberto Alfredo BOTTARO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-380/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Roberto Alfredo BOTTARO por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de Agosto de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 16- Set 29*

#### EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados VIAZZO, Yolanda contra Waldemar MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-382/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Waldemar MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio por el termino de NOVENTA días con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 31 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26534 Set 16- Set 29*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS LARROSA DE LEON ALEXANDER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-538/2001, SE HA SOLICITADO SE NOTIFIQUE A FABIAN RENE LARROSA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 18- Oct 01*

### TERCER TURNO

#### NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GARCIA PIRIZ LUCAS EMANUEL.
RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 432-544/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA NRO. 2915 DE FECHA 7/8/2008 SE NOTIFICA AL SR. ALFREDO DANIEL GARCIA FERNANDEZ LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DEL MENOR LUCAS EMANUEL GARCIA PIRIZ POR PARTE DE MARIA PAULA PIRIZ MACHADO Y MILTON JAVIER CASTRO CORREA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26965 Set 18- Oct 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MIÑOS, ALBERTO CONTRA CORTS, EUGENIA ALEJANDRINA. TENENCIA, AUT. JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-79/2008, se cita, llama y emplaza al Sra. EUGENIA ALEJANDRINA CORTS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 19- Oct 02*

### TERCER TURNO

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MONICA LOURDES C/ PEREIRA, JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" 301-268/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1º de setiembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26201 Set 12- Set 25*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS NAIR C/ RUGGERONI, NELSON- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-331/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON RUGGERONI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de agosto de 2008. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 12- Set 25*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HORNEZ WILMAR. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-172/2008, se NOTIFICA a la Sra. FABIANA BRANDAO VIANA, que se ha presentado el Sr. WILMAR HORNEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor JOSE ESTEBAN HORNEZ BRANDAO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut-supra. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 26984 Set 18- Oct 01*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARIA EVA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 462-320/2008, se NOTIFICA a los Sres. SILVANO CUELLO y LAURA ANDREA MACIEL, que se ha presentado la Sra. MARIA EVA DE LOS SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor MARIA NOELIA CUELLO MACIEL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 18- Oct 01*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIVERO SUAREZ ROBERTO FABIAN. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-352/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIDA ROSA RESQUIN ANCHETA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27301 Set 22- Oct 03*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SARUBBI PATETTA HECTOR ROMEO C/ DEMATTE ALVEZ CATHERINE KAY. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (FICHA IUE 462-256/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. CATHERINE KAY DEMATTE ALVEZ, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27329 Set 22- Oct 03*

# ROCHA

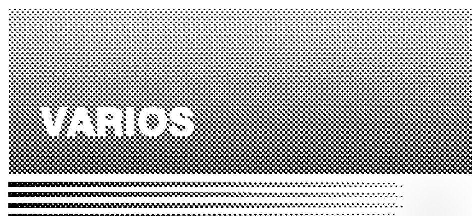
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "PERLA RIVERO MARIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-284/2007"; se presentó la Sra. María Gabriela Perla Rivero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijas, María Noel Burgos Perla y Viviana Carolina Sena Perla, manifestando desconocer el domicilio del Sr. Walter Burgos Píriz. 2 - Por Resolución Nº 3002/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE, por este medio al Sr. Walter Burgos Píriz, a estar a derecho, en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 3 - Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

*26) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 17- Set 30*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

**AVISO**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Empresa MACHADO CHAINCA, SILVIA SANDRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2101/2008 de fecha 11/07/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12121 caratulado: "MACHADO CHAINCA SILVIA SANDRA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 9 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27284 Set 22- Set 24*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1341/04, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 141.451 de la Sección Catastral Montevideo. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Coppola Serrra S.A., Nelson Osvaldo Silvarredonda, Carlos Silva Osores y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.

*27) $ 1250 3/p 27552 Set 22- Set 24*

## ENTES AUTONOMOS

## A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

## CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

**DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS**
**DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE**
**NOTIFICACIÓN**

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial al Sr. SANTIAGO MARTÍNEZ, C.I. 4.065.428-7, administrativo Gdo. 1/3, que cumplía funciones en el Departamento de Computación de la División Planeamiento Administrativo, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por el señor SANTIAGO MARTÍNEZ, Administrativo, Gdo. 1/3, contratado, Adscripto a la División Planeamiento Administrativo y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 1º de abril de 2008".

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27531 Set 23- Set 25*

## DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial al Sr. LUIS ANDRÉS MÉNDEZ, C.I. 1.910.418-0, Prof. Especial Apicultura, que cumplía funciones en Educación No Convencional del Departamento Tecnología Educativa, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Luis Méndez contra la Resolución Nº 65, Acta Extraordinaria Nº 48 de fecha 30 de julio de 2007 del Consejo de Educación Primaria".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27532 Set 23- Set 25*

## DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. MÓNICA BORGGIO, C.I. 3.583.262-6, administrativa Gdo. 1/6, que cumplía funciones en la Inspección Nacional de Educación Inicial, con pase en comisión en el Ministerio de Desarrollo Social, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por la señora MÓNICA PATRICIA BORGGIO BARRIENTOS, administrativa Gdo. 1/6, presupuestada, quien prestara funciones en la Inspección Nacional de Educación Inicial, actualmente desempeñando un cargo en el Ministerio de Desarrollo Social, siendo incorporada al Padrón funcional del citado Ministerio y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 30 de abril de 2008".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27533 Set 23- Set 25*

## DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. ANA AIRES, C.I. 4.600.512-7, Becaria, que cumplía funciones en el Departamento de Compras y Licitaciones, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º. Acéptase la renuncia presentada por la señora ANA BETINA AIRES FUENTES, Becaria, adscripta al Departamento de Compras y Licitaciones y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 24 de abril de 2008".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27534 Set 23- Set 25*

## B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY




Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2009** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1672

| Documentación | Nombre | Inicio | Final. |
|---|---|---|---|
| 1744868-7 | ACOSTA HARREGUY, SERGIO MARTIN | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1912723-5 | ALLO LAGOMARSINO BRUNO MARIO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1817435-6 | ALONSO FAJIAN, FERNANDO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 214113660017 | AQUADEL S.A. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3462567-0 | ARMUA MACEDO, MARIELA P. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3453430-4 | BRESQUE DURAN, DANY GERARDO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 210267080018 | CERVECERIA ZU-ZU LTDA. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 2985117-9 | COPPETTI POLLAN, ADRIAN MIGUEL | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3581761-4 | CASANOVA GUISOLFO, MARIA ELENA | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1079819-2 | DIAZ LOPEZ PEDRO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 211098190014 | DIAZ LOPEZ, PEDRO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3454442-6 | ELIZABETH UMPIERREZ OLIVERA | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1308772-4 | FERRARO CARLETTI PASCUAL FRANC | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 2803805-5 | GOICOECHEA GUARDA ELIO ADRIAN | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1239247-1 | INCHAUSTI ANSELMI, RICARDO TULIO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 160205000010 | JULIO CESAR RODRIGUEZ | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 214356760017 | LAGO NATURAL S.A. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1463612-6 | MARIA ELENA GOBBA CORDERO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 211901520010 | MARIA ELENA GOBBA CORDERO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 215181660017 | MONETTA SOCIEDAD ANONIMA | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3514265-3 | OLIVERA, JUAN | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 4144662-1 | POSE MAILLOT JULIO EMILIANO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 213515260015 | PRADO ALTO S.A. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3681462-9 | PRADO DE LOS SANTOS, JESUS DANIEL | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 214450230018 | PUERTO VICTORIA S.A. | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 2607572-4 | RAMOS PAREDES, RICARDO MIGUEL | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 3923041-0 | RODRIGUEZ, JULIO CESAR | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1049725-5 | SOFIA ABELEIRA, HECTOR RADAMES | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1687081-3 | SOUBIRON FAGUNDEZ, OSCAR WILMAR | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 1537467-0 | TRIGO GARCIA, JOSE ANTONIO | 31/08/08 | 31/08/09 |
| 214387090013 | VEREKLER S.A | 31/08/08 | 31/08/09 |

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1673

| Documentación | Nombre | Final. |
|---|---|---|
| 4449348-9 | SOSA SCALA LUCIANNA | 31/05/10 |
| 3093163-5 | UMPIERREZ FERNANDEZ, HUGO ADRI | 30/06/10 |

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1674

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/08

Montevideo, 15 de septiembre de 2008.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1675
No hay reducción de sanciones al 31/08/08.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27382 Set 22- Set 24*

## B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



**ASISTENTES SOCIALES**

**SE LLAMA A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ASISTENTE SOCIAL EN CALIDAD DE CONTRATO DE FUNCIÓN PUBLICA PARA MONTEVIDEO E INTERIOR**

CANTIDAD DE PUESTOS: HASTA 25
REQUISITOS
* Ser ciudadano natural o más de 3 años de ciudadanía legal
* Haber sufragado en el último acto electoral
* Tener aptitud física certificada mediante Carné de Salud
* Deberá contar al cierre del período de inscripción con:
* Título expedido por la UDELAR de Asistente Social Universitario o Licenciado en Trabajo Social, o su equivalente de otras Instituciones Universitarias reconocidas por el MEC y habilitado por el MSP.
* 40 años de edad como máximo a la fecha de cierre de la inscripción.-
REMUNERACIÓN
Sueldo nominal mensual $ 15.757,00; Prima por Alimentación $ 4.164,00 y por concepto de Fondo de Participación $ 7.254.00 (estimado nominal mensualizado).-
INFORMACIÓN
Las bases están disponibles en la página web del BPS
www.bps.gub.uy -"Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN:
http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 29/09/2008 hasta a la hora 16:00 del 03/10/2008.
Gerencia de Administración.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27538 Set 23- Set 25*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable, al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Padrón N° 60146 (p) propiedad de "San Pedrito del Colorado S.A." que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 27/06/078, con el N° 13.784, tiene una superficie afectada de 1 Há 4.438 m2 55 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, línea quebrada compuesta de 4 tramos rectos de 513 m 48 cm; 48 m 43 cm; 846 m 13 cm; y 33 m cada uno, con frente a Ruta N° 36; al Sur, lindando con Padrón N° 123.698, el Arroyo Las Piedras de por medio; al Oeste, línea quebrada compuesta de 4 tramos recots de 34 m 33 cm; 848 m 09 cm; 46 m 73 cm y 517 m 53 cm cada uno, lindando con Padrón N° 60.146 (p) y al Norte, 11 m 36 lindando con Padrón N° 4690
El bien fue tasado en la suma de U.R 236,2027
El Expediente N° 1054/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27265 Set 22- Set 24*

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, Padrón N° 4.690 (p) propiedad de "San Pedrito del Colorado S.A." la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 27/06/07, con el N° 13.790, tiene una superficie afectada de 1 Há 6832 m2 15 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, línea quebrada formada por 10 tramos de recta de: 448 m 90 cm; 118 m 59 cm; 99 m 86 cm; 239 m 38 cm; 298 m 84 cm; 219 m 53 cm; 240 m 09 cm; 200 m 03 cm; 297 m 78 cm y 13 m 05 cm, lindando con el Padrón N° 4690 (p); al Suroeste, 7 m 95 cm lindando con parte del Padrón N° 60.146; al Oeste, línea recta formada por 9 tramos de recta de: 307 m 07 cm; 200 m 03 cm; 240 m 09 cm; 219 m 53 cm; 297 m 75 cm; 239 m 36 cm; 99 m 61 cm; 101 m 62 cm y 455 m 95 cm, lindando con el Padrón 4690 (p); y al Noroeste, 13 m 03 cm, lindando con el Arroyo Colorado
El bien fue tasado en la suma de U.R 275,3576
El Expediente N° 1016/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 27266 Set 22- Set 24*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEIBE TORRES CAROLINA C/ RODRIGUEZ SORRIBAS ELOISA CARMEN Y OTROS - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-26355/2008, se cita, llama y emplaza a ELOISA CARMEN RODRIGUEZ SORRIBAS, CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS, CARMEN ANDREA RODRIGUEZ YARZA, CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4999 10/p 26022 Set 11- Set 24*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PEREIRA, DANIELA FERNANDA C/ DAVILA TAGLIANI, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-61262/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Davila Tagliani a estar a derecho en estos autos por el término de 60 dias bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Montevideo, 7 de Abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
*27) (Sin Costo) 10/p 27312 Set 22- Oct 03*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-VAZQUEZ PEÑA EBERTO HERNAN C/ MENDEZ TELMO LEONARDO Otros - desconocimiento de paternidad IUE 2-33773/2008, se cita, llama y emplaza a TELMO LEONARDO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 DE AGOSTO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3333 10/p 26194 Set 12- Set 25*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno en autos "Rodríguez Rodríguez, José Antonio. Autorización", IUE 2-6973/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. José Antonio Rodríguez Rodríguez denunciando el extravío de las acciones nominativas de su propiedad, relativas a la sociedad PROFORTAC S.A. identificadas con los números 475.001 al 480.000 y solicitando la autorización de la emisión de nuevos títulos. Por decreto 1239/2008 de 17 de junio de 2008, se dispuso la publicación de los edictos de estilo citando y emplazando a los interesados a deducir oposición por el término legal. Montevideo, 16 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1750 3/p 27467 Set 23- Set 25*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4999 10/p 26479 Set 16- Set 29*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados: GONZALEZ RODRIGUEZ, OSCAR DIEGO y otros. Autorización para Consignar. Ficha 2-31606/ 2008, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de José Faierman o Fajerman Salkin, dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de setiembre del dos mil ocho Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
*27) $ 3333 10/p 27363 Set 22- Oct 03*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de WALTER FERNANDEZ CLAVIJO Resolución de Contrato Ficha 2-5509/2007 respecto del inmueble apartamento 311 de Santa María 1786 de Montevideo se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDEZ CLAVIJO y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
*27) $ 4999 10/p 26569 Set 16- Set 29*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancias de Tercerr Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores del Sr. Norberto Cáceres para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ JUAN ANGEL. Posesión Notoria de Estado Ccivil de Hijo Natural y Aux de Pobreza" (FICHA.- 461-667/ 2007), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 05 de setiembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*27) (Sin Costo) 10/p 26577 Set 16- Set 29*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LINEXOR S.A. C/ ROBATTO, MARCELA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 180-1608/2002" y según Decreto Nº 1978 de fecha 07/08/2008, SE NOTIFICA A ROBERT SIBOLDI de estas actuaciones y el remate de los derechos de promitente comprador del inmueble de Montevideo empadronado con el Nº 32,203/ 512.- Ciudad de la Costa, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*27) $ 3333 10/p 27027 Set 18- Oct 01*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### PRIMER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 1º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Eduardo Buono Moreira. Juicio Ejecutivo". Ficha 186-320/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días al SR. EDUARDO BUONO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. C. de la Costa, 11 de setiembre de 2008.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 26780 Set 17- Set 30*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: " LOPEZ, Juana c/ SUCESORES de: BENEDETTO, Juan Carlos- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-207/2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Magdalena LOPEZ BENEDETTO, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil, como hermana natural de Juan Carlos BENEDETTO.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de Agosto de 2008.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Fa. 225-745/ 2006 por Auto Nº 3920 del 23 de octubre de 2007.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 12- Set 25*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "I.M.M. C/ LINIADO, JACOBO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. IUE 290-81/2008" y según providencia No. 3197/ 2008 de fecha 23/07/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. Jacobo LINIADO y Lilián SUTTON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 26784 Set 17- Set 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ ALBISU VIOLA, ANA MARIA DEL CARMEN Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-261/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María DEL CARMEN ALBISU VIOLA De LEON y Raúl Ignacio LEON; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de agosto de 2008.-
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.º TURNO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 26785 Set 17- Set 30*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de San Carlos, 6ª Sección Judicial, en autos caratulados: "Viñals Gordon, Ilda Elsa y otro c/ Cortes Ponte, Pablo. Juicio Reivindicatorio "Ficha 299-27/2008, se ha dispuesto por auto Nº 113 de fecha 26 de agosto de 2008, dar traslado de la demanda reivindicatoria por el término legal, citándose y emplazándose al Sr. Pablo Hernán CORTES PONTE, DNI 20213885, con último domicilio en Camino a la Quinta de Medina s/n La Barra-Mdo., a estar a derecho.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) $ 4166 10/p 26772 Set 17- Set 30*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-339/2008, según providencia Nº 1135 de fecha 12/06/ 2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Agosto de 2008. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 26548 Set 16- Set 29*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ OTAZU PEDRO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-260/2008, según providencia Nº 1416 de fecha 31/07/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a PEDRO OTAZU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 18 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.- Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 27331 Set 22- Oct 03*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALCANTARA PEREIRA das NEVES, BETY MARY. RECONOCIMIENTO de UNION CONCUBINARIA", FICHA 352-643/2008, se cita, llama y emplaza a las DEMANDADAS de autos: PATRICIA MENONI SOSA y a ALBA SOSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 5832 10/p 26758 Set 17- Set 30*

# TACUAREMBO

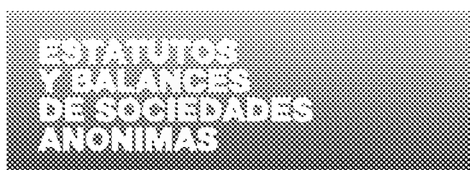
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-31/ 2008, SE CITA y EMPLAZA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a LUIS HEBER TRICOT por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.-
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*27) $ 2499 10/p 27055 Set 18- Oct 01*




**TERNIUM INTERNACIONAL S.A.**
**COMPROMISO DE ESCISIÓN**

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la escisión de acuerdo al Compromiso de Escisión con Dirken Company S.A. del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá nuevas acciones de Dirken Company S.A.
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones)
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 en el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Ternium Internacional S.A.
El Directorio.

*28) $ 58917 10/p 26902 Set 17- Set 30*

**Dirken Company S.A.**
**COMPROMISO DE ESCISIÓN**

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la adquisición vía escisión de Ternium Internacional S.A., de la tenencia de acciones de Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A., según Compromiso de Escisión del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá todas las nuevas acciones de Dirken Company S.A..
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones).
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000. (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Dirken Company S.A.
El Directorio.

*28) $ 63827 10/p 26903 Set 17- Set 30*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES
### PROCESOS SUCESORIOS

### PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

ISRAUL MERCEDES GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-34235/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27710 Set 24- Oct 07*

RAUL HUMBERTO FONTANA PENYY (Fa: 2-19576/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27816 Set 24- Oct 07*

#### SEGUNDO TURNO

ZORAIDA BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha 2-43528/2006).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27707 Set 24- Oct 07*

MANUEL PEDRO PIANAVIA REYMUNDO (Ficha 2-40674/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27708 Set 24- Oct 07*

RAUL MORA MARTINOL e ISABEL OLGA MORA o MORA ALVAREZ (Ficha 2-33476/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27718 Set 24- Oct 07*

#### TERCER TURNO

NOEMI FRABASILE COPPOLA y NESTOR MARFETAN MERIDO (Ficha: 2-31152/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27619 Set 24- Oct 07*

MIRTHA CECILIA OSTAZO ARRAUN (Ficha: 2-35991/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27725 Set 24- Oct 07*

ALDA PEÑA GARCIA (FICHA 2-36509/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27815 Set 24- Oct 07*

#### CUARTO TURNO

LILIA BOGADO CAMISA (FA. 2-33489/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27717 Set 24- Oct 07*

#### QUINTO TURNO

MAZZARIELLO CUOZZO, ALFONSO (Ficha 2-35847/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27813 Set 24- Oct 07*

#### SEXTO TURNO

JULIANA TEODORA PEREZ BONILLA (Fa. Nro. 2-34528/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27716 Set 24- Oct 07*

WALTER JULIAN ALANIZ RAMPONI (Fa. Nro. 2-39831/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27724 Set 24- Oct 07*

MARIA ESTHER DE DIOS CASTRO (Fa. Nro. 2-41911/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27777 Set 24- Oct 07*

#### SEPTIMO TURNO

RAMONA VIERA GRENNO (Ficha 2-40108/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27820 Set 24- Oct 07*

#### OCTAVO TURNO

RENEE ANGELA MIGLIERINA VENTURA (Fa: 2-38453/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27652 Set 24- Oct 07*

RAUL ENRIQUE BIDART SAIBENE (Fa: 2-7737/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27685 Set 24- Oct 07*

ANDREA ESTANISLADA BETANCOR FIERRO e HIPOLITO RUIZ PEREZ (Fa: 2-35930/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27711 Set 24- Oct 07*

#### DECIMO TURNO

PETRONILA HERMINDA MARTINEZ SANGUINETTI (FICHA 2-20198/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27714 Set 24- Oct 07*

BLANCA ALBA PRESA MENDEZ (FICHA 2-33481/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27715 Set 24- Oct 07*

#### DECIMOPRIMER TURNO

JUAN GREGORIO DIAZ CABRERA (FA. 2-41906/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27778 Set 24- Oct 07*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

DORA ELIZABETH o ELISABETH PEREYRA HANSEN (Ficha 2-37534/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27824 Set 24- Oct 07*

#### DECIMOTERCER TURNO

CELESTE NERIS GAITAN DE AGOSTINO o DEAGOSTINO o DE AGUSTINO (Fa. Nro. 2-13678/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27713 Set 24- Oct 07*

ERNESTO OSCAR BOMBELLI BOSOLASCO y GLADYS GONZALEZ GUIXE (Fa. Nro. 2-30388/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27727 Set 24- Oct 07*

### DECIMOQUINTO TURNO

ARMANDO LOPEZ PAEZ (Ficha Nº 2-43404/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27817 Set 24- Oct 07*

### DECIMOSEXTO TURNO

IRMA TELMA PEREZ POSTIGLIONI (Ficha Nº 2-26286/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27612 Set 24- Oct 07*

HECTOR LENA MANTERO (Nº Expediente 2-43904/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27709 Set 24- Oct 07*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR EXEQUIEL MARTINEZ o NESTOR EXEQUIEL MARTINEZ CASALE (I.U.E. Nº 2-38083/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27712 Set 24- Oct 07*

### DECIMOCTAVO TURNO

LIRIA RENEE PERDOMO LAGUARDA y JULIO ALFREDO MARSICANO BARRIOS (I.U.E. Nº 2-42019/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27704 Set 24- Oct 07*

JUANA ABDO ADIB (I.U.E. Nº 2-39475/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27821 Set 24- Oct 07*

FLORA CANDIDA CARRARA PIO (FICHA: 2-39978/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27822 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMO TURNO

ALICIA ó ALICIA CELEDONIA CANO DUTRA (Ficha Nº 2-41271/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27618 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA SOLEDAD VERA o VERA GONZÁLEZ y ALFREDO LAUDELINO AMARO VERA (IUE: 2-34526/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27723 Set 24- Oct 07*

AMEIJENDA VARELA, MARÍA del ROSARIO (IUE: 2-40101/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27818 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIRARDI PRESNE, FRANCISCO RAMON (IUE: 2-26806/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27613 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

HUMBERTO MILESSI FASCENCINI o FASCENDINI o FASSANDINI o FASCENTINI (FICHA: 2-25420/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27783 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE TOMASSONI GIACHELLO (FICHA: 2-38796/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27721 Set 24- Oct 07*

NILDA GLADYS GIL SUAREZ (FICHA: 2-33483/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27722 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FELIPA ROSA PELLONI SOLA (Ficha 2-35519/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27720 Set 24- Oct 07*

MARIA SUAREZ GARCIA (Ficha 2-33878/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27726 Set 24- Oct 07*

OSCAR FELIX ó FELIX D'ANDREA NOVAS (Ficha 2-37046/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27776 Set 24- Oct 07*

ENRIQUE PELAYO PALMA (Ficha 2-36743/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27814 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

ALMA EMMA BERNARDINIS SETRI ó YETRI (Ficha 2-35517/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27719 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS AVILA DE MARCO (FICHA 2-26068/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27775 Set 24- Oct 07*

MARTHA LYDIA o LIDIA MARTHA GUILLEN BATIFORA (FICHA 2-40094/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27819 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

PHILIPPE EMMANUEL ROBERT DELANAUD ROUX (Ficha 2-38755/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27653 Set 24- Oct 07*

DORA AIDA ARENA LEMA (Ficha 2-38204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27809 Set 24- Oct 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA CHIRUZZO GONZALEZ (I.U.E. N° 168-119/2008).
Canelones, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27644 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

FÉLIX ó FÉLIX MARÍA MONDINO BENTANCOR (I.U.E. Nº 459-431/2008).
Canelones, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27763 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

WALTER HUGO CANOVA VIZCAINO (Ficha IUE: 440-1065/2008).
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27764 Set 24- Oct 07*

PETRONA GUTIERREZ DIAZ (Ficha IUE: 440-943/2008).
Las Piedras, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27765 Set 24- Oct 07*

MARIA HERNANDEZ FRUGONE o HERNANDEZ FRUGONI, EVIDELIA LEDESMA HERNANDEZ y MARIA INELDA LEDESMA HERNANDEZ (ficha 440-720/2008).
Las Piedras, 17 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27782 Set 24- Oct 07*

### SEXTO TURNO

ROSA GAVEGNO GALLERO y GUALBERTO ADOLFO MOREIRA BERRUTI (ficha 458-520/2008).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA
*01) $ 2420 10/p 27762 Set 24- Oct 07*

NELSON BIBIANO CAMACHO AICARDI (ficha 458-384/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27766 Set 24- Oct 07*

DELFINO ROBERTO o ROBERTO DELFINO TOLEDO LOPERENA y NELSA o NENSA NIEVES BOLOGNA RIVERA (Ficha I.U.E. 458-78/2008).
Las Piedras, 22 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27767 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDUARDO EUGENIO HERNANDEZ PEREZ RAMOS (Ficha 175-835/2008).
Pando, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27698 Set 24- Oct 07*

### CUARTO TURNO

MARIO VALSIDA y POLICARPA CANDELARIA GONZALEZ MORALES (Ficha 176-790/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27700 Set 24- Oct 07*

MARIA JULIA NAVARRINE GASTELLU (Ficha 176-410/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27702 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

LUISA TARCHIS (IUE 180-848/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27699 Set 24- Oct 07*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

AURELIA ESTHER SUSENA BARALE (IUE: 227-178/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27659 Set 24- Oct 07*

ORFELIA CIRILA FROMAGET (IUE: 227-529/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27660 Set 24- Oct 07*

JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ y OBDULIA JESUSA MARTINEZ (IUE: 227-547/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27661 Set 24- Oct 07*

IRMA YOLANDA SALSAMENDI SALSAMENDI (IUE: 227-492/2008).
Carmelo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27662 Set 24- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

CARLOS HECTOR LONG (Ficha "B" Nº 225-569/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27647 Set 24- Oct 07*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOLEDA (Ficha "B" Nº 225-584/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27648 Set 24- Oct 07*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FRANCISCA BALDENEGRO MORALES (I.U.E. 242-121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27655 Set 24- Oct 07*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

WALTER BARRAGAN PEREZ (Fa. 254-667/2008).
Trinidad, 12 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27638 Set 24- Oct 07*

LUIS ALBERTO MARTINEZ CORREA (Fa. 254-641/2007).
Trinidad, 21 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 27639 Set 24- Oct 07*

CHAVES ESTIGARRIVIA o ESTIGARRIBIA, JUANA ILDA (Fa. 254-203/2008).
Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27642 Set 24- Oct 07*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ELÍAS, DUBILET SOCOLOVSKY (IUE 284-608/2008).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27788 Set 24- Oct 07*

HELVECIO WALTER GIANOCCA (IUE 284-462/2008).

Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27789 Set 24- Oct 07*

CLARIBEL AIDA, DI LORENZO (IUE 284-521/2008).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27790 Set 24- Oct 07*

### OCTAVO TURNO

NICOLASA AYALA LORENZO DE MARTINEZ y JUAN JOSE MARTINEZ FERRADA (Ficha: 286-822/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27791 Set 24- Oct 07*

JULIO ANTONIO CHIAPPARA NOCETTI (FA. 286-816/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27792 Set 24- Oct 07*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

RODRIGUEZ SANT' ANNA ó SANT' ANA PEDROZO, BAILDE (FICHA número IUE: 352-848/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27675 Set 24- Oct 07*

BARBOZA VALERIO, AROMA (FICHA I.U.E.: 352-656/2007).
Salto, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27676 Set 24- Oct 07*

MANDARANO SILVA, JOSE (FICHA número IUE: 352-1014/2008).
Salto, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27679 Set 24- Oct 07*

MARQUEZ BANEGA, JOSE MARIA RENE (FICHA número IUE: 352-1033/2008).
Salto, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2420 10/p 27680 Set 24- Oct 07*

### TERCER TURNO

CHALAR, MARÍA TERESA (FICHA I.U.E. 353-976/2008).
Salto, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
*01) $ 2420 10/p 27678 Set 24- Oct 07*

VOLPI GONZALEZ, ETELVINA ESTHER (FICHA número IUE: 353-512/2008).
Salto, 22 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 2420 10/p 27681 Set 24- Oct 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO RODRIGUEZ PORLEY (F. A. 370-628/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27802 Set 24- Oct 07*

MANUEL PATRISIO o PATRICIO RODRIGUEZ RIVERA y NAZARIA ORFELIA u OFELIA PORLEY HERNANDEZ (F. A. 370-292/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2420 10/p 27803 Set 24- Oct 07*

ROMEO FERNANDO CAPUTI ARREJURIA (F. A. 370-418/2008).
San José, 13 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27804 Set 24- Oct 07*

ISMAEL RODOLFO SARAZOLA AGUERRONDO y MARIA ALICIA GASTELLU DOURISPOURE (F. A 370-686/2008).
San José, 11 de Setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2420 10/p 27805 Set 24- Oct 07*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

LAUREANO FREDY SILVA PEREYRA (Fa. 469-81/2008).
Tacuarembó, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27688 Set 24- Oct 07*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CHIQUITO MARTIRENE OBISPO (FA. 449-453/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27734 Set 24- Oct 07*

CARMELITA JARA JARA y GUTEMBERG MORALES LOPEZ (FA. 449-456/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27735 Set 24- Oct 07*

OLGA JUDITH VICTORIA BATALLA (FA. 449-465/2008).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27736 Set 24- Oct 07*

LUIS CARLOS BECERRA ZULUAGA (FA. 449-463/2008).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2420 10/p 27737 Set 24- Oct 07*

ZELMAR TEXEIRA AMARO (FA. 449-455/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*01) $ 2420 10/p 27738 Set 24- Oct 07*

# CONVOCATORIAS

**Medemix S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de Octubre de 2008 a las 14.- horas en primera convocatoria y 16.- horas en segunda convocatoria en 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 2008.
c) Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local Indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
*03) $ 1500 3/p 27626 Set 24- Set 26*

**LIKEFOX S.A.**
**Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas**

Fecha: Miércoles 22 de octubre de 2008
Hora: 14 horas en primera convocatoria, 15 horas en segunda convocatoria
Lugar: Plaza Independencia 822 piso 13
Orden del día:
1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
2°) Elección de Directorio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio (Art. 392 Ley 16.060).

4°) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1250 3/p 27705 Set 24- Set 26*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VILLAGE ARCOBALENO T. C. S.A.**

Se cita para el25 de octubre de 2008 a las 09.00 horas en Avenida 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 1201, Montevideo, Uruguay, y a la hora 9.30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Resultados al 31/12/2007 y Rendición de Cuentas.
2) Consideración del listado de morosos y medidas a tomar. Resolución de la precedente asamblea.
3) Informe del estado en que se encuentran los remates judiciales de los propietarios morosos. Se adjuntará informe del Profesional cometido.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de dos personas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1750 3/p 27823 Set 24- Set 26*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

## PODER JUDICIAL

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### CUARTO TURNO

ANGELA MABEL AMY ECHICHURY y PEDRO ROBERTO HERNANDEZ GARCIA (Ficha I.U.E. 2-42220/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4166 10/p 27697 Set 24- Oct 07*

#### DECIMONOVENO TURNO

MARIA LAURA ROSELLO SCHUNK y JOSE ALFONSO ITURRIAGA CHAVEZ (Ficha Nº 2-14124/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4166 10/p 27617 Set 24- Oct 07*

**(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)**
**Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.**

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

DALE ALLEN BAKKEN y CIELITO ARGUELLO SANTANA (FICHA 285-519/2008).
Maldonado, 28 de Agosto de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4166 10/p 27786 Set 24- Oct 07*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

JUAN ANTONIO ALVEZ FERNANDEZ y LETICIA YANET FLEITAS LOPEZ (FICHA: 397-655/2008).
Tacuarembó, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4166 10/p 27683 Set 24- Oct 07*

# EMPLAZAMIENTOS

## PODER JUDICIAL

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "I.M.T. C/ ZAMIT CUSTODIO, IRACILDES. INTIMACIÓN DE PAGO". IUE 399-109/1992, por auto Nº 1714 del 04/09/2008, se EMPLAZA a los sucesores del señor Iracildes Zamit Custodio por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de setiembre de 2008. Nilda Sasías, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno Subr.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27691 Set 24- Oct 07*

# INCAPACIDADES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS SILVA, NICOLAS JAVIER - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-3709/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3001/2008 de 3/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS JAVIER PINTOS SILVA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA BEATRIZ SILVA SERE, quien aceptó el cargo el día 9 de Setiembre de 2008.- Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diez de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27772 Set 24- Oct 07*

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CORREA PINTOS ALBERTO SEBASTIÁN -INCAPACIDAD-", Ficha 2-5669/2007, se hace saber que por auto Nº 2548 del 30/5/2008 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO SEBASTIÁN CORREA PINTOS, C.I. 4.232.387-6 nacido el 21/12/1986, domiciliado en GUSTAVO VOLPE (BARRIO UNIDAD CASAVALLE), es hijo de José Alberto Correa y de Elía Reina Pintos. Se designó curadora definitiva del mismo a la SRA. ELÍA REINA PINTOS ÁLVARES, C.I. 2.828.885-8, domiciliada en GUSTAVO VOLPE

(BARRIO UNIDAD CASAVALLE). La misma aceptó el cargo el día 16/7/2008.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27796 Set 24- Oct 07*

# LICITACIONES

## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)




**URUGUAY**
**APOYO A LA GESTION TRIBUTARIA**
**BID Nº 1783/OC-UR**
**ADQUISICION DE TERMINALES DE AUTOCONSULTA**
**DGI-000036-LPN-SUM**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.
2. La Dirección General de Impositiva ha recibido un financiamento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del proyecto Apoyo a la Gestión Tributaria. y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato DGI-000036-LPN-SUM
3. La Dirección General de Impositiva invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Terminales de Autoconsulta. El plazo máximo de entrega es de 60 días calendario, a partir de la firma del contrato. El monto estimado del contrato sin impuestos asciende a U$S 210.000.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes finaciados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Dirección General de Impositiva, correo electrónico bid1783@dgi.gub.uy y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen los criterios de elegibilidad exigidos por el Banco Interamericano de desarrollo, deberán cumplir con las especificaciones técnicas del mobiliario así como los aspectos legales de los oferentes. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado.
8. Las ofertas serán entregadas en la dirección indicada abajo hasta las 11:00 a.m. del día 20/10/2008. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado. Toda las ofertas deberán estar acompañadas de una ("Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto equivalente al 1% del Precio de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Atención: Equipo Coordinador del Programa BID Nº 1783/OC-UR, Apoyo a la Gestión Tributaria. Dirección: Avenida Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 9, Montevideo, Uruguay. Dirección de correo electrónico: bid1783@dgi.gub.uy.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 27674 Set 24- Set 24*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

## ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

**HOSPITAL LAS PIEDRAS**
**Espinola y W Ferreira**
**telefax 3640291**

Las Piedras 22 de septiembre 2008.
LICITACION PÚBLICA 497/2008
Contratación de Servicio de Vigilancia.
APERTURA 13/10/2008
HORA 10
VALOR DEL PLIEGO 3 UR
La apertura se realizará/ en dicho Hospital a la hora señalada.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 27673 Set 24- Set 24*

## ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO A.S.S.E

## HOSPITAL DE FLORIDA

Inciso: 29 - ASSE
Unidad Ejecutora: 021
Centro Departamental de Salud Pública de Florida
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Telefax: 035-26538
E-mail: compras021@msp.gub.uy
La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Florida llama a Licitación Pública Nº 19/2008 para Contratación de Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas para este centro, cuya apertura se efectuará el 10 de octubre de 2008 a la hora 9:00.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 UR.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismo, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
La publicación de este llamado se realizará con plazos reducidos, dada la imperiosa necesidad de poder contar con el servicio.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 27695 Set 24- Set 24*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**LICITACION PUBLICA 22/08**

OBJETO: ADQUISICION DE BIENES DE USO
APERTURA: La apertura se efectuara el día 30 de setiembre 2008, a la hora 11:00 en la Direccion de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sanchez 158, ciudad de Canelones.
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los pliegos se encuentran a disposicion en Division Ingresos Varios en el edificio central de la Intendencia Municipal de Canelones, Congreso Nacional de Intendentes segundo piso de la intendencia Municipal de Montevideo (valor del pliego $ 3.000) o en la pagina web de la Comuna Canaria www.imcanelones.gub.uy
CONSULTAS: relativas al presente llamado a los eléfonos 0332-6655 ó 03326656 de 10.30 a 17.00 horas.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 27706 Set 24- Set 24*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, setiembre 24 de 2008**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

AGUSTÍN HARETCHE, 30 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Riachuelo 182 bis/1 y NOELIA ARBOR, 31 años, soltera, lic. diseño gráfico, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1056.
*14) $ 253 3/p 27605 Set 24- Set 26*

FRANCISCO RENE ASHFIELD, 35 años, soltero, ingeniero, guineano N/U, domiciliado en Pza. Cagancha 1344/1101 y GRETEL ROSEMARIE SCHMIDT, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pza. Cagancha 1344/1101.
*14) $ 253 3/p 27608 Set 24- Set 26*

OSCAR DANIEL ALONZO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1248/502 y SILVANA BEATRIZ CARRO, 40 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Blanes 1248/502.
*14) $ 253 3/p 27621 Set 24- Set 26*

NELSON MARTÍN DUARTE, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Bérgamo 3664 y NATALIA MARTÍNEZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2684.
*14) $ 253 3/p 27622 Set 24- Set 26*

FREDDY EMILIANO HERNANDEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Danile Zorrilla 5231 bis/1 y VALERIA PATRICIA COLINA, 25 años, soltera, aux de enfermeria, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5231 bis/1.
*14) $ 253 3/p 27645 Set 24- Set 26*

RAFAEL HARISPE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Bl E2/16 y ANALÍA BEATRIZ OURENS, 38 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Bl. E2/16.
*14) $ 253 3/p 27760 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 2

GUSTAVO ALFREDO FRANCO, 43 años, divorciado, lic. fisioterapia, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 2830 y MONICA BEATRIZ FLORES, 43 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 2830.
*14) $ 253 3/p 27604 Set 24- Set 26*

RAFAEL JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 102 (Maracaná) y MARIA VIRGINIA PAULA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 001 (Maracaná).
*14) $ 253 3/p 27627 Set 24- Set 26*

EDINSON ENRIQUE FERREIRA RAMOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2214 ap 3 y ANARELA BRITES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2214 ap 3.
*14) $ 253 3/p 27631 Set 24- Set 26*

DANIEL MARCELO BILLOTTO, 45 años, divorciado, operador, oriental, domiciliado en Vilardoebo 1256 y MARIANA MABEL CARDOZO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vilardebo 1256.
*14) $ 253 3/p 27634 Set 24- Set 26*

JOSE PATRICIO FERNANDEZ, 30 años, divorciado, empleado, orie ntal, domiciliado en San Fuentes 2649 y ROMINA ARACELI BARRETO, 23 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en San Fuentes 2649.
*14) $ 253 3/p 27657 Set 24- Set 26*

GERARDO NICOLAS BENITEZ, 25 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4211C Block P 102 y ROMMY CECILIA ARTIGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211C Block P 102.
*14) $ 253 3/p 27703 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 3

CESAR JAVIER CLAVERO, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2966 y MARIA KARINA CLARK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5611.
*14) $ 253 3/p 27603 Set 24- Set 26*

FEDERICO LUIS CAMUSSO, 31 años, soltero, téc. prevencionista, oriental, domiciliado en J. Requena 1157 Ap. 101 y MARIA LAURA CLOSE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en J. Requena 1157 Ap. 101.
*14) $ 253 3/p 27607 Set 24- Set 26*

JULIO CESAR CAMPI, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cnel Raíz 1995 y SILVIA ADRIANA ALFONSO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1995.
*14) $ 253 3/p 27635 Set 24- Set 26*

HUGO CORBO, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carve 5726 y GABRIELA VIVIAN ALVAREZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5726.
*14) $ 253 3/p 27650 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 4

DARDO ANGEL GIMENEZ, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Ascasubí 4281 y LAURA JACQUELIN RIVANERA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ascasubí 4281.
*14) $ 253 3/p 27606 Set 24- Set 26*

GEORGE DAN LAGUNA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2690 y MARIA de los ANGELES CANTERO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2690.
*14) $ 253 3/p 27620 Set 24- Set 26*

DIEGO NICOLAS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1367/302 y MARIA AMELIA BARON, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1367/302.
*14) $ 253 3/p 27623 Set 24- Set 26*

OSCAR ATANASILDO LOPRETE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3222/301 y GABRIELA MARIA VALENZUELA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3222/301.
*14) $ 253 3/p 27663 Set 24- Set 26*

FERNANDO MARTIN LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Montiel 5020 y SANDRA VERONICA BERNIZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferreira Aldunate 1294/404.
*14) $ 253 3/p 27800 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 5

ALEJANDRO JAVIER CLAVIJO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1236-4 y MARIA KATIA ALONSO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1236/4.
*14) $ 253 3/p 27624 Set 24- Set 26*

RAUL TORRES, 36 años, soltero, empleado, puertorriqueño, domiciliado en Leandro Gómez 5276 y ROCIO MARIA HERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5276.
*14) $ 253 3/p 27785 Set 24- Set 26*

LEONARDO OLIVERA, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Lister 6277 y PAULA GERALDINE LOPARDO, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Lister 6277.
*14) $ 253 3/p 27810 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 6

LUIS JORGE SALINAS, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1429-101 y SIRIA LAURA LEITES, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1429-101.
*14) $ 253 3/p 27628 Set 24- Set 26*

LUIS WALDEMAR RIVERA, 39 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Pineda 3644 y ANGELICA CELIA BEGGERES, 45 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pineda 3644.
*14) $ 253 3/p 27630 Set 24- Set 26*

DIONISIO RODRIGUEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 818/18 y LILI MABEL LARROSA, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 818/18.
*14) $ 253 3/p 27728 Set 24- Set 26*

PIERO ANDRES REBUFELLO, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cavia 2881/3 y VERÓNICA ARANZAZU BLANCO, 26 años, soltera, diseñadora de moda, oriental, domiciliada en Cavia 2881/3.
*14) $ 253 3/p 27761 Set 24- Set 26*

CESAR OMAR SEJAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisca Aznar de Artigas 6679 y MARIANA LORENA CAETANO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6679.
*14) $ 253 3/p 27797 Set 24- Set 26*

ELBIO JOEL RIVEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6060 y GIOVANNA CARMEN

MENGOD, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turín 3531.
*14) $ 253 3/p 27799 Set 24- Set 26*

## OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARIA YOUNG, 28 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Santander 1707 y MARIA SARA FRAGA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 343 apto. 101.
*14) $ 253 3/p 27730 Set 24- Set 26*

GERONIMO GUILLERMO PALACIO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Japón 1739 cerro y ELSA BEATRIZ PEREZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Japón 1739 Cerro.
*14) $ 253 3/p 27773 Set 24- Set 26*

JONATHAN FABRICIO VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Aldea 4168 y RAQUEL JENISE VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Aldea 4168.
*14) $ 253 3/p 27808 Set 24- Set 26*

JULIO PUENTE, 45 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Garibaldi 2463 y ARACELLI VIVIAN RODRIGUEZ, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solferino 3973.
*14) $ 253 3/p 27825 Set 24- Set 26*

# PRESCRIPCIONES

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Jueza Departamental de la Capital de 35° Turno, dictada en autos: "PARIS MARTINEZ, María Brenda, PRESCRIPCIÓN" IUE 2/22019/2008 por providencia N° 1127 de 22/5/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón 23.608, sito en la 13ª. sección judicial de Montevideo, con frente al Sur, a la calle Japón y al Oeste, a la calle Portugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dicho bien según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco de Nov./2005, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio el 14/2/2006 con el N° 836, tiene una superficie de mts. 214,04. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el mismo término, bajo apercibimiento, a los propietarios de los bienes linderos padrones 23.462, al Norte, señores Ricardo Gutiérrez y Rosa Guerrero y 176.580 al Este, señores Miguel y Alfredo Techera y Myriam Delgado. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el nueve de setiembre de dos mil ocho.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
*16) $ 9165 10/p 27611 Set 24- Oct 07*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Gabriella Alanis, dictada en autos "PEÑA POMBO, JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 194-31/2008, y según providencia Nº 170 de fecha 25 de junio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el Término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los sucesores de Blanca Alvarez de Ubal y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 12.514 parte y Nº 12.515 parte con construcciones y demás mejoras, de la 10a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 834 de fecha 27 de abril de 2007, tiene una superficie total de 8 Hás 3406 m² 66 dm², que se deslinda así: al Norte: resto del padrón Nº 12.514; al Este: Padrón Nº 17.739 y padrón Nº 17.740; al Sur: resto del padrón Nº 12.515; y al Oeste padrón Nº 13.029 y padrón Nº 39.779; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Tala, 29 de agosto de 2008.- Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
*16) $ 8331 10/p 27701 Set 24- Oct 07*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en autos caratulados: "MONTANO MOREIRA Félix Domingo- PRESCRIPCION TREINTENAL- FICHA 374-37/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FELIX DOMINGO MONTANO MOREIRA promoviendo acción de prescripción treintenal sobre los inmuebles Padrones Nos. 118 y 170, ubicados en la manzana 14 de la localidad de Pueblo Nuevo, zona sub-urbana de la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, los que según el plano del Agrimensor Gerardo Pessano, de abril de 2008, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95) con el Nº 263, el 5 de mayo siguiente, se componen cada uno, de un área de 899 metros 80 decímetros, y deslindan- respectivamente así: a)- El padrón 118; 20 m. al Este, de frente a calle 18 de Julio; 45 m. al Sur, de frente a calle Uruguay; 20 m. al Oeste, con padrón Nº 171; y, 45 m. al Norte, con padrón Nº 170.- Y b)- el padrón 170: 20 m. al Este, de frente a calle 18 de Julio; 45 m. al Sur, con padrón 118; 20 m. al Oeste, con padrón 167; y, 45 m. al Norte, con padrón Nº 172. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia y muy especialmente a CARMEN ANASTASIA, MARIA DEL CARMEN, JOSE PEDRO y DEMETRIA TOMASA PEREZ CHIMINELLI y/o sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008. Raúl Arrejuria Paradiso, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 13330 10/p 27801 Set 24- Oct 07*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MONTEVIDEO TELEPORT INTERNATIONAL (MTI) S.A. solicita el cambio de titulo del software titulado "SGCI" por el de "LORENZO" del cual se declara titular.
Montevideo 22 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
*17) $ 83 1/p 27733 Set 24- Set 24*

# PROCESOS CONCURSALES

## PODER JUDICIAL

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en autos caratulados: "ARGENCIO SEGOVIA, ANGEL FELIPE -CONCURSO CIVIL NECESARIO-

", IUE 157-519/2005 a solicitud de la Sra. Adriana Teresita Alegre, se resolvió decretar el concurso civil necesario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la Junta señalada para el día 29 de octubre de 2008 a la hora 14 tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico al Dr. FABRICIO BONILLA con domicilio en Aparicio Saravia Nº 1076. Todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Publicación sin cargo, Articulo 18 de la Ley 17.292. Bella Unión 26 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

*18) (Sin Costo) 3/p 27682 Set 24- Set 26*




## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º. Turno, dictada en autos: "DEGUIDA BENITEZ MARIA MICHEL." RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-1084/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA BENITEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA, BENITEZ, inscripta el día 27/07/1978 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 2 de Canelones, Acta Nª 198, en el sentido que donde dice: "DEGUIDA," "debe decir: "DEGIUDA", por así corresponde. Publiquese por el termino de 15 días.--- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 10 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 15/p 27779 Set 24- Oct 14*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. Turno, dictada en autos: "CARRALES ALBA CRISTINA Y DIAZ GERMAN ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-315/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 10 de abril de 2008, se presentó la Sra. ALBA CRISRINA CARRALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN ANDRES DIAZ, inscripta el día 10 de julio de 1979 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nª 3962 en el sentido que donde dice: "CORRALES," "debe decir: "CARRALES, en el texto y en el marginal. En la partida de matrimonio de ALBA CRISTINA CARRALES Y ESTEBAN MARIO DIAZ inscripta el 21 de febrero de 1974, en la 5º seccion judicial del Departamento de Canelones acta Nº 41, donde dice: CORRALES debe decir: CARRALES en el texto y en marginal. Por asi corresponder.

Las Piedras, 18 de agosto de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 27780 Set 24- Oct 07*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1235/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA LORELEY FERNANDEZ GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima LUCIA CAMILA, acaecido el día 8 de julio de 2001 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 17 de julio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nª 963, en el sentido que donde dice: " y de Ana Loreley Gonzalez" debe decir: "Ana Loreley Fernandez", y en la notación marginal de la partida, en el sentido que donde dice: "FERNANDEZ GONZALEZ LUCIA CAMILA" debe decir: "FERNANDEZ FERNANDEZ LUCIA CAMILA" por así corresponder.-

Las Piedras, 28 de Agosto de dos mil ocho.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27770 Set 24- Oct 07*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHIAPPINI, ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-481/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANABEL ALICIA CHIAPPINI DUTRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 3 de diciembre de 1960 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el día 28 de octubre de 1981, ante el oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de Julio Chiappini" debe decir: "nieta por línea paterna de Gilio Chiappini", por así corresponder.-

Las Piedras, 28 de Agosto de dos mil ocho.- año dos mil ocho.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27781 Set 24- Oct 07*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "BURGER GUTIERREZ, VERENA y ALGORTA ADAMI, FEDERICO-RECTIFICACION DE PARTIDA (de Ana Verena Algorta)" Fa. 254-651/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:

De nacimiento de la menor Ana Verena nacida el día 13 de Setiembre de 2007, Acta Nº 248, de fecha 27 de Setiembre de 2007, Inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Dpto de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice BURGUER debe decir BURGER, por ser lo correcto.

Trinidad, 11 de Setiembre de 2008. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 27640 Set 24- Oct 07*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "ACOSTA, PATRICIA y MOLINA AYO, JUAN EDUARDO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 254-563/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:

De nacimiento de JENIFER ANTONELA, Acta Nº 421, inscripta el 6 de diciembre de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice "hija legitima de la declarante" debe decir "Hija Natural", por ser lo correcto.

Trinidad, 18 de Agosto de 2008. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 27641 Set 24- Oct 07*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DO AMARAL RIBERO, REGINA RAQUEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-976/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial: REGINA RAQUEL DO AMARAL RIBERO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de su hijo: MARCELO HERNAN CASTILLO RODRIGUES, ACTA número 1501, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/06/1995; 2) de NACIMIENTO de su hija: ABRIL AMADIS FERNANDEZ RODRIGUES, ACTA Nº 468, de fecha 07/03/2003.- En el sentido de que en el MARGEN de las mismas, donde dice: "RODRIGUES" debe decir "DO AMARAL"; y en el CUERPO de las mismas, RENGLON 11 y 12, donde dice; "... del compareciente y de REGINA RAQUEL RODRIGUES", debe decir: "... del compareciente y de REGINA RAQUEL DO AMARAL RIBERO", de por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el

día 10 (DIEZ) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27677 Set 24- Oct 07*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

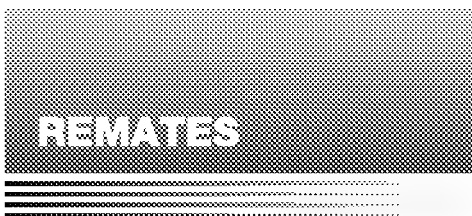
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos de Fa. 396-514/2008, se dispuso la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GERMAIONY ZAHYARA DO PRADO GIMENEZ, extendida el 10 de marzo de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "ZAHYARO" DEBERA DECIR: "ZAHYARA" por ser lo correcto. Tacuarembó, 19 de Agosto de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 27687 Set 24- Oct 07*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos: "Alves Tapies, Leonor - Rectificación de Partida" - Fa. 469-32/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LEONOR ALVES TAPIES, extendida el cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Rivera, en el sentido en que: DONDE DICE: nacida "el día veinte de febrero p: pdo" (año 1953) DEBERA DECIR: nacida "el día veinticuatro de setiembre del año 1950" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 02 de setiembre del año 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 27686 Set 24- Oct 07*




### PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. c/ PEREGRINA S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo." I.U.E N° 22-618/2001, se hace saber, que el día 8 de octubre del año 2008 a las 14:30 horas, en el local sito en la calle Cuareim 1978 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Juan José Rodríguez, Matricula N° 4865, RUT 070074170016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta que se realizará en pesos uruguayos y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación que es de $ 167.000.- (pesos uruguayos ciento sesenta y siete mil), de los siguientes contenedores para espumado que se detallan a continuación: 6 QT (31 casting 6 QT, 1 molde tapa, 1 molde cuerpo exterior, 1 molde comisa interior, 1 taladro para agujero asa), 8 y 10 QT (3 moldes cuerpo exterior, 49 casting 10 QT, 1 troquel para asa, 1 molde para tapa), 34 QT (2 moldes camisa interior, 30 casting contenedor, 3 moldes tapa, 2 moldes cuerpo exterior), 16 QT (1 molde camisa interior, 24 casting, 1 molde tapa, 1 pistón para colar asa, 1 molde asa, 1 sierra corte exterior, 1 máquina fabricación machos), 55 QT (3 moldes cuerpo exterior, 1 contenedor para espumado, 1 contenedor para espumado de tapa, 2 moldes tapa, 1 molde para asa, 1 molde soporte asa, 14 casting contenedor, 1 molde camisa interior).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar una seña del 30% del valor ofertado en el acto de serle aceptada su postura. 2) Será de cargo del comprador la comisión del 10% de compra más IVA del valor ofertado que asciende a un total del 12,2%, y demás impuestos que gravan la subasta y que la Ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA del valor ofertado que asciende a un total del 2,44% e impuestos del rematador, y demás impuestos que gravan la subasta y que la Ley pone a su cargo. 4) Los contenedores para espumados se ubican en Avenida Carlos María Ramírez 1302 de la ciudad de Montevideo, el retiro de los bienes muebles subastados será 2 días después del remate siendo de cargo del mejor postor el transporte de los mismos. 5) Que los contenedores de espumado serán exhibidos de lunes a viernes de 9:00 horas a 11:30 horas en el local donde se encuentran depositados. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge el expediente, de la documentación y certificado registral agregado, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2 de la ciudad de Montevideo. Oficina Actuaria.
Montevideo, 22 de setiembre de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*20) $ 4653 3/p 27807 Set 24- Set 26*

### DECIMOPRIMER TURNO

**CIVIL 11º**
**HÉCTOR SANTOMÉ DUPONT**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno dictada en autos "REPÚBLICA AFISA C/ D'ALESSANDRO Y CÍA. S.A. - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - Ficha 23-53/2002" se hace saber que el próximo 9 de Octubre a las 14 horas, en la Sede de la ANRC, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la zona urbana del Departamento de Montevideo, Padrón 10066 el que según plano practicado por el Agrimensor Oscar Nelson Gepp en Agosto de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el n° 66.777 el día 18 de los mismos, consta de una superficie de 233 mts² 75 dm, con mts 10,73 de frente al Oeste sobre la Av. Rondeau (2210) entre Gral Freire y Gral César Díaz, distando su punto medio mts 10,75 a la esquina con la última citada; mts 21,82 al Norte lindando a Padrón 10.065; mts 10,73 al Este lindando a Padrón 10.068 y mts 21,75 al Sur lindando a Padrón 10.067.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la Comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,66%; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate; d) se desconoce la situación ocupacional; de existir deudas por tributos domiciliarios con la IMM o por aportes por las construcciones existentes en el inmueble con el BPS, las mismas serán de cargo del mejor postor. Sólo podrán imputarse al saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria; e) el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. Títulos y antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de Setiembre de 2008.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
*20) $ 7081 5/p 27891 Set 24- Set 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**MILTON BERARDI**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "LEONCINI ESTEBAN GRACIELA c/ TUMEDEI CAMEJO GERARDO. PENSION ALIMENTICIA ATRASADA." Fa. 44232/2004, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14:30 hs en el local de la calle Junquillo N° 3452 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Automóvil marca CITROEN, modelo VISA CLUB, año 1981, padrón N° 295.076, matrícula N° SAZ 2374 de Montevideo, motor Nº 0860088757. 2) Automóvil marca FIAT, modelo UNO S, año 1986, padrón N° 336.864, matrícula 852.640 de Montevideo, motor N° 2260174. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e

impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No se agregó certificado de afectaciones y gravámenes municipales. 5) Respecto al padrón N° 295.076 no se agregó en autos el título de propiedad, solamente testimonio registral del mismo. 6) Por el FIAT no se efectuó el cambio de chapas. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. Uruguay N° 1030 6° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 944 1/p 27798 Set 24- Set 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 3er. Turno en autos caratulados: "PAZOS MARTINEZ, Javier Andrés y otros C/ SWORDFISH SA y otros" Medida cautelar, IUE 73-179/2003, se hace saber que el próximo 8 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Flangini Nro. 912, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUT 212103570019), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 10 ficheros de madera aglomerada con 3 estantes cada uno y puerta de enrollar, 20 sillas giratorias con altura y respaldo regulables con ruedas tapizadas color azul, escalera de aluminio con 4 escalones y demás bienes embargados a fojas 69, 69 vta., 70, 70 vta., 71 y 71 vta..- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,6% y en caso de corresponder el 2,4% impuesto a la retención IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18.083).- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.8%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de setiembre de 2008.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2428 3/p 27693 Set 24- Set 26*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### CUARTO TURNO

**Abel Vicente Lapizaga**
**Remata Judicial**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ MACHIN MIGUEL - INTIMACION - Hoy Juicio Ejecutivo - Ficha No. 172-514/2001, se hace saber al público que el día 2 de Octubre del 2008, a partir de las 16 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta, y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 168.000, del siguiente bien: Camión marca Mercedes Benz, modelo L 1317/51, año 1986 de 170 HP. 6 cilindros, diesel, matrícula ER 71218, Padrón 32.412, No. de motor 344954.10.860356.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acta y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero, que es el 10 % más 22% de IVA, en total el 12.2 % sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2 %, por comisión e IVA, más el 1 % de Impuesto Municipal, en total el 3.44 % sobre la venta.- IV) También será de cargo del comprador, los gastos, y certificados para la transferencia y titulación del vehículo. V) Existe deuda de tributos atrasados, que serán de cargo del comprador, los que al 25/3/2008 ascendían a $ 80.529,10, según consta a fojas 129.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, 16 Setiembre del 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

*20) $ 2833 3/p 27890 Set 24- Set 26*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ FUMERO FERNANDEZ, Gilberto Walter y VAZQUEZ PEREZ, Raquel.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-439/2001 se hace saber al público que el próximo día 30 de Setiembre de 2008 a las 15 y 30 horas, en la calle Eusebio Píriz Nº 933 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos, los siguientes bienes muebles: Un compresor marca SOMAR modelo SR 10/200 Nª 958781 capacidad de tanque 200 lts. presión máxima 120 LBS, con motor eléctrico trifásico marca WEG modelo 90 L Nº 1093 de 2 HP.- Una pistola de pintar marca ARPREX de alta presión, modelo 25.- Una combinada marca Edoardo Origlia de 6 operaciones accionada con dos motores eléctricos trifásicos, uno marca PELLIZZARI de 3.6 HP c/u.- 1 sierra sin fin s/marca fabricación nacional con volante de 70 cm. de diámetro con mesa de trabajo de madera y hierro de 1X0,90 metros aprox. accionada con motor eléctrico trifásico marca ASEA de 3 HP Nº 309619.- 1 lijadora de banda s/marca fabricación nacional con volante de 29 cm de diámetro, con mesa de madera de 2,8X0,7 mts. aprox. con motor eléctrico trifásico, marca ASEA de 2 Hp Nº 1128655.- 1 torno para madera con polea para 4 velocidades con mesa de trabajo de 2 mts. con 3 guias, motor eléctrico trifásico sin número visible.- Una escuadradora s/marca de construcción nacional con mesa y carro de 2,73X1,04 metros aprox. con motor eléctrico trifásico marca CORRADI de 2 HP Nº 52150596.- Una caladora industrial marca POC fabricación nacional con mesa de 0,5X0,7 mts. con motor eléctrico marca WEG modelo 71692.- Un trompo marca MAZUTTI modelo TU 1000 con mesada de hierro de 1x1 mts. Serie Nº 94247 con motor eléctrico trifásico de 5,5 CV de potencia, marca WEG modelo 100L Nº 0748.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma, más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal del 10%, Acordada Nº 7139.- 2) Se deja constancia que la maquinaria se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas en autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3102 2/p 27654 Set 24- Set 25*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "KATCHERIAN, Sandra c/ VIGNOLO, Néstor. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-618/2003", se hace saber que el próximo 10 de octubre de 2008 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera y Presidente Berro de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, RUC. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: Inmuebles: 1) 50 % del padrón urbano Nº 2168, manzana Nº 23, de la Primera Sección Judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, con una base de $ 150.544 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil quinientos cuarenta y cuatro); 2) 50% del padrón urbano Nº 5599, manzana 23 de la Primera Sección Judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, con una base de $ 67.603 (pesos uruguayos sesenta y siete mil seiscientos tres); 3) 25% del padrón rural 3345 de la 2da Sección Judicial y Catastral de Flores, con una superficie de 5 hectáreas 1506 metros, sobre la base de $ 7.450 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos cincuenta); 4) 50% del padrón rural Nº 1461 sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie de 7 hectáreas 6530 metros, con una base de $ 18.829 (pesos uruguayos dieciocho mil ochocientos veintinueve); Muebles: 5) 50% de camión YANPAI, Tipo Pick Up; Modelo

Benyi 1041 FL, empadronado con el Nº 33.316, matrícula 41.559 de la Intendencia de Flores, año 1995, con una base de $ 1.333 (pesos uruguayos un mil trescientos treinta y tres).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, tasas, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, correspondiente al 1% del precio del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 5 de setiembre de 2008.- JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.

*20) $ 2833 2/p 27637 Set 24- Set 25*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**FERNÁNDEZ BUZÓ**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GAMBETTA GABIN, EUGENIO c/ TECHERA, JUAN ANGEL S.R.L. y OTRO", juicio ejecutivo IUE 289-347/2001, se hace saber que el próximo viernes 10 de octubre a partir de las 14,30 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10.500, taller "LA RUTA", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en dólares americanos y sobre la base de 2/3 del valor de tasación - equivalentes a U$S 12.000- el siguiente bien: vehiculo automotor tipo camión, marca Volkswagen año 1997, modelo 14-150 con motor número 6021870, padrón 207509 matriculado con el número B 705409 con furgón térmico de 6,50 por 2,50 por 1,90 con una puerta lateral y una trasera.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de imp. Municipal. 4) Serán de cargo del expediente el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales a los bienes muebles - 2,44%- por el ejecutado si correspondiere. 5) El vehículo se subasta en el estado de conservación al día del remate. 6) La documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Sede.

Y a los efectos legales se hace 1 publicación. Maldonado, 3 de setiembre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1012 1/p 27729 Set 24- Set 24*

### SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado,- en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY ADMINISTRADOR DE BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ MERA RAUL Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" IUE 291-331/1999,- se hace saber que el próximo 27 de octubre de 2008, a las 14 horas, - en las puertas de esta Sede, sita en Edificio San Lázaro, en calles Sarandí casi Ledesma de esta ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Barrio Esterel, empadronado con el No. 2.253, el cual según plano del Agrimensor Juan Gonzalez Uslenghi inscripto en al Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de julio de 1949 con el No. 160, se señala como el solar 2 de la manzana 4, tiene una superficie de 399 metros y se deslinda así: al Este 13 metros 30 centímetros de frente a calle Martiniano Chiossi; al Oeste 13 metros 30 centímetros con parte del solar 14; al Sur 30 metros con solar 1; al Norte solar 3.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e IVA del Rematador 3,66 % sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e IVA de venta del Rematador 1,22%, más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,22% sobre el precio de venta.- 5) Que el bien se subasta en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra.- 6) Que los títulos de propiedad del bien inmueble que se subasta, se encuentra de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Maldonado, 22 de agosto de 2008. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4047 3/p 27793 Set 24- Set 26*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DA SILVA FERRAO, TERESITA MARGOT C/ LOPEZ, EDUARDO. EJECUCIÓN PRENDARIA". IUE 400-333/2007, por auto Nº 1054 del 17/06/2008, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2008, a las 14:00 horas, en Avda. Batlle y Ordóñez 755, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederápor parte del Sr. Rematador Cesar Nilo Custodio, con RUC 190003550011, Matrícula 3908; a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares de un camión, marca Ford, Modelo D1311, año 1976, Padrón 39344, matrícula RA 9571 y un semi remolque tipo chata, marca Rangel, Padrón 43964, matrícula RL 1593. SE PREVIENE: A)- Existen adeudos por concepto de patente de rodados, B)- Se desconoce la existencia de otros gravámenes, C)- Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; D)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien que pueda tener. El mejor postor deberá consignar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptado la oferta. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.

*20) $ 809 1/p 27689 Set 24- Set 24*




**INSTITUTO QUIRÚRGICO SUDAMERICANO S.R.L.**
**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

FECHA: 13/06/2008
INSCRIPCIÓN: Nº 10818 - 30/06/2008
MODIFICA OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA MEDICA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

*22) $ 1473 1/p 27609 Set 24- Set 24*

**"DriveIt Ltda."**

Contrato: 8/9/2008
Inscripción: Nº 15.881 el 18/09/2008
Socios: Silvio Adolfo BARBATO REGUITTI y Ariel Exequiel SCARONE DEYA
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Programación, desarrollo y mantenimiento de sistemas de "Software"
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una integrado por mitades
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.

*22) $ 1473 1/p 27610 Set 24- Set 24*

**ACRUXSOFT S.R.L.**

Contrato: 28/08/2008
Inscripción: No. 15234 (8/9/08)
Socios: FRANK CHALKLING BARDELLI (99 cuotas) y DANIEL PEREZ GALLINAL (1 cuota).

Domicilio: Montevideo.
Objeto: PROGRAMACION EN INFORMATICA, DESARROLLO Y LOGISTICA INDUSTRIAL.
Capital: $ 60.000 (100 cuotas de $ 600 c/u).
Plazo: 30 años.
Administración: Frank Chalkling Bardelli exclusivamente.
*22) $ 1473 1/p 27616 Set 24- Set 24*

**"H.M. FORESTAL S.R.L."**

Contrato fecha 13/08/2008.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 14462 el 27/08/2008
Socios: Claudio Arnoldo Hunziker Castro y Pablo Javier Monzón Furtado
Objeto: Extracción, carga, procesamiento, corte y transporte de madera.
Administración: Claudio Hunziker
Domicilio: Artigas 1456. Cardona
Plazo 20 años
Capital $ 100.ooo dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una.
*22) $ 1473 1/p 27636 Set 24- Set 24*

**MODIFICACION CORALPLEX S.R.L. antes REPLEN URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 22/Agosto/2008
Inscripción registro: N° 14713 el 01/Setiembre/2008
Modificación: Cambia nombre REPLEN URUGUAY S.R.L. por CORALPLEX S.R.L.
*22) $ 982 1/p 27643 Set 24- Set 24*

**"SACRAMENTO SRL"**
**Reactivación de sociedad y modificación del capital social.**

plazo: 30 años a partir 9/6/2008
capital: $ 100.000 corresponde 50 cuotas de $ 1.000 c/u, a cada socio
contrato: 9/6/2008
inscripción: Nº 9990.
*22) $ 982 1/p 27649 Set 24- Set 24*

**CEDI LTDA**

Sucesión de Martha Baliño Igounet
Cert. Res. Autos del 13.11.2007
Comercio: Nº 12422 28.08.2008
Herederos: Silvana, Claudia y Alvaro Nuñez Baliño
2 cuotas.
*22) $ 982 1/p 27651 Set 24- Set 24*

**SARAVIA JORGE AGRO LTDA**

Socios: Daniel Antonio Saravia Jorge
Maria Beatriz Bettega Beldarían
Capital: $ 300.000 integrado por 100 cuotas de $ 3.000 (99 cuotas Daniel Antonio Saravia Jorge y 1 cuota Maria Beatriz Bettega Beldarían).-
Objeto: : a) compraventa, comercialización, arrendamiento, fabricación, industrialización, construcción y explotación de bienes muebles corporales- incorporales, mercaderías e insumos; b) compraventa y arrendamiento de inmuebles, vehículos automotores y maquinaria agrícola y/o vial; c) transporte terrestre de carga nacional e internacional y fletes a terceros; d) comisiones, representaciones, consignaciones y prestaciones de servicio; e) exportaciones e importaciones.-
Plazo: 30 años
Domicilio Simón del Pino 1514 de la ciudad de Treinta y Tres
Registro de Comercio, No. 8802 del 29/05/2008.
*22) $ 2946 1/p 27658 Set 24- Set 24*

**EVOLUCION PC LTDA.**

Socios: LEONARDO MARIA PASTORINO GARCIA (20 cuotas)
MARIA VERONICA BELO RODRIGUEZ (20 cuotas)
Objeto principal: Reparación, service, importación, venta de insumos electrónicos.
Plazo: 1 año prorrogable
Constitución: 1/07/2008
Inscripción: Nº 11665 14/7/2008
Domicilio: Pando - Canelones
Capital: $ 30.000, 40 cuotas de $ 750
Administración: Leonardo María Pastorino García.
*22) $ 1473 1/p 27696 Set 24- Set 24*

**SOMI S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 08/09/2008.
Inscripción: N° 15.353.
Cedentes: FABRICIO JAVIER SOSA DASSORI (5 cuotas) - ALEJANDRO MICON MEDEROS (5 cuotas).
Cesionarios: ADAN JORGE SOSA MARQUEZ (5 cuotas) - DIONISIO ALEJANDRO MICON SANCHEZ (5 cuotas).
Administración: Indistinta.
*22) $ 982 1/p 27774 Set 24- Set 24*

**EXCEL LENS S.R.L.**
**Cesión de cuota y modificación**

Contrato 26.7.2008
Reg. Comercio N° 12650 de 2008
Cedente: Andrés Nario
Cesionaria: Margarita De César e
Administración: Margarita De César e.
*22) $ 982 1/p 27784 Set 24- Set 24*

**MARKETING INMOBILIARIO S.R.L.**
**Cesión de cuotas y modificación**

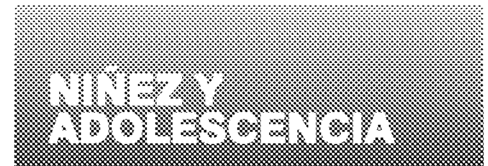
Fecha: 22/8/08.
Inscripción: Nº 14409 el 27/8/08.
Cedentes: Gary García Gutiérrez y Rita Pacheco Clavijo.
Cecionarios: Carlos García Santos (12 cuotas), Sandra Sotelo Pereira (2 cuotas) y Cinthya García Zaffaroni (2 cuotas).
Modificación: Representación y administración a cargo de Carlos García y Sandra Sotelo, quienes actuarán conjunta o indistintamente.
*22) $ 1964 1/p 27787 Set 24- Set 24*

**LOS DOS VASQUITOS SRL**
**Cesión**

Contrato: 27 setiembre 2002
Inscripción: N° 8287, 3/10/2002
Cedentes: EDUARDO CABRAL DE SIMONI
ALBA MABEL VEGA DIAZ
Cesionarios: Ricardo Rafael Romero (60 cuotas)
Luisa Mabel Sena Laureiro (60 cuotas)
Administración: Conjunta.
*22) $ 982 1/p 27811 Set 24- Set 24*

**B. C. O. INSTALACIONES ELÉCTRICAS S.R.L.**

Contrato: 21 agosto 2008
Inscripción: N° 14.393 el 26/08/2008
Socios: JOSÉ IGNACIO OTEGUI (70 cuotas)
ALBERTO EMIR BICCA (10 cuotas)
JUAN FERNANDO CORBO (20 cuotas)
Capital: $ 250.000.- (100 cuotas de $ 2.500.-)
Objeto: Instalaciones eléctricas en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Ignacio Otegui.
*22) $ 1473 1/p 27812 Set 24- Set 24*




## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "DAVILA MARIA SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-121/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE LEONEL CORIA BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de julio de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27768 Set 24- Oct 07*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA C/ FREDES, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha Nº 172-908/2002; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR FREDES TORTEROLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Las Piedras 28 de agosto de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27769 Set 24- Oct 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREYRA NILO RUTH C/ LISCANO SILVIA BEATRIZ" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F. A. 371-658/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4955/2008 de fecha 26/08/2008 se EMPLAZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos a SILVIA BEATRIZ LISCANO, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27806 Set 24- Oct 07*




## PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ECONOMISTA o ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES Y PROFESIONAL LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES o ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Se convoca para la Contratación bajo el régimen de trabajo a término de PROFESIONAL ECONOMISTA o ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES YPROFESIONAL LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES o ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES, para la DIRECCION NACIONAL DE ARTESANIAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS mediante el concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 85/0036 del 28 de febrero de 2003 y modificativos.
PERFIL ECONOMISTA o ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES
Joven economista o estudiante avanzado con interés en el trabajo en formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de desarrollo empresarial, competitividad e innovación.
Se valorará la buena escolaridad así como la experiencia en trabajo con PYMES, en servicios de desarrollo empresarial y en evaluación de políticas.
Se requiere que tenga una fuerte capacidad de iniciativa, análisis y propuesta, que sea altamente motivado, proactivo, dinámico, innovador, creativo y con capacidad de organización; así como que posea habilidades para el trabajo en equipo y para el relacionamiento y la comunicación.
Se valorará el manejo de herramientas informáticas, en particular bases de datos. Se requiere conocimientos de inglés, como mínimo a nivel de lectura fluida del mismo.
Asistencia y apoyo a la Dirección Nacional y a las distintas Divisiones de la misma en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas que el mismo lleva a cabo. Asistencia a las distintas Divisiones en la ejecución de las actividades concretas para llevar adelante dichas políticas.
DESCRIPCION GENERAL:
- Contribuir en la definición de políticas, y en la revisión de las que se encuentren en ejecución
- Colaborar con la elaboración de metodologías de seguimiento, registro, monitoreo y evaluación de las políticas y programas llevados a cabo
- Revisar y definir / redefinir indicadores de ejecución y de impacto
- Planificar y colaborar con la instrumentación de instancias de planificación, seguimiento y evaluación con distintas periodicidades
- Colaborar en la elaboración escrita de procedimientos de trabajo
- Dictar charlas y talleres
- Coordinar actividades con otras instituciones
- Atender consultas y asesorar a empresarios y artesanos
- Colaborar en la realización de estudios y relevamientos
- Colaborar en la organización y realización de eventos tales como seminarios, talleres, encuentros empresariales, ferias, rondas de negocios
REQUISITOS:
- Título Universitario y Certificado Original de Escolaridad.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
Nota: en el caso del estudiante solo debe presentar el Certificado Original de Escolaridad.
PROPUESTA DE EVALUACIÓN
- La Dirección General de Secretaría designará a los miembros del Tribunal de Evaluación.
- La evaluación será realizada teniendo en cuenta: escolaridad, méritos y entrevista.
- El puntaje máximo en un total de 100 puntos, se asignará a cada factor de la siguiente manera: 40% para escolaridad, 40% para méritos y 20% para entrevista.
CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 21.000.00, mensuales (valores vigentes a enero de 2008).
CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:
1 (una) persona.
PERFIL LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES O ESTUDIANTE AVANZADO PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PYMES
Joven licenciado en ciencias sociales o estudiante avanzado con conocimientos de economía, o con estudios específicos que resulten complementarios a su formación básica, con interés en el trabajo en formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de desarrollo empresarial, competitividad e innovación.
Se valorará la buena escolaridad así como la experiencia en trabajo con PYMES y en servicios de desarrollo empresarial y en evaluación de políticas.
Se requiere que tenga una fuerte capacidad de iniciativa, análisis y propuesta, que sea altamente motivado, proactivo, dinámico, innovador, creativo y con capacidad de organización; así como que posea habilidades para el trabajo en equipo y para el relacionamiento y la comunicación.
Se valorará el manejo de herramientas informáticas, en particular bases de datos. Se requiere conocimientos de inglés, como mínimo a nivel de lectura fluida del mismo.
Asistencia y apoyo a la Dirección Nacional y a las distintas Divisiones de la misma en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas que el mismo lleva a cabo. Asistencia a las distintas Divisiones en la ejecución de las actividades concretas para llevar adelante dichas políticas.
DESCRIPCION GENERAL:
- Contribuir en la definición de políticas, y en la revisión de las que se encuentren en ejecución
- Colaborar con la elaboración de metodologías de seguimiento, registro, monitoreo y evaluación de las políticas y programas llevados a cabo
- Revisar y definir / redefinir indicadores de ejecución y de impacto
- Planificar y colaborar con la instrumentación de instancias de planificación, seguimiento y evaluación con distintas periodicidades
- Colaborar en la elaboración escrita de procedimientos de trabajo
- Dictar charlas y talleres
- Coordinar actividades con otras instituciones
- Atender consultas y asesorar a empresarios y artesanos
- Colaborar en la realización de estudios y relevamientos
- Colaborar en la organización y realización de eventos tales como seminarios, talleres, encuentros empresariales, ferias, rondas de negocios
REQUISITOS:
- Título Universitario y Certificado Original de Escolaridad.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.

- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.

Nota: en el caso del estudiante solo debe presentar el Certificado Original de Escolaridad.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 17.000.00, mensuales (valores vigentes a enero de 2008).

CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:

1 (una) persona.

INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES

Sitio Web: www.miem.gub.uy

Período de Inscripción: 24 de septiembre al 30 de septiembre de 2008, por correo electrónico: inscripciones miem.gub.uy, adjuntando curriculum vitae.

Recepción de documentación detallada en requisitos hasta la hora 16:00 del 3 de octubre de 2008, en el Departamento de Recursos Humanos, Mercedes 1041, Planta Baja - Montevideo.

Esta convocatoria queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Rendición de Cuentas del ejercicio 2007.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27632 Set 24- Set 24*

**LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO, ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA**

Se convoca para la Contratación bajo el régimen de trabajo a término de PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO, ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVOS para la DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARIA, mediante el concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos.

PERFIL CONTADOR PÚBLICO

Estudios universitarios o postgrados cursados en facultades, centros educativos de nivel equivalente, reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura, con manejo de herramientas informáticas.

Cumplirá tareas contables en la Dirección General de Secretaría, reportándose al Director de la División Contabilidad y Finanzas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Participa y asesora en el estudio, desarrollo, implantación y control de los sistemas, métodos y procedimientos relacionados a la administración tales como contabilidad, planeamiento económico- financiero, presupuesto, costos, impuestos, inversiones, análisis financiero y de gestión.

REQUISITOS:

- Título Universitario y Certificado Original de Escolaridad.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

- La Dirección General de Secretaría designará a los miembros del Tribunal de Evaluación.
- La evaluación será realizada teniendo en cuenta: escolaridad, méritos y entrevista.
- El puntaje máximo en un total de 100 puntos, se asignará a cada factor de la siguiente manera: 40% para escolaridad, 40% para méritos y 20% para entrevista.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 28.000.00, mensuales (valores vigentes a enero de 2008).

CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:

2 (dos) personas.

PERFIL ESTUDIANTE DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Estudiante de Ciencias Económicas, opción Contabilidad, con segundo año aprobado, con manejo de herramientas informáticas.

Se tomará en cuenta en forma no excluyente, el haber cursado la materia Contabilidad Pública.

Colaborará en el cumplimiento de tareas contables en la Dirección General de Secretaría, reportándose al Director de la División Contabilidad y Finanzas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Genera información a partir de la recopilación de datos primarios, efectúa análisis parciales de la misma y participa en procesos de gestión y supervisión en los niveles medios de los organismos.

REQUISITOS:

- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 16.275.00 mensuales (valores vigentes a enero de 2008).

CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:

4 (cuatro) personas.

PERFIL ANALISTA ADMINISTRATIVO

Ciclo básico más cursos específicos de Administración o Auxiliar Administrativo Contable, dictados por el Consejo de Educación Técnico Profesional u otros centros de educación reconocidos por el MEC, así como manejo sólido del idioma oral y escrito y análisis de datos. Manejo de herramientas informáticas.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Desarrollo de actividades donde predominan tareas variadas y semiestructuradas, que responden a una diversidad de procesos, normas y procedimientos.

REQUISITOS:

- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, con una remuneración de $ 15.000.- mensuales (valores vigentes a enero de 2008).

CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:

3 (tres) personas.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES

Sitio Web: www.miem.gub.uy

Período de Inscripción: 24 de septiembre al 30 de septiembre de 2008, por correo electrónico: inscripciones@miem.gub.uy, adjuntando curriculum vitae.

Recepción de documentación detallada en requisitos hasta la hora 16:00 del 3 de octubre de 2008, en el Departamento de Recursos Humanos, Mercedes 1041, Planta Baja - Montevideo.

Esta convocatoria queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Rendición de Cuentas del ejercicio 2007.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27633 Set 24- Set 24*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

**Comunicación de Proyecto**
**Viabilidad Ambiental de Localización**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por BIOENER S.A. del proyecto Planta de Cogeneración de Energía Eléctrica y Vapor a instalarse en el padrón Nº 12.545 de la 9ª Sección Judicial, del Departamento de Rivera, en área periurbana de la Ciudad de Rivera. Se accede al proyecto por el km 495 de la Ruta 5, contiguo al predio de URUFOR. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama

Montevideo, 18 de setiembre de 2008.

*27) $ 750 1/p 27731 Set 24- Set 24*

## ENTES AUTONOMOS

### B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL




**CONTADOR PÚBLICO**

**SE LLAMA A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA**

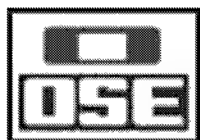
CANTIDAD DE PUESTOS: Hasta 35

REQUISITOS:
* Los postulantes deberán poseer a la fecha de cierre del período de inscripción Título de Contador Público o Licenciado en Administración - Contador, expedido por la Universidad de la República o equivalente en otras Universidades Privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (excluyente).
* Los postulantes deberán contar a la fecha de cierre del período de inscripción con 35 años de edad como máximo (excluyente).
* Los aspirantes que sean designados para prestar funciones en la Gerencia de Área Fiscalización deberán tener: disponibilidad para trabajar fuera del horario de labor, días feriados, sábados y domingos.
SORTEO: En caso de superar las 350 postulaciones se realizará un Sorteo ante Escribano Público.
METODOLOGÍA: Prueba de conocimiento (eliminatoria), Evaluación de antecedentes, Prueba Psicolaboral y Entrevista.
RÉGIMEN HORARIO: 40 horas semanales de labor (35 horas efectivas y 5 horas a la orden).
EXPOSICIÓN DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN:
http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 29/09/2008 hasta la hora 16:00 del 03/10/2008.
Gerencia de Administración.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27672 Set 24- Set 26*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO




**COMUNICADO**

**CONCURSO EXTERNO N° 005/007**

PARA PROVEER HASTA UN MÁXIMO DE 70 CARGOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN DEPENDENCIAS DE OSE DEL INTERIOR DEL PAÍS
La Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, a través del Departamento de Recursos Humanos - División Reclutamiento y Selección - comunica a quienes se inscribieron y resultaron sorteados para el concurso, que a partir de las 14 hs. del día 24 del presente mes se publicarán en la pagina Web del organismo las planillas conteniendo los nombres de los aspirantes que cumplieron con los requerimientos de presentación de la documentación y que resultaron seleccionados para cumplir LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS dispuesta en la etapa "B" de las bases de concurso, así como los lugares y horarios donde se realizarán las mismas.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27646 Set 24- Set 24*

## INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

**DIVISION RECURSOS HUMANOS**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICION Y PRUEBA DE APTITUD, PARA PROVEER 1 (UNA) FUNCION CONTRATADA DE OFICIAL III, SERIE CHOFER, ESCALAFON "E", GRADO 04, DE CARACTER EVENTUAL Y POR EL TERMINO DE UN AÑO PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. (R.D. 2008/008)
Requisitos de Inscripción:
Edad: hasta 45 años
Poseer libreta de conducir (Categoría "F" y/o 2Ea)
Ciclo Básico completo (Secundaria y/o UTU)
Presentar la siguiente documentación:
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Carné de Salud vigente
Certificado de antecedentes judiciales
Jura de la Bandera
Constancia de residencia en el Departamento
Se valorará la experiencia laboral que se asocie a la tarea específica de la función, objeto del presente llamado.
En el momento de la inscripción se deberán presentar originales y fotocopias de los requisitos anteriormente citados y de la relación de Méritos y Antecedentes a presentar, ordenada y debidamente foliada.
No se puntuará ningún mérito y/o antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de INAU - 18 de Julio 550 - Maldonado
Días: Jueves 2 y Viernes 3 de octubre de 2008 - Horario: 11 a 17 hs.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 27694 Set 24- Set 24*

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

**EDICTO**

El Director de Asesoría Jurídica, al amparo de lo dispuesto por los Arts. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el Art. 22 de la Ley 9.789, concordantes y complementarias, CITA por este medio a las siguientes personas o sus sucesores a título universal, así como a propietarios y/o poseedores en su caso, a que concurran a notificarse de las Resoluciones recaídas en expedientes tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria, por los padrones que se indican: 1) MANIKA S.A., PADRON 8857 DE LA LOCALIDAD 03 PUNTA DEL ESTE, Expte. 785/08, Resolución 4248/08 de fecha 22 de mayo de 2008, deuda ejercicios 2005 a 2007, incluidas multas y recargos: $ 233.262.-; 2) JULIO GREGORIO AZNAREZ LEDESMA, MARIA AZNAREZ LEDESMA, JULIO AGUSTIN FREYRE AZNAREZ Y DANIEL MAURICIO FREYRE AZNAREZ, PADRON 7375 DE LA LOCALIDAD 12 BALNEARIO BELLA VISTA, Expte. 1492/08, Resolución 4920/08 de fecha 23 de junio de 2008, deuda ejercicios 1994 a 2007, incluidas multas y recargos: $ 214.114.-; 3) PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PADRON 10415 DE LA LOCALIDAD 03 PUNTA DEL ESTE, Expte. 628/08, Resolución 3410/08 de fecha 29 de abril de 2008, deuda ejercicios 1997 a 2007, incluidas multas y recargos: $ 615.187.- Quedando emplazados los interesados y/o sus sucesores a título universal o singular, a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. piso sector B, a notificarse de las resoluciones citadas y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días desde el siguiente al de la publicación BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esa oficina. Maldonado, 17 de septiembre de 2008. (3 Publicaciones).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27795 Set 24- Set 26*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



**COMUNICADO MUNICIPAL**

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Eduardo Balmorez Alvarez Colmán, C.I. 1.297.808-9, con domicilio en Garibaldi s/n esquina Rosa Gifuni ciudad de la Paz, Canelones, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca HANOMAG, modelo 1962, año 1962, matrícula RA 7455, padrón 20242, titular actual JOSE CARLOS PEÑA, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.

*27) $ 667 1/p 27684 Set 24- Set 24*

## VARIOS

**LAGO ENSUEÑO S.A.**

INFORMA HURTO DE ACCIONES, LIBROS, TITULOS DE PROPIEDAD Y DEMÁS DOC. DE LA S.A.
TODO ACTO A PARTIR DE LA FECHA SERÁ NULO-
CLAUDIA PENINO.
PTE. DIRECTORIO.

*27) $ 167 1/p 27656 Set 24- Set 24*

**ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL COMUNICADO**

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral comunica a su masa social que el día 1°. de octubre de 2008 entrará en vigencia un nuevo Reglamento del Servicio de Seguridad Social, que regula los servicios Fúnebre y de Panteón Social, e insta a quienes estén amparados a dichos servicios, procedan a obtener información directamente en la Sede Central de A.C.E. (8 de Octubre 2897, tel: 487.27.11 (*) ) o en sus Sucursales del Interior de la República.

*27) $ 417 1/p 27771 Set 24- Set 24*

## PODER JUDICIAL

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "IMM C/ PROPIETARIOS, POSEEDORES O SUCESORES DE PADRON Nº 3799. LOCAL 03 DE PUNTA DEL ESTE" JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FAA 291-112/2008, se cita, llama y emplaza a los demandados de autos, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán dichas actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 4 de agosto de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 27794 Set 24- Oct 07*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "BERRIEL, SIBILA NIL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA. I.U.E. 396-610/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos y/o sucesores a cualquier título de ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse de defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 09 de Setiembre de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*27) $ 4166 10/p 27690 Set 24- Oct 07*




**BRAMINCO S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/09/08, 15706.

*28) $ 2455 1/p 27664 Set 24- Set 24*

**BONAZURY S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/09/08, 15709.

*28) $ 2455 1/p 27665 Set 24- Set 24*

**BRAMILAND S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/09/08, 15708.

*28) $ 2455 1/p 27666 Set 24- Set 24*

**BRITLAND S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/09/08, 15707.

*28) $ 2455 1/p 27667 Set 24- Set 24*

**CARLIMA S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
18/09/08, 15951.

*28) $ 2455 1/p 27668 Set 24- Set 24*

**FORMONT S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
18/09/08, 15954.
*28) $ 2455 1/p 27669 Set 24- Set 24*

**FILVANY S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
18/09/08, 15950.
*28) $ 2455 1/p 27670 Set 24- Set 24*

**PETROGREEN URUGUAY S.A.**

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/09/08, 15705.
*28) $ 2455 1/p 27671 Set 24- Set 24*

**ALOCIN SOCIEDAD ANONIMA**
**ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26868, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
*28) $ 167 1/p 27739 Set 24- Set 24*

**BOLBRAS SOCIEDAD ANONIMA**
**ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26869, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
*28) $ 167 1/p 27740 Set 24- Set 24*

**CALAFORT SOCIEDAD ANONIMA**
**ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26870, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
*28) $ 167 1/p 27741 Set 24- Set 24*

**AMEISE SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15926.
*28) $ 2455 1/p 27745 Set 24- Set 24*

**BONITOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15927.
*28) $ 2455 1/p 27746 Set 24- Set 24*

**CLADONIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15928.
*28) $ 2455 1/p 27747 Set 24- Set 24*

**DALANA SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15929.
*28) $ 2455 1/p 27748 Set 24- Set 24*

**EMAGAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco,

textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15930.
*28) $ 2455 1/p 27749 Set 24- Set 24*

**FLOGAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15931.
*28) $ 2455 1/p 27750 Set 24- Set 24*

**GROBAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15932.
*28) $ 2455 1/p 27751 Set 24- Set 24*

**ILFORT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15933.
*28) $ 2455 1/p 27752 Set 24- Set 24*

**LAMADER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15934.
*28) $ 2455 1/p 27753 Set 24- Set 24*

**PRELIMAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15935.
*28) $ 2455 1/p 27754 Set 24- Set 24*

**SOLPRINT SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15936.
*28) $ 2455 1/p 27755 Set 24- Set 24*

**TREDEFIN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15938.
*28) $ 2455 1/p 27756 Set 24- Set 24*

**USINEL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15939.
*28) $ 2455 1/p 27757 Set 24- Set 24*

**VARADI SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15940.
*28) $ 2455 1/p 27758 Set 24- Set 24*

**YABOS SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
18.9.2008, 15941.
*28) $ 2455 1/p 27759 Set 24- Set 24*

## REFORMAS

**PALANTE SOCIEDAD ANÓNIMA REFORMA DE ESTATUTOS**

Por Asamblea en Montevideo de fecha 14 de Mayo de 2008, se modificó el artículo 3º sus acciones son NOMINATIVAS
Inscripción 29-8-2008 Nro. 14684.
*28) $ 982 1/p 27614 Set 24- Set 24*

**LATU SISTEMAS S.A (en adelante LSQA S.A)**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 21.5.07 se derogaron los artículos 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales y se reformaron los artículos 1, 5 y 18.
Nueva denominación social: LSQA S.A.
Nuevo capital: $ 30.000.000 representado en dos series de acciones: Serie A, constituida por acciones ordinarias y nominativas de $ 1 cada una y representativa del 50% del capital accionario y Serie B constituida por acciones ordinarias, nominativas y endosables de $ 1 cada una y representativa del 50% del capital accionario. Las acciones serie A serán propiedad del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).
Inscripción RNC 27/08/08 N° 14416.
*28) $ 2946 1/p 27615 Set 24- Set 24*

**CLADELAN SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea del 9.5.2008
DENOMINACIÓN: EUROSILICONE S.A.
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
Inscripción: 19.9.2008, No. 16057.
*28) $ 982 1/p 27742 Set 24- Set 24*

**LAZER SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea del 31.1.2008
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 18.9.2008, No. 15924.
*28) $ 491 1/p 27743 Set 24- Set 24*

**DANK SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea del 30.9.2007
CAPITAL: $ 260.000.000
Inscripción: 22.9.2008, No. 16149.
*28) $ 491 1/p 27744 Set 24- Set 24*

***Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 221.***

# AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Artigas | Mauro García da Rosa 521 | 077-26221 | 077-23098 | impoartigas@adinet.com.uy |
| Canelones | Batlle y Ordóñez 651 | 033-27131 | 033-27131 | impocanelones@adinet.com.uy |
| Las Piedras | Gral. Flores 795 | 3652143 | 3644324 | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Pando | Zorrilla de San Martín 1043 | 292 8580 | 292 8580 | impopando@adinet.com.uy |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 064-25378 | 064-25378 | impomelo@adinet.com.uy |
| Colonia | Lavalleja 155 | 052-20471 | 052-20471 | impocolonia@adinet.com.uy |
| Carmelo | Defensa 316 | 054-22039 | 054-27199 | impocarmelo@adinet.com.uy |
| Rosario | Lavalleja s/n | 055-23781 | 055-23781 | imporosario@adinet.com.uy |
| Tarariras | 18 de Julio y Roosevelt 1900 | | 057-42427 | impotarariras@adinet.com.uy |
| Durazno | Larrañaga 897 | 036-24442 | 036-23599 | impodurazno@adinet.com.uy |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 036-43437 | 036-43437 | impotrinidad@adinet.com.uy |
| Florida | Independencia 825 | 035-26150 | 035-26150 | impoflorida@adinet.com.uy |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 044-23128 | 044-23128 | impominas@adinet.com.uy |
| Maldonado | Sarandí 623 | 042-244053 | | impomaldonado@adinet.com.uy |
| San Carlos | Treinta y Tres 682 | 042-664799 | | imposancarlos@adinet.com.uy |
| Paysandú | Vizconde de Mauá 889 | 072-24800 | 072-29999 | impopaysandu@adinet.com.uy |
| Young | 18 de Julio 1915 | 056-75291 | | impoyoung@adinet.com.uy |
| Rivera | Paysandú 1319 / 1321 | 062-23415 | 062-23415 | imporivera@adinet.com.uy |
| Rocha | 18 de Julio 2041 | 047-27609 | 047-27609 | imporocha@adinet.com.uy |
| Salto | Treinta y Tres Nº 91 | 073-27759 | 073-27759 | imposalto@adinet.com.uy |
| San José | Asamblea 651 | 034-23609 | 034-23609 | imposanjose@adinet.com.uy |
| Mercedes | Enrique J. Rodó 630 | 053-25983 | | impomercedes@adinet.com.uy |
| Dolores | Francisco Prestes 1241 | 053-45847 | 053-42388 | impodolores@adinet.com.uy |
| Tacuarembó | Joaquín Suárez 143 | 063-29466 | 063-29466 | impotacuarembo@adinet.com.uy |
| Treinta y Tres | Manuel Freire 1567 | 045-21598 | 045-21598 | impotreintaytres@adinet.com.uy |

# Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

| ***PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias | $ 35.71 (*) |

| ***PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Apertura de Sucesiones | $ 60.50 (*) |
| Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios | $ 83.31 (*) |
| Venta de Comercios Remates | $ 67.44 (*) |

| ***PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL*** | ***TARIFA (por cm.)*** |
|---|---|
| Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* | $ 41.66 (*) |
| Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* | $ 245.49 (*) |

| ***OTRAS PUBLICACIONES*** | ***TARIFA*** |
|---|---|
| Edictos de Matrimonio *(Aviso)* | $ 252.93 (*) |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* | $ 490.98 (*) |
| Balances *(por página 26 cms.)* | $ 9,659.83 (*) |

| ***SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES*** | **MENSUAL** | **SEMESTRAL** | **ANUAL** |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 635.00 | $ 3,579.00 | $ 6,998.00 |
| Interior con reparto | $ 718.00 | $ 4,041.00 | $ 7,902.00 |
| Exterior | $ 1,526.00 | $ 8,828.00 | $17,264.00 |

***PRECIOS DE EJEMPLARES***

| *Del Día* | *Atrasados* | *De más de 15 días* | *De más de un año* |
|---|---|---|---|
| $ 32.00 | $ 42.00 | $ 51.00 | $ 99.00 |

| **FOTOCOPIAS CERTIFICADAS** | **TARIFA** |
|---|---|
| Página | $ 28.77 (*) |

**SERVICIOS INFORMATIZADOS**

***Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente***

| ***ACCESO A BASE DE DATOS*** | ***TARIFA*** |
|---|---|
| El minuto a través del 0900 2044 | $ 8.93 (*) |

***SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA***

***Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

| **MODALIDAD** | **TARIFA** |
|---|---|
| 1 usuario | $ 432.00 |
| 2 usuarios | $ 734.00 |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 320.00 |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 290.00 |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 253.00 |

***Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea***

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| **MODALIDAD** | **TARIFA DOCUMENTOS** | **TARIFA AVISOS DEL DIA** |
|---|---|---|
| 1 usuario | $ 421.55 (*) | $ 292.60 (*) |
| 2 usuarios | $ 723.07 (*) | $ 504.86 (*) |
| 3 a 4 usuarios - POR USUARIO | $ 316.41 (*) | $ 218.21 (*) |
| 5 a 10 usuarios - POR USUARIO | $ 277.72 (*) | $ 195.40 (*) |
| Más de 10 usuarios - POR USUARIO | $ 248.97 (*) | $ 174.57 (*) |

***Servicios de información personalizada***

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

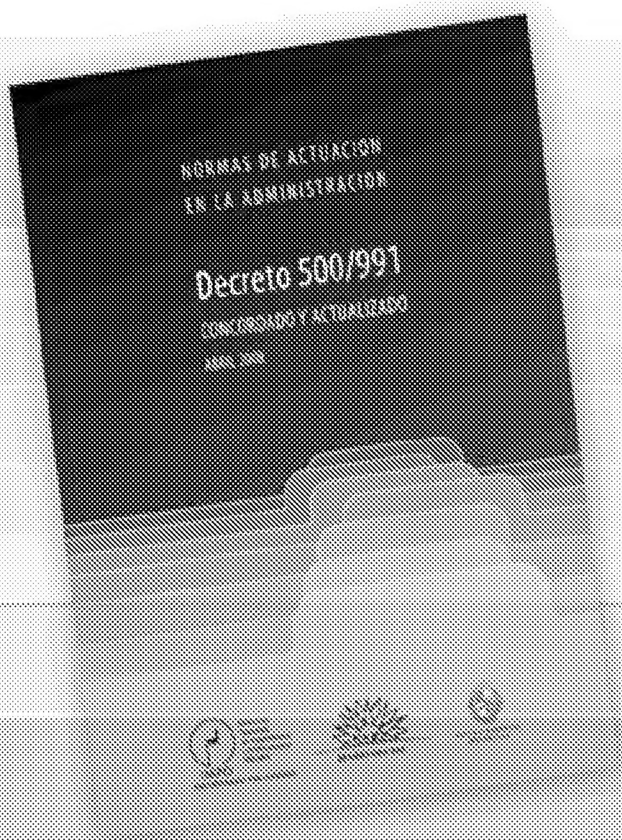
***Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas***

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

***Servicio de edición de temática específica***

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

***TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"***

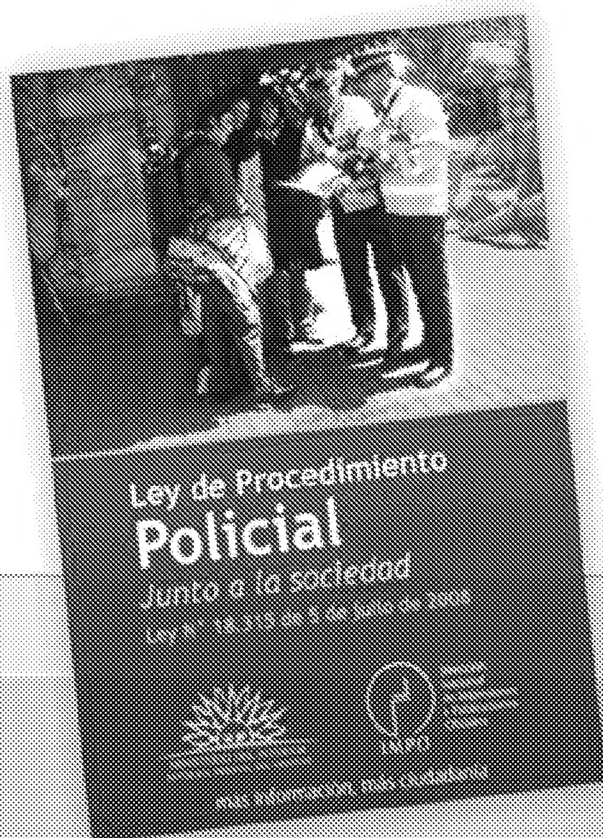



# DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

*Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.*

**DECRETO 500/991** $ 200

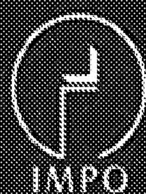



# LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

*Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.*

**LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL**




Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

